

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 2.600-2023 -MPT

Tacna, 12 MAYO 2023

VISTO:

El Informe N°317-2023-EVA-OGPPyMI-MPT, del 2 de Mayo 2023, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, Informe N°0042-2023-SQV-OPOI-OGPPyMI-MPT, del dos de mayo 2023, de la especialista de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional, sobre **RESULTADOS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL- PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (PEI-POI -2019-2025) PERIODO 2022**, e Informe N°666-2023-OGAJ-MPT, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, respecto de la Aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Constitución Política del Perú, artículo 194° las municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía según artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, **con sujeción al ordenamiento jurídico.**

Que, de acuerdo al Artículo VIII, de la aplicación de las Leyes Generales y Políticas y Planes Nacionales, los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, **regulan** las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que **por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio.** Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo. Asimismo, según el Artículo IX, de la Planeación Local, el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales. El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración.

Que, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, a través del Informe N.º317-2023-EVA- OGPPyMI-MPT, presenta los Resultados del Plan Estratégico Institucional-PEI y del Plan Operativo Institucional- (PEI-POI -2019-2025) **Periodo 2022**, elaborados por la especialista de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional, y presentados a mediante el Informe N°42-2023-SQV-OPYOI-OGPPyMI-MPT, a efecto de que se aprueben mediante acto administrativo.

Que, según se expone del Informe preceptivo de la especialista en planeamiento los resultados del Plan Estratégico Institucional-PEI y **Plan Operativo Institucional- Periodo 2022**, fueron elaborados de acuerdo a la **Guía para el Planeamiento Institucional modificada por la Resolución de presidencia de consejo directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD**, cuyos resultados muestran el nivel de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas programadas en el Plan Estratégico Institucional para el año 2022, para ello se toma como referencia el reporte de seguimiento Anual del POI 2022 y el PEI 2019-2025 Ampliado aprobado mediante R.A. N° 567- 2022 de fecha 18 de agosto 2022. El resultado de evaluación del POI 2022, arroja los siguientes resultados: se programaron un total de 560 AO y se incorporaron 16 nuevas AO,

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 2.600.-2.023 -MPT

haciendo un total de 576 AO activas. Asimismo, se reprogramaron 103 AO. El grado de cumplimiento de las Actividades Operativas del POI 2022, en promedio fue de 79% de la meta física programada. El resultado de evaluación PEI – POI, refleja que los Objetivos Estratégicos Institucionales que obtuvieron mayores logros fueron el **OEI 10**: Promover la Competitividad Económica en la Provincia 255.56%, **OEI 02**: Promover el Desarrollo Urbano Territorial Ordenado y Sostenible en la Provincia 185%, **OEI 08** Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia 174.76%, **OEI 11** Mejorar las Condiciones de Habitabilidad en la Provincia 105.27%, **OEI 03** Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia 87.7%, **OEI 07** Fortalecer la Gestión Institucional 72.22%

Los Objetivos Estratégicos Institucionales que tuvieron menor ejecución fueron los OEI 01. Promover la gestión ambiental en la Provincia 33%, OEI 09 Contribuir con la Calidad de la Educación en la Provincia 21.25%, OEI 04: Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la Provincia (sin información), OEI 05: Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia 45%, OEI 06: Reducir la vulnerabilidad ante Emergencias y Desastres 0.13%.

Ante los resultados de evaluación se plantea implementar las **siguientes Medidas**: - La implementación y participación activa de la Comisión responsable del proceso de Planeamiento Estratégico de la Institución municipal. - Mejorar la operatividad funcional de la unidad de planeamiento estratégico, dotando a ella de personal idóneo que permita mayor rendimiento al equipo. - Aprobar las políticas institucionales de la gestión, monitorear su cumplimiento, considerando en ella la **priorización** de los objetivos del Plan vigente, debiendo a ello responder la asignación presupuestaria. - **Responsabilizar** el cumplimiento de metas a los **jefes de primer y segundo nivel por ser coherente** a la función del control concurrente y gestión que asiste a sus cargos.

Que, en la presentación se precisa que el PEI, Plan Estratégico Institucional 2019-2025 ampliado es un documento técnico de gestión en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua acorde a la normatividad expresada por CEPLAN, entidad competente en materia de planeamiento. Este documento inicialmente formulado con temporalidad al 2022 y aprobado previo al Informe de Evaluación de Consistencia por parte del ente normativo, tuvo su primera ampliación el año 2020 como consecuencia de la implementación del PEI POI Multianual al 2023, el mismo motivo con el propósito de cumplir con la preparación del POI Multianual se obtuvo la ampliación al 2025 con RA Nº 567-2022 de fecha 18 de agosto 2022. El PEI expresa la Misión institucional resaltando en ella los aspectos que deben ser atendidos dentro de la institución, para cumplir de manera satisfactoria las expectativas de servicios que demanda la población. El PEI expresa la Misión Institucional resaltando en ella los aspectos que deben ser atendidos dentro de la institución, para cumplir de manera satisfactoria las expectativas de servicios que demanda la población.

El documento recoge los lineamientos de política institucional coherentes a los 11 Objetivos diseñados en el Plan, cada uno de ellos con las Acciones Estratégicas que orientan al logro de cada objetivo. Como es lógico los 11 OE y 48 AE tienen sus correspondientes Indicadores, que constituyen mecanismos de medición que nos permiten evaluar el grado de cumplimiento y ejecución del Plan Institucional, se señala que el PEI ampliado al 2025 ha sido actualizado en la matriz de articulación de políticas públicas, así como en la ampliación de metas de los indicadores expuestos.

Que, en el Análisis Contextual, Tacna es una Provincia de características particulares, concentra al 93.13 % de la población regional, en un contexto mayoritariamente urbano, ya que el 94 % de la población provincial se localiza en 5 distritos urbanos de los 11 que tienen la provincia. Los distritos más poblados son Gregorio Albarracín y Tacna que en conjunto concentran el 67 % de la población Provincial.

Desde un punto de vista institucional, el gobierno local se ve enfrentado a una realidad particular, una población con más del 72 % de PEA **informal**, orientado en gran medida a actividades comerciales, en el

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 260 - 2023 -MPT

cual la presencia de visitantes extranjeros tiene mucha importancia que se vio afectada con el **cierre** de la **frontera** Sur dispuesto por el Gobierno Chileno hasta mayo del año 2022, por problemas sanitarios del COVID 19, **que significó para Tacna un menor ingreso de un millón de dólares/día en promedio, siendo el pilar económico y laboral** los que se han visto afectados en relación al año anterior, como queda demostrado en el estudio de competitividad regional que realiza cada año el Instituto peruano de economía. El análisis del entorno muestra **mayor dependencia** de recursos mineros por exportación, crisis del agua por efectos del cambio climático, y sus consecuentes efectos en salud como la propagación de enfermedades infecciosas. En cuanto a la gestión pública, es el último año de gobierno municipal, concluye con alto desgaste, en general existe marcada tendencia a la **desconfianza** en el desempeño de la autoridad de los gobiernos sub nacionales asociados a actos de **corrupción**, agravada por la **desconfianza** que se tiene al desempeño del poder judicial y policial. Como **aspectos positivos se vislumbra** la demanda creciente de **productos agro exportables y ecológicos**, y la **conectividad digital**, con impacto positivo en servicios de acceso a internet y telefonía móvil, con mayor cobertura para la población, mayor integración, con oportunidades de empleo, salud, comercio, educación.

En cuanto a la asignación presupuestaria de los gobiernos locales en la Provincia tienen un PIA total de S/. 364'966,180, y un presupuesto modificado. S/. 749,277.028; tal como aparece en el Cuadro respectivo, donde los Gobiernos Locales muestran en conjunto el 83.4 % de capacidad de gasto anual, la Municipalidad Provincial de Tacna ha comprometido un total de S/. 151, 528,613 que equivale al 24.24 % del total ejecutado por este nivel de gobierno en Tacna.

El Cuadro Nº 01 muestra la ejecución presupuestaria según clasificación funcional, el compromiso del gasto de actividades operativas e inversiones ejecutadas en el año 2022, en ella se observa que los mayores esfuerzos están orientados en las funciones 15,03, y 19 que corresponden a: Transporte, Planeamiento – Gestión y Reserva de Contingencia y la función de Vivienda y Desarrollo Urbano, que en conjunto equivale a S/.427,858,408 que representa el 68.43% del total anual **devengado** en la provincia.

Cuadro Nº 02, Ejecución presupuestaria ejecutados por los gobiernos locales de la provincia de Tacna por función en el año 2022, a nivel del Distrito capital, la Municipalidad Provincial de Tacna ha devengado un total de S/. 151'528,613, monto que representa el 87.8 de su PIM, sus prioridades han estado orientadas fundamentalmente a las funciones de: Transporte, Planeamiento, Gestión y reserva de contingencia, Ambiente, Comercio que en **conjunto** representa el 76.61 % de su presupuesto. Según fuente de información amigable MEF año 2022

Cuadro Nº 03. Muestra la ejecución del gasto de la Municipalidad Provincial de Tacna por función en actividades y proyectos 2022.

Que, en el numeral 3, se desarrolla la **EVALUACIÓN DE LOS LOGROS ALCANZADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**. En este punto analizan los OEI bajo el enfoque de resultados alcanzados, así como las perspectivas de resultados futuros y medidas previstas. 3.1 **RESULTADO INTEGRAL DEL PLAN.** – De acuerdo a los resultados mostrados en éste se han implementado en la institución municipal un total de 10 de los 11 objetivos aprobados en el PEI vigente, siendo que al objetivo 7 Fortalecimiento de la gestión institucional se le atribuye el 46 % de representación en la definición de la cantidad de AO iniciadas, habiéndose incluso aumentado 3 nuevas durante el periodo, y por supuesto demuestra el anterior que financieramente se ha direccionado el 71% de los recursos del año a éste objetivo, sin embargo los resultados estratégicos logrados **no reflejan lo señalado**; ello obliga a revisar las cadenas funcionales de las AE y AO a ellos vinculadas.

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 2.600-2.023 -MPT

Los demás objetivos mantienen AO que fluctúan entre un número de 12 a 55, siendo el OE 08 Contribuir con la calidad de los servicios de salud que implementa 55 AO ocupando el segundo lugar en la asignación financiera, sin embargo la que mayor preponderancia tiene son los servicios de saneamiento ambiental que corresponden al objetivo de promover la gestión ambiental en la provincia que insumió el 7 % del presupuesto municipal de gasto operativo. Otro objetivo de importancia en la institución por la asignación de recursos es el Objetivo Nº 04 que prioritariamente ejecuta el programa de inversión municipal.

Cuadro Nº 04 Logros alcanzados por OEI corresponden al Plan de Desarrollo Urbano el 1 % de las intervenciones del fondo de inversión municipal, básicamente los relacionados al mejoramiento de vías urbanas, la información catastral según sistema mantuvo la tendencia **decreciente**, registra en el año apenas un 0.3 % de fichas únicas activas no comerciales actualizadas en el sistema; según reporte POI el **42 %** de las viviendas cuentan con licencia de edificaciones, lo que pone en riesgo las edificaciones, más si consideramos el crecimiento urbano desordenado de **los últimos 20 años muchos de ellos en zonas de alto riesgo sísmico que conlleva costos sociales y económicos**. A decir de múltiples estudios y evaluaciones hacer en una ciudad barriadas y luego regularizarla dotándoles de servicios y saneamiento físico legal cuesta **paradójicamente entre 4 a 7 veces más que hacer una ciudad formal**.

3.1.1 Análisis de cada Objetivo Estratégico Institucional OE 1.- Promover la Gestión Ambiental en la Provincia. – Desde las competencias municipales, se entiende por gestión ambiental al conjunto de acciones operativas encaminadas a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisiones relativo a la conservación, defensa, protección y mejora del medio ambiente, basada en una coordinada información **interinstitucional y multidisciplinaria** y en la **participación ciudadana**. La gestión integral de residuos sólidos es un pilar importante en las competencias de los gobiernos locales, competencias que son recogidas en el Plan Integral de Gestión Ambiental en la provincia, documento formulado y evaluado de modo periódico por la Gerencia de Gestión Ambiental que en su año de vigencia se ha logrado una eficacia del 20 % en promedio. El PIGARS 2022- 2026, fue aprobado con OM Nº 031-2021, por tanto, es su primer año de gestionado. Logro alcanzado del OEI 01. Promover la gestión ambiental en la provincia Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental –MPT

Objetivo Estratégico 02.- "Promover el Desarrollo Urbano Territorial Ordenado y Sostenible en la Provincia" tiene por finalidad orientar el desarrollo de ciudades y centros poblados, para ser sostenibles, accesibles, inclusivos, competitivos, justos diversos y generadores de oportunidades para toda la ciudadanía promoviendo la integración y el crecimiento ordenado, procurando la construcción de un habitat seguro, saludable con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este objetivo registra que un 8.1 % de la población en la provincia vive en condiciones inadecuadas resaltando que se ubican básicamente en zonas rurales y urbanas marginales. Logro alcanzado del OEI 02 Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia, a éste objetivo se han articulado 41 Acciones Operativas, a través de 05 Acciones Estratégicas, compromete el 1.42 % del financiamiento institucional del año.

Objetivo 03.- "Reducir los índices de inseguridad Ciudadana"- Se pretende direccionar la identificación de actividades operativas orientadas a reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, a través de productos como los operativos policiales, patrullajes por sector, en trabajo conjunto con las comisarías y unidades especializadas con condiciones básicas para el servicio a la comunidad y el fortalecimiento de las comunidades organizadas. El indicador del Objetivo es la percepción de inseguridad en la población de la provincia, a lo cual registra 4.5 puntos más que el año anterior, **muestra 11.5 puntos de mayor inseguridad** por encima de lo esperado. La tendencia del indicador ha sido corregida, de acuerdo al PEI aprobado. Logro alcanzado del OEI 03 Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia. % ajustado 83%, fuente de información MPT, Base de datos: Informe Boletín de la PNP.

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 2.600-2.023 -MPT

Objetivo 04.- Mejorar el servicio de Transporte y Tránsito en la Provincia. Es un objetivo que complementa al desarrollo urbano ordenado y sostenible que la institución se propone lograr, la Gerencia de Transporte Público y Seguridad Ciudadana a través de la Sub Gerencia de Transporte Público y Tránsito es la encargada de supervisar el respeto a las normas técnicas reglamentarias que regulan el tránsito y vialidad, así como planear, organizar, coordinar dirigir y supervisar las actividades que en materia de tránsito, control vehicular y vialidad establece y desarrolla el municipio. El objetivo se gestiona a partir de 4 Acciones Estratégicas y 42 Actividades operativas y proyectos de Inversión que comprometen el 7.43 % del monto total, financiado por la institucional.

El indicador del objetivo es mostrar el % de la red vial urbana mejorada en la provincia, entendiendo por ello vías urbanas con mantenimiento adecuado, información no proporcionada por la unidad orgánica responsable, ya que no se implementó como actividad, quedando la información recogida en el año base. Sin embargo, de acuerdo al diagnóstico de la situación de brechas de infraestructura de acceso a los servicios públicos desarrollada por la OPMI existe un 23 % de la población urbana sin acceso a servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas. Información relevante que debe ser tomada en cuenta en la priorización de obras viales a ejecutar. Logro alcanzado del OEI 04 Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia según fuente de información MPT.

Objetivo Nº 05.- Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia. Promover el desarrollo humano, es crear las condiciones necesarias para expandir las oportunidades de las personas y permitirles ser dueñas de su propia vida, las variables más conocidas para la medición del IDH son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida digno. El indicador considerado en el PEI para la medición del objetivo es el índice de pobreza monetaria de la provincia de Tacna, siendo registrado para el año 2022, el 28 % de pobreza monetaria, dato que muestra un incremento de 1.7 puntos respecto al año anterior, Frente a este hecho, la unidad operativa responsable desplegó visitas domiciliarias a hogares donde aplicó encuestas socio económicas que permitió una mejor identificación de personas y/o familias en situación de pobreza vulnerabilidad o exclusión social, insertadas en los programas asistenciales que tiene a su cargo. **Esta mayor incidencia de pobreza, se asocia a la baja del poder adquisitivo, incremento de la informalidad, y menor presencia de visitantes extranjeros** que demanden servicios Logro alcanzado del OEI 05 Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia. Fuente de Información del logro Municipalidad Provincial de Tacna.

Objetivo Nº 06.- Reducir la Vulnerabilidad ante Emergencias y Desastres en la Provincia. - El objetivo busca como resultado específico mantener a la población preparada para responder a fenómenos naturales o antrópicos cuya ocurrencia puede ocasionar un desastre, ello a través de productos orientados a los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, tales como la estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la preparación para la reacción ante desastres. El objetivo ha articulado 3 Acciones Estratégicas con 30 Actividades Operativas **que en conjunta ha demandado un total de S/. 1'058,386.29** que representa el 0.44 % de financiamiento del presupuesto institucional. En consideración al indicador del Objetivo, % de personas afectadas asistidas señalamos que de acuerdo a la información de INDECI en el año se ha producido 35 emergencias 14 de ellas en la provincia de Tacna, afectando a una población mayor de 10,000 personas (información preliminar). De otro lado, la Sub Gerencia de Gestión de riesgos reporta 13 emergencias por incendios urbanos registradas en el área de competencia, sin embargo, el apoyo entregado desde el gobierno local ha sido mínimo, ya que los damnificados son atendidos por el Gobierno Regional, **saltando competencias**, el apoyo material entregado por la Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres se registra a solo 3 familias Logro alcanzado del OEI 06 Reducir la vulnerabilidad ante Emergencias y Desastres, Fuente: Municipalidad Provincial de Tacna – Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres.

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 2.600-2.023 -MPT

Objetivo Nº 07.- Fortalecer la Gestión Institucional. – objetivo que persigue implementar progresivamente los 05 pilares de la gestión pública tales como: el manejo de las políticas públicas, los planes estratégicos y operativos, el presupuesto para resultados, la gestión por procesos, la simplificación administrativa y organización institucional y el servicio civil – meritocracia. La buena gestión está enfocada a administrar correctamente los recursos con los que cuenta para impulsar su desarrollo y lograr a su vez, que los ciudadanos satisfagan sus necesidades. Logro alcanzado del OEI 07 Fortalecer la Gestión Institucional Fuente: Oficina de Planificación y organización institucional –OGPPyMI 1/ Los valores mayores a 100% se ajustan a 100%. El indicador del objetivo considerado % de cumplimiento anual del PEI que valora la eficacia lograda de las metas anuales de los indicadores, ello corresponde a 52 %, en el ejercicio, resultado que está por debajo de lo esperado, sin embargo 4.55 puntos por encima del ejercicio anterior. El avance acumulado del PEI vigente es del 72 %.

Objetivo Nº08.- Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia. La municipalidad provincial según Ley Orgánica de Municipalidades, tiene competencias para gestionar la atención primaria de la salud, así como construir y equipar postas médicas y puestos de salud. Y de manera directa, todo lo que compete en salud preventiva habiéndose reforzados con disposiciones expresas en materia de salud, tales como una mayor presencia en la acción fiscalizadora de áreas de venta de alimentos y de productos para la preparación en prevención del COVID 19, así como el tema de salubridad en los mercados. El indicador para éste objetivo toma en cuenta la población de mayor vulnerabilidad en materia de salud por ello considera el % de niños menores de 3 años con anemia en la provincia de Tacna, cuyo resultado del año 2022 es de 12.8 %, está ligeramente superior al año anterior en 0.2 puntos. En general éste es un objetivo de meta lograda en la provincia, ocupamos uno de los primeros lugares a nivel nacional en la lucha contra la anemia en niños menores de 6 a 36 meses, sin que ello quiera decir que ha sido agotada, la mayor presencia de la anemia en menores de 36 meses se da en los distritos de Palca, Sama, y Alto de la Alianza con 37 %, 14.3 % y 13.5 % respectivamente. Logro alcanzado del OEI 08 Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia. Fuente: información facilitada por DIRESA –Tacna 1/ Los valores mayores a 100% se ajustan a 100%

Objetivo N º 09.- Contribuir con la calidad de la Educación en la Provincia de Tacna. - Las Municipalidades tienen como competencia y función específica compartida con el gobierno nacional y el regional, en materia de educación, cultura, deporte y recreación. Es por ello que el indicador considerado para este objetivo es el “% de Recursos municipales orientados a mejorar la educación básica regular” cuyo resultado del ejercicio es de 0.34 % muy por debajo de lo esperado. Logro alcanzado del OEI 09 Contribuir con la Calidad de la Educación en la Provincia Fuente: información amigable –MEF

Objetivo Nº 10.- Promover la Competitividad Económica en la Provincia. - Para mejorar la competitividad económica de un territorio en este caso Tacna se requiere de **medidas transversales que busquen el mismo objetivo**, de remover las barreras y facilitar la inversión que permita generar empleos de calidad y mayores ingresos para la población. Desde la perspectiva del sector público se considera que la competitividad ha sido mejorada cuando se incrementa la satisfacción del cliente o mejora la calidad del producto entregado, cuando se reducen los costos. Las vías vecinales y su adecuada transitabilidad son condiciones determinantes para la articulación vial y el acercamiento de los pueblos a los mercados. En esa medida la suscripción del convenio con **PROVIAS** descentralizado firmado por los municipios el año 2021, hizo posible se logre en el ejercicio **2022** una mayor meta con respecto a lo programado. El indicador muestra meta lograda con avance ajustado del 100%. Como indicador del objetivo se tiene la cantidad de kilómetros de vías vecinales en condiciones adecuadas de transitabilidad que no ha sido reportado en la gestión. Logro alcanzado del OEI 10 Promover la Competitividad Económica en la Provincia. Fuente: información PROVIAS descentralizado.

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 260 - 2023 -MPT

Objetivo Nº 11 Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia. – Las condiciones de habitabilidad en el país difieren de una localidad a otra, por eso la política nacional de urbanismo busca mejorar las condiciones de habitabilidad de la población, entendiendo por ello el acceso a viviendas seguras y asequibles con servicios básicos de calidad, siendo los programas de saneamiento los que comprometen de manera directa a la municipalidad. De acuerdo a los resultados del indicador gestionado desde la entidad prestadora de servicios de agua potable, en el año 2022 se tiene una mayor población atendida a la prevista, que muestra un avance ajustado del 100 % Logro alcanzado del OEI 11 Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia Fuente: EPS. Gerencia Comercial

3.1.2 Análisis integral de los OEI De acuerdo a lo referido en el resumen, en 04 objetivos se ha cumplido con la meta prevista, lo cual significa en términos de porcentaje el 60 % en promedio, bajo si se tiene en cuenta el periodo de ampliación y vigencia del PEI.

Logros alcanzados de los OEI del PE.

Cod.	Objetivos	% de Logro alcanzado
OEI.01	Promover la gestión ambiental en la provincia Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental –MPT	33
OEI.02	Promover el Desarrollo Urbano Territorial Ordenado y Sostenible en la Provincia	100
OEI.03	Reducir los índices de inseguridad Ciudadana en la Provincia	88
OEI.04	Mejorar el servicio de Transporte y Tránsito en la Provincia	ND
OEI.05	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia	45
OEI.06	Reducir la Vulnerabilidad ante Emergencias y Desastres en la Provincia	0
OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional	72
OEI.08	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia	100
OEI.09	Contribuir con la calidad de la Educación en la Provincia de Tacna. -	21
OEI.10	Promover la Competitividad Económica en la Provincia	100
OEI.11	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia	100

Fuente reporte del sistema.

Luego se analizan las actividades Operativas Activas a los objetivos estratégicos mostrando en el Cuadro 13, y el desempeño en coherencia y pertinencia de las actividades estratégicas institucionales tal como se desarrollan en el Informe Ejecutivo de la evaluación de resultados.

3.2 Análisis de los OEI en función del desempeño, coherencia y pertinencia de las AEI El OE Promover la Gestión Ambiental logra articular un total de 06 AEI que en promedio han tenido una eficacia del 56 %, los mayores desempeños corresponden a las AE monitoreo y supervisión de proyectos ambientales y al mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes, siendo la asistencia técnica a los ciudadanos la que no tiene ejecución. En términos generales las AE del objetivo pertinente, aunque al no existir articulación entre la AEI 1.03 y la AO que controla el desarrollo del programa de reciclaje, aun cuando este hecho es coherente con la ejecución del gasto registrado en dicha AEI, en conjunto se ha ejecutado el 287 % de lo programado mostrando. **Consideramos que estos hechos requieren ser revisados en el siguiente ejercicio. Más allá de ello se considera coherente las AEI identificadas, así como los indicadores señalados, y seguirán siendo relevantes para el logro del objetivo.** AEI 1.01 Apoyo Técnico Integral en el Manejo de Residuos Sólidos en beneficio de la Población. - El indicador señala 50 % de satisfacción de la población con respecto a la gestión municipal de los programas ambientales, muy por debajo de la meta programada, lo que refleja en buena cuenta el descontento de la población sobre el estado situacional de la limpieza pública y la fiscalización de los espacios de servicios ambiental en la provincia. AEI 1.02.- Mantenimiento y Conservación Permanente de Áreas Verdes de Uso Público en la Provincia. - De acuerdo a lo señalado por la Gerencia de Protección Ambiental, se ha considerado fundamentalmente la gestión de los municipios urbanos de la provincia, que en promedio se estima han logrado un 79.52 % de eficacia en el

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 260 - 2023 - MPT

control y manejo de áreas verdes, entendiendo como tal a los espacios sociales cuyas áreas de vegetación representan más del 60 %. AEI.- 1.03.- Apoyo Técnico a la Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos de la Provincia. La información corresponde al trabajo realizado por la comuna provincial, el porcentaje de viviendas que participan de manera efectiva en el programa de reciclaje en el año 2022 se mantiene bajo, según manifiesta el encargado del área se han registrado 5700 familias en el programa, sin embargo, a diciembre se mantienen activos las 3,880 viviendas que representa el 11. % del total de viviendas, **con ello no se ha logrado la meta, la participación efectiva de la población en programa de reciclaje se mantiene baja, no logra recuperar los 21 indicadores reportados en la pre pandemia COVID 19**, lo que ha dado lugar a que el área competente proponga mayores incentivos para las familias que participen en el programa de reciclaje, Se hizo evidente la carencia de un punto de reciclaje adecuado, ya que a la fecha vienen realizando ésta labor en las instalaciones del Parque Perú. Desnaturalizando la finalidad del mismo, AEI. 1.04.- Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en Beneficio de la Población. **De acuerdo a las metas del PLANEFA en el año 2022 se ha logrado el 60 % de implementación del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental lejos a la meta prevista para el año.** Según lo reportado por la unidad de Gestión de conservación y fiscalización ambiental, una de las causas de éste menor rendimiento es la disponibilidad financiera no atendida por el aparato administrativo, así como la lentitud de los procesos en la aprobación de la normatividad propuesta. AEI. 1.05.- Monitoreo y Supervisión de Proyectos Ambientales en la Provincia el 58 % de locales fiscalizados cumplen con la normatividad de salud pública exigida por la autoridad, lo cual constituye meta prevista no lograda en el año. AEI. 1.06.- Asistencia Técnica Oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos en Beneficio de la Provincia. Importante la participación ciudadana en los procesos ambientales que ejecuta el Gobierno Local, se da fundamentalmente en lo que corresponde al sistema integral de limpieza pública, en todos sus procesos, desde el barrido hasta la disposición final. El indicador que mejor representa a ésta AE es el porcentaje de TM de disposición final **adecuada**, lo cual lamentablemente se encuentra inamovible desde hace muchos años, considerando que a la fecha el proceso de disposición final se lleva a cabo en el botadero controlado, el mismo que debe ser reubicado al no contar con las condiciones necesarias para convertirse en un relleno sanitario con tecnología adecuada y sin contaminación ambiental. A la interrogante que se ha hecho para superar este problema, se informa que se viene concluyendo los estudios de suelo del posible lugar donde se construirá el futuro relleno sanitario, importante infraestructura que concentra los desechos domiciliarios del 80 % de la población regional que corresponde a los distritos urbanos de la provincia de Tacna. De otro lado es menester recordar las medidas preventivas que la OEFA ha impuesto en el relleno sanitario y botadero municipal, por lo cual se viene **formulando un plan integral para la adecuada disposición y tratamiento** de RSM, mediante el cual se busca dar cumplimiento a las acciones necesarias para el adecuado confinamiento de los RSM en el botadero alto intiorko así evitar el deterioro de la calidad de los componentes ambientales aire suelo y de la salud de las personas cercanas al botadero Alto Intiorko y relleno sanitario 14. Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 01 promover la Gestión Ambiental en la Provincia Fuente: reporte de seguimiento *. Reporte POI dinámicas AEI del OE 02 promover el desarrollo urbano ordenado y sostenible, tiene 06 AEI la primera de ellas AEI 02.01.- Plan De Desarrollo Urbano Implementado en La Provincia La implementación del PDU que involucra la asignación de territorio para los fines aprobados, en ese contexto el plan contiene la nominación de proyectos de infraestructura que constituyen las bases para un desarrollo territorial, estando en ellos el ordenamiento vial. En el año 2022 el programa de inversiones financiadas y ejecutadas por la comuna local son mayoritariamente de mejoramiento de vías, 37 de las 57 intervenciones realizadas con el fondo de inversión municipal corresponden a esta categoría a quienes se les ha asignado en conjunto el 89.48 % del total de inversión anual, un gran porcentaje de ellas corresponde a mejoramientos de vías existentes por tanto con muy poca alusión al PDU, por ello se considera mínimo lo avanzado del PDU, en vista de no tener reporte de parte de la Gerencia que corresponde AEI plan de desarrollo implementado tiene una ejecución mínima, traducida en el tipo de proyectos vinculados a los Objetivos del plan urbano y ordenamiento territorial, ejecuta el 92 % de la programación financiera. La AE catastro municipal actualizado y articulado a los sistemas operativos, según el indicador ha mantenido

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 260 - 2023 - MPT

tendencia decreciente, siendo a la fecha un instrumento de poca utilidad, en cuanto al avance financiero si bien representa el 330 % de ejecución respecto a lo programado el monto es de poca relevancia. AEI 02.02.- Catastro Municipal Actualizado y Articulado a los Sistemas Operativos al Servicio de la Población. La actualización catastral es un instrumento clave para varios procesos administrativos y tributarios que son de competencia de las municipalidades, consideramos vital para el ordenamiento urbano sostenible, así como para mantener actualizada la información predial del distrito. El indicador de esta acción estratégica es: el porcentaje de fichas únicas activas no comerciales actualizadas en el sistema catastral, o lo que es lo mismo cantidad de fichas activas de predios destinados a vivienda actualizados. Los que según información del sistema está a cargo de la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación a la fecha la data actualizada es apenas de 0.3 % del total registrado, siguiendo la tendencia decreciente desde hace varios años, sin que ello merezca la atención de los responsables de su implementación y actualización desde la Gerencia de Desarrollo Urbano. - Unidad de Gestión de Planeamiento Urbano y Catastro. AEI 02.03.- Obras Públicas Concluidas en Beneficio de la Población. - El porcentaje de recursos presupuestales comprometidos del programa de inversión municipal en el año 2022 fue del 75.2 % menor que el año previo y lejos de la meta prevista, se ha traducido en 57 intervenciones La AEI de obras públicas concluidas en beneficio de la población, no se ha articulado a las AO desarrolladas, por tanto, el indicador de % de gasto comprometido en Inversión pública no identifica al número de obras concluidas en el ejercicio.

La siguiente tabla muestra el número de intervenciones por tipo y montos correspondientes a la clasificación.

TIPOLOGIA	Nº - PROYECTOS INTERVENIDOS	MONTO DE INVERSION SI.
Vial y peatonal	37	39,704,414.00
Recreación Activa	2	124,312.00
Recreación pasiva	4	28,611.00
Diversos	14	3,235,237.00
Saneamiento	5	1,279,888.00
TOTAL	57	44,372,462.00

AEI 02.04.- Saneamiento Físico Legal de Predios Focalizados en la Provincia. El saneamiento de propiedades es una actividad que permite la incorporación de activos en los estados financieros de la institución, permitiendo además la ejecución de la Inversión Pública en infraestructuras de diversa finalidad. Es un proceso que compete a la Sub Gerencia de bienes patrimoniales de la Gerencia de Desarrollo Urbano. De acuerdo a Ley toda habilitación urbana destina un % de área para ser administrado por la Comuna Local, sin embargo, la ausencia de procedimientos administrativos, que permitan la entrega oportuna de dichas áreas, relentiza el proceso. Para el ejercicio 2022 no reporta proceso concluido alguno. En cuanto al saneamiento físico legal de predios focalizados en la provincia que financieramente ha ejecutado el 55 % de lo programado en el reporte de seguimiento no registra información. AEI 02.05.- Licencias de Edificación Supervisadas en beneficio de la Población. De acuerdo a estudios de ordenamiento urbano del país es alta la tasa de evasión de licencias de edificación, lo que constituye un factor de riesgo técnico ante posibles fenómenos sísmicos, más aún si consideramos la ubicación de Tacna en el mapa de peligros.

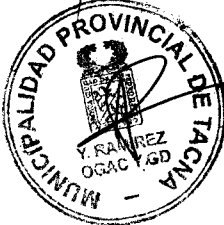
De acuerdo al reporte de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Licencias, en el ejercicio 2022 el 42.8 % de las obras en construcción cuentan con trámite de la licencia de edificación emitida por la Comuna Provincial, este resultado es menor al año previo y lejos de la meta esperada. Se reconoce el trabajo del área de fiscalización que ha contribuido al logro de lo obtenido. Sin embargo, es necesario entregar los servicios complementarios a la licencia de edificación de acuerdo a normativa, como ser supervisión oportuna del profesional en el avance de obra. AE de licencias de edificación supervisadas en beneficio de la población financieramente se ha ejecutado el 96 % de lo programado lo cual se muestra pertinencia en el desempeño y coherencia del gasto.

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 260.-2023-MPT



AEI 02.06.- Asistencia Técnica Oportuna en Ordenamiento Urbano en Beneficio de la Municipalidad Provincial. Un conjunto de principios, objetivos, políticas, programas, y disposiciones relativas, regulan el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el crecimiento de los centros de poblaciones urbanas, esta función está a cargo de la Gerencia de Desarrollo Urbano y sus diversas áreas de organización interna, su misión es minimizar los impactos negativos que podrían ocasionar las diversas actividades y procesos que se llevan a cabo en el uso del territorio. El indicador registra que el 63 % de la infraestructura se encuentra en condiciones inadecuadas (lozas y plazas) en zonas urbanas". De otro lado, en el reporte de brechas que realiza la oficina de programación de Inversiones señala que el 19.23 % de m2 de espacios públicos para esparcimiento y recreación en zonas urbanas están sin implementar, así como el 32.26 % de m2 de espacios públicos verdes en zona urbana. La AE asistencia técnica oportuna en ordenamiento urbano en beneficio de la provincia solo ha ejecutado el 73 % de lo 'programado, su indicador % de infraestructura inadecuada en zonas urbanas muestra coherencia más poca gestión de desempeño en la función. En el numeral 15. Se muestra un cuadro del Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 02 Promover el Desarrollo Urbano Territorial Ordenado.



Asimismo se señala que de acuerdo a lo señalado en la tabla siguiente el desempeño de la AEI planteada para el Objetivo 3 de Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia, que de acuerdo al indicadores del objetivo ha mantenido una tendencia creciente, se ha articulado solo con una AEI Asistencia Técnica en seguridad ciudadana dirigida a la población de la provincia, todos con códigos diferentes lo cual muestra que no existe pertinencia con los resultados señalados, sin embargo se muestra que esa única AE ha ejecutado el 99 % de su asignación equivalente a S/. 5'012,280.87 AEI 03.01.- Plan Local de Seguridad Ciudadana Implementado de Manera Óptima en la Provincia De acuerdo a lo reportado por el responsable del monitoreo del indicador, la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, señala que el 65 % del Plan local de Seguridad Ciudadana aprobado ha sido implementado, lo cual significa un menor resultado respecto al año anterior en 4.8 puntos AEI 03.02. Asistencia Técnica en Seguridad Ciudadana dirigida a la Población de la Provincia



Durante el año 2022 la Sub Gerencia de Desarrollo Social, Participación Vecinal y Salud Pública, a través de la unidad de gestión de participación vecinal reporta que el 38 % de las juntas vecinales cuentan con comités activos de seguridad ciudadana en el ámbito de competencia distrital, ello ha sido posible gracias al trabajo conjunto de ésta sub gerencia con la de Seguridad Ciudadana, quienes han impartido el conocimiento y las técnicas al grupo de vecinos organizados en brigadas. El 38 % de las Juntas Vecinales reconocidas en el distrito han logrado conformar sus brigadas, ello corresponde a un número de 22 juntas vecinales, constituye 3 puntos más que el año anterior, aun cuando se mantiene por debajo de la meta prevista. Han sido los presidentes de las Juntas vecinales quienes han facilitado los grupos de vecinos, luego denominadas brigadas para recibir la capacitación respectiva en temas como: riesgo de desastres, brigadas de salud, y de Seguridad Ciudadana. Las brigadas han tenido participación en diversas actividades como mesas de trabajo y talleres en pro de un mejor desarrollo social, también han participado empadronando a poblaciones vulnerables y en situación de pobreza de sus zonas.

AEI 03.03.- Sistema De Seguridad Ciudadana con Equipamiento Integral en Beneficio de la Población. El plan local de seguridad ciudadana considera que el equipamiento integral necesario para cumplir con eficiencia el trabajo a nivel de población urbana debe estar compuesta por: 300 agentes, 24 camionetas, 03 autos, 30 motocicletas, 02 minibuses, 10 cuatrimotos y 170 cámaras de video vigilancia, a la fecha la MPT tiene 13 camionetas, 10 motocicletas ,01 mini bus, 5 cuatrimotos, todos ellos con el tiempo de vida útil ampliamente cumplidos y solo han renovado 02 unidades vehiculares en el año 2020, Tenemos 85 cámaras de video vigilancia y no se ha determinado el número óptimo de cámaras para realizar actividades conjuntas, constituyendo también un cuello de botella que no permite realizar un mejor trabajo articulado, que brinde mejor servicio a la población.

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 260 - 2023 -MPT



AEI 03.04.- Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de Manera Focalizada y con Patrullaje por Sector en la Provincia. De acuerdo a lo reportado por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, la tasa del número de policías asignados en las comisarias por cada 1000 habitantes de población es de 1.63, según reporte estadístico de la PNP, lo cual consideramos insuficiente. De otro lado, según informe de la Oficina de programación de inversiones en su análisis de brechas identifica que el 15.38 % de las comisarias en la provincia se encuentran en condiciones inadecuadas, lo cual sin duda repercute también en la lucha contra la delincuencia y la inseguridad ciudadana. AEI 03.05.- Recuperación de Sectores Inseguros en Beneficio de la Población. - El porcentaje de sectores que no cuentan con medios de vigilancia adecuados en la provincia es del 30 % según reporte de brechas de la oficina de programación de inversiones, lo cual es menor al año anterior. Los problemas que se informan son el parque automotor obsoleto, que dificulta la labor de serenazgo, del patrullaje integrado y municipal, el precario mantenimiento de las cámaras de SC que ya cumplieron su vida útil, todo ello se evidencia en la mayor percepción de inseguridad.



16. Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 03.-Reducir los índices de inseguridad Ciudadana en la Provincia. De acuerdo al siguiente análisis 17 se han articulado al PIA 04 AEI, del OE 04 mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia, sin embargo 02 de ellas tienen cero ejecución financiera en conjunto las 04 AEI han comprometido solo el 6 % de lo programado la AEI Red vial vehicular mejorada en la Provincia cuyo indicador es % de población urbana sin acceso a servicios de transitabilidad adecuada compromete 1 % de lo asignado, equivale a S/. 46,000 en el ejercicio, la AE 02 que articula a actividades de mantenimiento y señalización vial no logra ejecutar nada del presupuesto lo cual se refleja en el estado de conservación de las vías urbanas, la AE 03 planes de reordenamiento del tránsito y transporte público implementado articula 25 AO sin ejecución financiera, la AEI 04 red vial urbana vecinal mejorada en beneficio de la provincia articula 11 AO -proyectos, incluyendo en ella indebidamente al mantenimiento de caminos vecinales cuya ejecución en gasto equivale al 48.6 % de lo comprometido con cargo a esta AEI, lamentablemente ellas no cumplen con la pertinencia del caso. En el cuadro 17, se revela el Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 04 Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en la Provincia.



En relación a las AE del OE 05 Mejorar el Desarrollo y Hábitos Saludables en la provincia, se evidencia que son 03 las AEI que se articulan a dicho objetivo, ellas permiten atender los distintos programas sociales de la MPT, en conjunto se ha ejecutado financieramente el 111 % de lo programado. La AEI 5.01 Programas de Apoyo Social de Forma Permanente a Grupos de Población Vulnerable de la Provincia muestra como indicador el 28 % de personas en condiciones de pobreza a nivel de la provincia, lo cual está muy por encima de lo esperado, a través de 10 AO asociadas a esta AEI se ha ejecutado el 59.13 % de lo asignado al Objetivo, resaltando el trabajo sobre alimentación saludable, atención a comedores. Esta AEI también articula programas de mejora la habitabilidad de personas de escasos recursos. La AEI 5.02 Servicios de asistencia y apoyo permanente a la población vulnerable, cuyo indicador señala el número de centros de desarrollo social implementados de manera permanente en beneficio de la población muestra un resultado estacionario desde el año base, ha articulado 27 AO en distintas unidades orgánicas comprometiendo un total de S/. 2,356,117.97 La AEI 5.03 asocia a 2 AO que han sido eliminadas en el ejercicio con una ejecución financiera de S/. 11,000. 18. Porcentaje de implementación de las AEI del OEI 05 promover el desarrollo Humano y hábitos saludables en la provincia.

Las 03 AEI activas del objetivo 06 ejecuta en conjunto el 23 % del presupuesto asignado, que totaliza S/. 1058,386.29. Corresponde a la AEI 6.04 personas con formación y conocimiento en gestión de riesgo de desastres la que mayor ejecución ha tenido, 227 % de su asignación, en coherencia a ello se ha logrado la meta del indicador asignado, Sin embargo, el monto ejecutado en la AEI 6.02 de implementación adecuada y oportuna de medidas de protección frente a peligros es apenas el 2 % donde también se ha logrado la meta prevista en el indicador. Se tiene 06 AO activas, articuladas a dicha estrategia, 04 de ellas con ejecución de

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 260 - 2023 -MPT

gasto y 02 sin compromiso financiero, todas las AO están orientados a atender funciones de seguridad y salud en el trabajo. La AEI 6.03.- capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la provincia y la AEI 6.05 inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones condicionado a la compatibilidad de uso suelos en la provincia no han sido articuladas a las AO en el ejercicio 2022.



La AEI 6.04, personas con conocimiento y formación en gestión de riesgo de desastres, cuyo indicador de meta se ha alcanzado satisfactoriamente, con 10 AO activas y una ejecución financiera del 227% equivalente a S/. 458,232, siendo cuestionable lo comprometido en la instalación y renovación de consejos vecinales un presupuesto de S/. 191,781.59. Las 06 AEI activas del OE 07 comprometen el presupuesto 3.5 veces por encima de lo programado, se han implementado el 100 % de las AEI en un total de 267 AO, siendo la AEI 7.01 y 7.07 las que en total concentran el 96 % de la ejecución financiera asignado al Objetivo, el cuadro 19, revela el porcentaje de implementación de las AEI del OEI 06 Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres.



La AEI 7.01 Recaudación tributaria y no tributaria oportuna en beneficio de la institución, articula a ella un total de 60 AO con eficacia buena y aceptable en la mayoría de ellos, sin embargo, se toma nota de 2 AO relacionadas con la explotación de canteras que no muestra meta física, pero si financiera.

La AEI 7.06 "Espacios y mecanismos de participación ciudadana organizados y fortalecidos en la MPT" muestra poca coherencia con las AO que han sido articuladas a ésta AEI. Todas ellas están relacionadas al quehacer del Concejo Municipal.



El numeral 20, revela el Porcentaje de implementación de las AEI del OEI 07 fortalecer la gestión Institucional.

Las 2 AEI del OEI 08 han sido implementadas con un total de 55 AO en conjunto, la AEI 8.01 "Programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población provincial" cuyo indicador mide el % de niños menores de 5 años con desnutrición crónica está lejos de la meta programada, no muestra coherencia con las actividades desarrolladas desde la municipalidad, La AEI 8.02 Programa de Control de Calidad Focalizados a los Establecimientos de Atención Pública en Salud de la Población articula un total de 40 AO, el indicador de eficacia está determinado por el Porcentaje de Establecimientos de salud del 1º nivel de atención con capacidad instalada inadecuada" que al año de evaluación no se ha logrado la meta esperada, muestra el resultado poca coherencia con el indicador.



El Cuadro 21, desarrolla el Porcentaje de implementación de las AEI del OEI 08 contribuir con la calidad de los Servicios de Salud.



Las 04 AEI del Objetivo 9, han sido implementadas con AO, los indicadores designados para cada uno de los AEI han tenido bajo desempeño desde la institución municipal, su coherencia se ve de manifiesto en los resultados obtenidos. La AEI 9.01 Programas de Aprendizaje dirigido a Escolares con bajo Nivel de Aprendizaje de la Provincia. El tema educativo está compartido **entre los tres niveles de gobierno**, desde los municipios lo que se viene atendiendo es generalmente requerimientos de inversión en infraestructura de parte de las IE que participan en los procesos de presupuesto participativo. Al respecto del indicador: porcentaje de locales escolares públicos de EBR que requieren reparación total no ha sido registrado el dato, como tampoco hemos podido acceder en solicitud a la UGEL, sin embargo, de la información amigable del MEF, se conoce que en el nivel provincial se ha invertido en educación el equivalente a 2'117,696.00 en la provincia de Tacna con participación 04 municipios. Esta AE contiene 06 AO que comprende actividades culturales, concursos escolares programa de vacaciones útiles. Muestra coherencia poca pertinencia con el indicador más si con las competencias municipales.

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 260 - 2023 -MPT

La AEI 09.02.- Programas de Arte y Deporte Implementados adecuadamente Puestos al servicio de la juventud de la Provincia, El indicador para ésta AE corresponde al número de grupos u organizaciones artísticas y culturales reconocidas en la provincia, lo cual en el año 2022 ha mantenido el registro del año anterior, está por encima de lo programado, la AE articula un total de 15 AO coherentes y pertinentes con el objetivo y el indicador propuesto.

AEI 09.03.- Asistencia Técnica del cuidado Infantil y la Adecuada Alimentación a la Población de la Provincia

En el año 2022 no se registra el indicador de % de alumnos que logran desempeño suficiente en comprensión lectora, Esta AEI aglutina un total de 7 AO mayoritariamente dedicados a la atención y cuidado del menor, muestra no coherencia con el indicador AEI 09.04.- Apoyo En Equipamiento Infraestructura y Mobiliario Adecuado de las Instituciones Educativas de la Provincia. El porcentaje de ejecución presupuestaria en proyectos y funcionamiento en materia educativa comprometidos por los gobiernos locales de la provincia es de a 2'117,696.00, según información amigable del MEF lo cual representa el 0.34 % del total del PIM provincial, implica más del 100 % de lo señalado en el año previo, aun cuando está muy lejos de la meta programada. La AEI muestra articulación con 5 AO que no tienen coherencia con el indicador.

El cuadro 22, contiene, porcentaje de implementación de las AEI del OEI 09 contribuir con la calidad de los servicios educativos.

Las AEI que corresponde al Objetivo 10 son en 05 cuyos indicadores han sido implementados en parte, 2 de ellos con resultados satisfactorio al año 2022, en total muestra articulación con 11 AO, en conjunto se ha ejecutado el 50 % del presupuesto previsto.

AEI 10.01- Asistencia Técnica Para Operadores Turísticos Siendo que los gobiernos locales son promotores de turismo, y tienen a su cargo de manera directa el trabajo con operadores turísticos, se considera que la participación de los gobiernos locales y su acreditación permite mejorar la calidad de los servicios turísticos. El indicador registra cero en porcentaje de operadores de turismo acreditados por la comuna local. Ésta AEI articula de manera particular a la actividad que se realiza en el Parque Perú denominado promoción y desarrollo de la FERITAC. Con una ejecución de gasto de S/. 775, 953 .00

AEI 10.02.- Programas de Fortalecimiento que agregan Valor Productivo a los Agentes Económicos de la Provincia. La promoción de la actividad económica genera valor y dinámica económica para los participantes, la organización de ferias constituye uno de los mecanismos de apoyo a los agentes económicos, en el año 2022 se ha registrado 8 eventos feriales, ello supera la meta prevista para el año. Esta AEI se articula con 04 AO que no muestran coherencia con la AE.

AEI 10.03.- Infraestructura de Soporte Mejorado en Beneficio de la Provincia. La infraestructura de soporte es uno de los pilares del desarrollo económico de una región, siendo en ello primordial lo referente a vías vecinales que articulan las distintas unidades de producción al mercado. El indicador no registra información Son 06 AO que se articulan a la AEI, no tienen pertinencia con el propósito de la AE toda vez que no corresponden a proyectos de soporte.

AEI 10.04.- Zonas Monumentales y Paisajísticas Recuperadas En La Provincia. El indicador registrado para esta acción estratégica es el índice de competitividad de la provincia, que articula al objetivo de desarrollo. Al respecto Tacna mantiene por 4 año consecutivo el índice de competitividad regional en el tercer lugar a nivel nacional. Esta Acción Estratégica no ha sido articulada con actividad alguna en el ejercicio.

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 260.-2023-MPT

AEI 10.05.- Asistencia Técnica a los Emprendedores de Forma Oportuna en la Provincia. El indicador de recursos turísticos demandados no intervenidos se mantiene sin ejecución en el año 2022. Así como los años anteriores. No obstante desarrollar 06 AO. Podemos señalar que tiene coherencia y pertinencia al objetivo y a la AEI.

El cuadro 23, se muestra el Porcentaje de implementación de las AEI del OEI 10 promover la competitividad económica en la provincia. Las AEI del OE 11 es una que no ha sido articulada con las AO de la institución, AEI 11.01.- Saneamiento Básico con calidad en beneficio de la población de la Provincia, siendo el indicador obtenido de la empresa municipal de agua potable, sin resultado para el año.

3.3 Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI Considerando la temporalidad del PEI vigente, las condiciones del entorno que han cambiado con la post pandemia y la coyuntura de una nueva gestión Municipal, se ha visto por conveniente la formulación de un nuevo Plan Estratégico Institucional con vigencia al 2027, que se ha iniciado con la expectativa de poder migrar el POI multianual a los objetivos de éste nuevo documento.

En el numeral 4, EVALUACION DE IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES. 4.1 NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI EN FUNCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS AO E INVERSIONES. Este apartado presenta y describe de forma general el nivel de implementación de las AEI, a través del nivel de ejecución de la AO e Inversiones del POI.

OEI 05 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA En el caso del OEI 05, el 51% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 56%. La AEI 05.03 no muestra ejecución.

OEI 01: PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA. En el caso del OEI 01, sólo el 55% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 80.21%. Destaca la AEI 01.06 con un 95%, seguido de la AEI 05 y AEI 01 con 83% y 80% respectivamente.

El numeral 7, se realiza el análisis Comparativo de ejecución porcentual de las AO y porcentaje de implementación de Actividades estratégicas Institucionales, ilustrado con el respectivo cuadro de %, conforme se muestra en el documento de gestión.

OEI 02 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA En el caso del OEI 02, el 75% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 71%. Destaca la AEI 04.02 con un 100%, seguido de la AEI 04.03, el resto están por debajo del 60%.

OEI 03 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA En el caso del OEI 03, el 75% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 95%, en este caso las 03 AEI tuvieron una ejecución aceptable por encima del 88%.

OEI 04 MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA En el caso del OEI 04, el 55% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 71%.

OEI 05 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA En el caso del OEI 05, el 51% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 56%. La AEI 05.03 no muestra ejecución.

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 260.-2.0.23 -MPT

OEI 06 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA PROVINCIA DE TACNA En el caso del OEI 06, el 43% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 71%. Las AEI 06.01 y 06.04, las de más baja ejecución.

OEI 07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL En el caso del OEI 07, el 57% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 75%. Siendo la AEI 07.03 la de más baja ejecución.

OEI 08 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA En el caso del OEI 08, el 25% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 59%.

En el caso del OEI 09, el 51% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 79%. Siendo las de mayor ejecución las AEI 09.01 y 09.03, comportamiento contrario tuvieron las AEI 09.02 y 09.04.

En el caso del OEI 10, el 70% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 79%. Siendo las AEI 10.02 y 10.03 las de más baja ejecución.

NIVEL DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AEI EN FUNCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS AO E INVERSIONES En términos generales podemos apreciar que la ejecución financiera supera en 187% a la meta programada, ello en razón a que no existe una articulación entre el CEPLAN y el SIGAM (Sistema propio de la Entidad), y los reportes de ejecución de gasto que se obtienen no reflejan la realidad al 100% y en otros casos los responsables de centros de costo no hacen el uso correcto de esta información, por lo que no es certero el registro.

EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI La ejecución financiera en promedio de las AEI del OEI 02, es del 86%, siendo un valor aceptable respecto a lo programado. La ejecución financiera en promedio de las AEI del OEI 03, es del 99%, siendo un valor aceptable respecto a lo programado.

La ejecución financiera en promedio de las AEI del OEI 04, es de sólo el 6%, siendo un valor poco aceptable y se justifica porque los responsables de centros de costo no registraron el seguimiento financiero de sus actividades.

La ejecución financiera en promedio de las AEI del OEI 05, es del 111%.

La ejecución financiera en promedio de las AEI del OEI 06, es del 23%, siendo un valor muy por debajo de lo programado. La ejecución financiera en promedio de las AEI del OEI 07, es del 357%, superando la meta programada. Sin embargo, en las AEI 07.03 y 07.04 no hubo ejecución financiera. La ejecución financiera en promedio de las AEI del OEI 08, es del 28%, siendo un valor por debajo de lo programado. La ejecución financiera en promedio de las AEI del OEI 09, es del 86%, siendo un valor aceptable respecto a lo programado. La ejecución financiera en promedio de las AEI del OEI 10, es del 50%, habiendo llegado a la mitad de lo programado. Implementación de AEI de acuerdo a la Ejecución Física de las AO A continuación, se presenta el promedio de ejecución de las AO por cada AEI, siendo el resultado el siguiente:

Como numeral 8, se desarrolla el cálculo del promedio de ejecución de la AO

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 260.-2023-MPT

AEI	% DE AVANCE FISICO AJUSTADO	AEI	% DE AVANCE FISICO AJUSTADO
AEI.01.01	80%	AEI.06.01	68%
AEI.01.02	63%	AEI.06.02	83%
AEI.01.04	80%	AEI.06.04	61%
AEI.01.05	83%	AEI.07.01	90%
AEI.01.06	95%	AEI.07.02	84%
AEI.02.01	84%	AEI.07.03	53%
AEI.02.02	95%	AEI.07.04	67%
AEI.02.04	70%	AEI.07.05	77%
AEI.02.05	84%	AEI.07.06	72%
AEI.02.06	100%	AEI.07.07	81%
AEI.03.02	88%	AEI.08.01	58%
AEI.03.03	100%	AEI.08.02	60%
AEI.03.04	98%	AEI.09.01	93%
AEI.04.01	50%	AEI.09.02	62%
AEI.04.02	100%	AEI.09.03	98%
AEI.04.03	72%	AEI.09.04	62%
AEI.04.04	62%	AEI.10.01	100%
AEI.05.01	96%	AEI.10.02	57%
AEI.05.02	71%	AEI.10.03	59%
AEI.05.03	0%	AEI.10.05	100%

4.2 EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI • El Plan Operativo Institucional 2022 se aprobó con R.A. N° 837-2021 de fecha 31/12/2021. Se programaron un total de 576 Actividades Operativas. Sólo el 11% de actividades operativas programadas lograron un nivel de ejecución física igual o mayor al 100%. • La programación financiera total del último POI modificado ascendió a S/: 120, 690,167, siendo el porcentaje de ejecución financiera del 100% ajustado. • La ejecución financiera del POI no es concordante con la ejecución del PIM, en tanto que lo supera en S/. 69 617,995.18, ello en razón a que no se existe articulación entre el CEPLAN, SIAF y SIGAM.

4.2.1 Análisis de las Modificaciones al POI Durante el periodo de ejecución del POI se suscitaron diversas modificaciones, sea por incorporación de nuevas metas o por modificación de las mismas, las que estuvieron sustentadas en los respectivos informes que emiten las unidades orgánicas, así como por los planes de trabajo, según corresponda.

Modificaciones al POI 10: Resumen de modificaciones por OEI 1/

Del reporte de POI consistencia PIA – POI Como Podemos apreciar en la superior se programaron un total de 560 Actividades operativas, de las cuales se reprogramaron 103 que representan el 18.4%, así mismo se incorporaron 16 nuevas actividades, haciendo un total de 576 actividades activas.

Resumiendo, en el respectivo cuadro por OEI, Objetivo Estratégico Institucional AO Programadas (De la Fase de consistencia PIA) 1/ AO Reprogramadas AO Nuevas AO Activas.

OEI,	Objetivo Estratégico Institucional	AO Programadas (De la Fase de consistencia PIA) 1	AO Reprogramadas	AO Nuevas	AO Activas
OEI.01	Promover la Gestión Ambiental en la Provincia	37	1	3	40

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº. 260.-2.0.23 -MPT

OEI.02	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia	41	24	0	41
OEI.03	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia	9	0	3	12
OEI.04	Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en la provincia	42	2	0	42
OEI.05	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia	36	13	3	39
OEI.06	Reducir la Vulnerabilidad ante Emergencias y Desastres en la Provincia de Tacna	29	6	1	30
OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional	264	42	3	267
OEI.08	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia	52	0	3	55
OEI.09	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la provincia	33	15	0	33
OEI.10	Promover la competitividad económica en la provincia	17	0	0	17
Total General		560	103	16	576

1/ Del reporte de POI consistencia PIA - POI

Como puede apreciarse de la parte superior se programaron un total de 560 Actividades operativas, de las cuales se reprogramaron 103 que representan el 18.4%, así mismo se incorporaron 16 nuevas actividades, haciendo un total de 576 actividades **activas**. Los objetivos a los cuales se incorporaron la mayor cantidad de actividades fueron el 01, 03, 05 y 08, que son objetivos ligados directamente a la prestación de servicios a la población como son residuos sólidos, mantenimiento de áreas verdes, seguridad ciudadana, servicios de salud, y los que están relacionados con los programas sociales dirigidos a población vulnerable. Así también el OEI 07 tuvo un incremento de 03 actividades operativas que están relacionadas a fortalecer la gestión institucional.

4.2.2 Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo • Ejecución Física y Financiera por Centro de Costo - El total de centros de costo son 90, de los cuales 53 de ellos (59%) muestran una ejecución por encima del 80%, 16 (18%) centros de costo obtuvieron una ejecución entre el 60% y 79% y 21 (23%) de ellos muestra una ejecución inferior al 60%. -- En cuanto a la Ejecución Financiera, presenta una ejecución del 201%, sin embargo, esta información no es muy confiable en tanto que el CEPLAN no está articulado al SIAF ni SIGAM, tampoco contamos con el SIGA, lo que nos permitiría contar con la ejecución por centros de costo. Concluyendo con el desarrollo del Cuadro de Ejecución Física y Financiera del POI por Centro de Costo, Cuenta de Activo AO; 576, Promedio de Ejecución Físico Ajustado: 0.77, Programación Financiera: 120,690,567.13, Ejecución Financiera: 242,270.119.18, y Porcentaje de Ejecución Financiera: 201%.

Que, los resultados evaluados dan lugar a proponer las **MEDIDAS PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACION DEL PEI**. 1) La implementación y participación activa de la Comisión responsable del proceso de Planeamiento Estratégico de la Institución municipal. 2) Mejorar la operatividad funcional de la unidad de planeamiento estratégico, dotando a ella de personal idóneo que permita mayor rendimiento al equipo. 3) Aprobar las Políticas Institucionales de la gestión, monitorear su cumplimiento, considerando en ella la **priorización de los objetivos del Plan vigente, debiendo a ello responder la asignación presupuestaria**. 4) **Responsabilizar el cumplimiento de metas a los jefes de primer y segundo nivel por ser coherente a la función del control concurrente y gestión que asiste a sus cargos**. Asimismo, dicho análisis de resultados del ejercicio fiscal 2022, llega a las siguientes **CONCLUSIONES**: 1. En materia de Gestión Ambiental, no logra gestionar adecuadamente el sistema integral de residuos sólidos urbanos, se mantiene la administración del botadero controlado, existe el convenio con MINAN que está permitiendo

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 260 - 2023 -MPT



realizar los estudios de disposición final de residuos sólidos en una nueva ubicación, así como está en proceso el saneamiento de propiedad de ésta nueva ubicación. 2. En cuanto al desarrollo urbanístico ordenado y sostenible, **la implementación del PDU no muestra logros importantes**, por lo que le atribuye un avance mínimo, **considerando que el conjunto de obras ejecutadas aporta muy poco a los objetivos del PDU**. 3. En materia de Seguridad Ciudadana, no existe un proyecto integral entre los miembros del COPROSEC, que permita un trabajo articulado, su ausencia hace que a la fecha se registre un incremento de la percepción de la inseguridad ciudadana. 4. Las Gerencias, desarrollan sus actividades **de manera aislada** de la organización municipal en conjunto, lo cual no permite articular e identificar las fortalezas que como institución que permita potenciar el logro de los objetivos institucionales. 5. Existe un 24 % de población urbana que no tienen acceso a servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas. 6. No existe información actualizada de las Unidades ejecutoras respecto a la situación en la que se encuentra la Infraestructura de equipamiento urbano como son vías, losas, plazas. 7. La eficacia de la gestión institucional, de acuerdo a evaluación POI califica como **REGULAR**, sin embargo, en la aplicación del PEI es de 52 % que muestra una mejoría respecto al año anterior, pero aún se mantienen Actividades Operativas que no muestran articulación con la AE por tanto no existe precisión en el desarrollo de las actividades operativas y su real aporte al objetivo. **RECOMENDACIONES:** Es necesario que se plantee la necesidad de trabajar un PEI articulado al plan territorial, considerando la nueva realidad, ello implicaría replantear parcialmente las AEI y las AO que sean más acorde a la medición de indicadores. Constituyendo Anexos de estos resultados: el Reporte de seguimiento del PEI, y el Reporte de seguimiento del POI, que forman parte del presente acto resolutorio.



Por lo tanto, la evaluación de resultados que se sustenta en el pronunciamiento preceptivo de la unidad especializada en Planeamiento y Organización Institucional, a través del INFORME N°042-2023-SQV-OPyOI-OGPPyMI-MPT, ratificado por la jefatura de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, elaborado de acuerdo a las disposiciones del sistema nacional de planeamiento, con la opinión procedente a través del Informe N°666-2023-OGAJ-MPT, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, procede la aprobación, debiendo **disponer la implementación de las medidas y Recomendaciones** del órgano de asesoramiento en planeamiento y organización institucional para mejorar resultados de los sucesivos ejercicios fiscales. Estando ordenamiento técnico reglamentario contando con la opinión favorable de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional y de las especialistas en la evaluación de resultados PEI-POI 2019-2025 periodo **2022**, con el visto de conformidad de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria y Gerencia Municipal; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972,

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la EVALUACION DE RESULTADOS (PEI-POI -2019-2025) DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL- PERIODO 2022, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA, cuyos anexos forman parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, las acciones correspondientes, para el cabal cumplimiento de las disposiciones del SINAPLAN, en el marco del planeamiento estratégico para la mejora continua y **brindar la asistencia técnica** a efecto de que se **implementen las Medidas y Recomendaciones** contenidas en el documento materia de aprobación, debiendo dar cuenta de los resultados de éstas al Titular del Pliego y Gerencia Municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, proceda a la respectiva publicación en el portal institucional www.munitacna.gob.pe, y su

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 260 - 2023 -MPT

distribución a los órganos involucrados y la publicación en el portal de transparencia estándar a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

.....
CmI PNP(r) FISCAL MINTON GUISA BRAVO
ALCALDE

C.c.
Alc.
GM
OGPPyMI
OGACyGD
OPOI-
PMGB/ejva.lgh.



INFORME N°666-2023-OGAJ-MPT

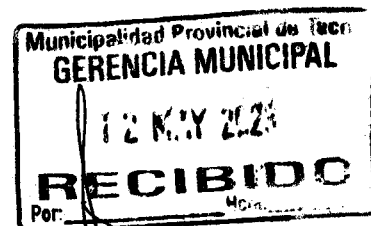
A : ING. IVAN CORNEJO FUENTES
GERENTE MUNICIPAL

DE : ABOG. LOURDES GUTIERREZ HUALPARA
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

ASUNTO : RESULTADOS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL-
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (PEI-POI -2019-2025)
PERIODO 2022

REF : REG. N° 1253-2023-OGAJ-MPT
H.T.N°67967-2023-GM-MPT
H.T.N°67967-2023-A-MPT
INFORME N°317-2023-OGPPyMI-MPT
INFORME N°042-2023-SQV-OPYOI-OGPPyMI-MPT
RESUMEN EJECUTIVO

FECHA : Tacna, 12 de mayo 2023



Tengo a bien emitir opinión respecto al Informe N°317-2023-EVA-OGPPyMI-MPT, del 2 de Mayo 2023, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, sustentado en el Informe N°0042-2023-SQV-OPYOI- OGPPyMI/MPT, del 2 de mayo 2023, de la especialista de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional, sobre **RESULTADOS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL- PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (PEI-POI -2019-2025) PERIODO 2022**, alcanzado para la aprobación correspondiente.

I.- MARCO NORMATIVO:

- ✓ Constitución Política del Perú
- ✓ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- ✓ Decreto Legislativo N°1068, Crea y regula la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico del Perú y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- ✓ Guía para el Planeamiento Institucional modificada pro a resolución de la presidencia del consejo directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD.

II.- ANTECEDENTES Y ANÁLISIS:

Que, conforme a la Constitución Política del Perú, artículo 194° las municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía según artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de acuerdo al Artículo VIII, de la aplicación de las Leyes Generales y Políticas y Planes Nacionales, los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio. Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo. Asimismo, según el Artículo IX, de la Planeación Local, el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales. El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad,



imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración.

Que, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, a través del Informe N.º317-2023-EVA- OGPPyMI-MPT, presenta los Resultados del Plan Estratégico Institucional-PEI y del Plan Operativo Institucional- (PEI-POI -2019-2025) Periodo 2022, elaborados por la especialista de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional, y presentados a mediante el Informe N.º42-2023-SQV-OPyOI-OGPPyMI-MPT, a efecto de que se aprueben mediante acto administrativo.

Que, según se expone del Informe preceptivo de la especialista en planeamiento los resultados del Plan Estratégico Institucional-PEI y Plan Operativo Institucional- Periodo 2022, fueron elaborados de acuerdo a la Guía para el Planeamiento Institucional, cuyos resultados muestran el nivel de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas programadas en el Plan Estratégico Institucional para el año 2022, para ello se toma como referencia el reporte de seguimiento Anual del POI 2022 y el PEI 2019-2025 Ampliado aprobado mediante R.A. N.º 567- 2022 de fecha 18 de agosto 2022. El resultado de evaluación del POI 2022, arroja los siguientes resultados: se programaron un total de 560 AO y se incorporaron 16 nuevas AO, haciendo un total de 576 AO activas. Asimismo, se reprogramaron 103 AO. El grado de cumplimiento de las Actividades Operativas del POI 2022, en promedio fue de 79% de la meta física programada. El resultado de evaluación PEI – POI, refleja que los Objetivos Estratégicos Institucionales que obtuvieron mayores logros fueron el OEI 10: Promover la Competitividad Económica en la Provincia 255.56%, OEI 02: Promover el Desarrollo Urbano Territorial Ordenado y Sostenible en la Provincia 185%, OEI 08 Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia 174.76%, OEI 11 Mejorar las Condiciones de Habitabilidad en la Provincia 105.27%, OEI 03 Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia 87.7%, OEI 07 Fortalecer la Gestión Institucional 72.22%.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales que tuvieron menor ejecución fueron los OEI 01. Promover la gestión ambiental en la Provincia 33%, OEI 09 Contribuir con la Calidad de la Educación en la Provincia 21.25%, OEI 04: Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la Provincia (sin información), OEI 05: Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia 45%, OEI 06: Reducir la vulnerabilidad ante Emergencias y Desastres 0.13%.

Ante los resultados de evaluación se plantea implementar las siguientes Medidas: - La implementación y participación activa de la Comisión responsable del proceso de Planeamiento Estratégico de la Institución municipal. - Mejorar la operatividad funcional de la unidad de planeamiento estratégico, dotando a ella de personal idóneo que permita mayor rendimiento al equipo. - Aprobar las políticas institucionales de la gestión, monitorear su cumplimiento, considerando en ella la priorización de los objetivos del Plan vigente, debiendo a ello responder la asignación presupuestaria. - Responsabilizar el cumplimiento de metas a los jefes de primer y segundo nivel por ser coherente a la función del control concurrente y gestión que asiste a sus cargos.

Que, en la presentación se precisa que el PEI, Plan Estratégico Institucional 2019-2025 ampliado es un documento técnico de gestión en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua acorde a la normatividad expresada por CEPLAN, entidad competente en materia de planeamiento. Este documento inicialmente formulado con temporalidad al 2022 y aprobado previo al Informe de Evaluación de Consistencia por parte del ente normativo, tuvo su primera ampliación el año 2020 como consecuencia de la implementación del PEI POI Multianual al 2023, el mismo motivo con el propósito de cumplir con la preparación del POI Multianual se obtuvo la ampliación al 2025 con RA N.º 567-2022 de fecha 18 de agosto 2022. El PEI expresa la Misión institucional resaltando en ella los aspectos que deben ser atendidos dentro de la institución, para cumplir de manera satisfactoria las expectativas de servicios que demanda la población. El PEI expresa la Misión Institucional resaltando en ella los aspectos que deben ser atendidos dentro de la institución, para cumplir de manera satisfactoria las expectativas de servicios que demanda la población.

El documento recoge los lineamientos de política institucional coherentes a los 11 Objetivos diseñados en el Plan, cada uno de ellos con las Acciones Estratégicas que orientan al logro de cada objetivo. Como es lógico los 11 OE y 48 AE tienen sus correspondientes Indicadores, que constituyen mecanismos de medición que nos permiten evaluar el grado de cumplimiento y ejecución del Plan Institucional, se señala que el PEI ampliado al 2025 ha sido actualizado en la matriz de articulación de políticas públicas, así como en la ampliación de metas de los indicadores expuestos.

Que, en el Análisis Contextual, Tacna es una Provincia de características particulares, concentra al 93.13 % de la población regional, en un contexto mayoritariamente urbano, ya que el 94 % de la población provincial se localiza en 5 distritos urbanos de los 11 que tienen la provincia. Los distritos más poblados son Gregorio Albarracín y Tacna que en conjunto concentran el 67 % de la población Provincial.

Desde un punto de vista institucional, **el gobierno local se ve enfrentado a una realidad particular, una población con más del 72 % de PEA informal, orientado en gran medida a actividades comerciales**, en el cual la presencia de visitantes extranjeros tiene mucha importancia que se vio afectada con el cierre de la frontera Sur dispuesto por el Gobierno Chileno hasta mayo del año 2022, por problemas sanitarios del COVID 19, que significó para Tacna un menor ingreso de un millón de dólares/día en promedio, siendo el pilar económico y laboral los que se han visto afectados en relación al año anterior, como queda demostrado en el estudio de competitividad regional que realiza cada año el Instituto peruano de economía. El análisis del entorno muestra mayor dependencia de recursos mineros por exportación, crisis del agua por efectos del cambio climático, y sus consecuentes efectos en salud como la propagación de enfermedades infecciosas.

En cuanto a la **gestión pública, es el último año de gobierno municipal, concluye con alto desgaste, en general existe marcada tendencia a la desconfianza en el desempeño de la autoridad de los gobiernos sub nacionales asociados a actos de corrupción**, agravada por la desconfianza que se tiene al desempeño del poder judicial y policial. Como aspectos positivos se vislumbra la demanda creciente de productos agro exportables y ecológicos, y la conectividad digital, con impacto positivo en servicios de acceso a internet y telefonía móvil, con mayor cobertura para la población, mayor integración, con oportunidades de empleo, salud, comercio, educación.

En cuanto a la asignación presupuestaria de los gobiernos locales en la Provincia tienen un PIA total de S/. 364'966,180, y un presupuesto modificado. S/. 749,277.028; tal como aparece en el Cuadro respectivo, donde los Gobiernos Locales muestran en conjunto el 83.4 % de capacidad de gasto anual, **la Municipalidad Provincial de Tacna ha comprometido un total de S/. 151, 528,613 que equivale al 24.24 % del total ejecutado por este nivel de gobierno en Tacna.**

El Cuadro N° 01 muestra la ejecución presupuestaria según clasificación funcional, el compromiso del gasto de actividades operativas e inversiones ejecutadas en el año 2022, en ella se observa que los mayores esfuerzos están orientados en las funciones 15,03, y 19 que corresponden a: Transporte, Planeamiento – Gestión y Reserva de Contingencia y la función de Vivienda y Desarrollo Urbano, que en conjunto equivale a S/.427,858,408 que representa el 68.43% del total anual devengado en la provincia.

Cuadro N° 02, Ejecución presupuestaria ejecutados por los gobiernos locales de la provincia de Tacna por función en el año 2022, a nivel del Distrito capital, la Municipalidad Provincial de Tacna ha devengado un total de S/. 151'528,613, monto que representa el 87.8 de su PIM, sus prioridades han estado orientadas fundamentalmente a las funciones de: Transporte, Planeamiento, Gestión y reserva de contingencia, Ambiente, Comercio que en conjunto representa el 76.61 % de su presupuesto. Según fuente de información amigable MEF año 2022; mediante Cuadro N° 03. Muestra la ejecución del gasto de la Municipalidad Provincial de Tacna por función en actividades y proyectos 2022.

Que, en el numeral 3, se desarrolla la **EVALUACIÓN DE LOS LOGROS ALCANZADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**. En este punto analizan los OEI bajo el enfoque de resultados alcanzados, así como las perspectivas de resultados futuros y medidas previstas. **3.1 RESULTADO INTEGRAL DEL PLAN.** – De acuerdo a los resultados mostrados en éste se han implementado en la institución municipal un total de 10 de los 11 objetivos aprobados en el PEI vigente, siendo que al objetivo 7 Fortalecimiento de la gestión institucional se le atribuye el 46 % de representación en la definición de la cantidad de AO iniciadas, habiéndose incluso aumentado 3 nuevas durante el periodo, y por supuesto demuestra el anterior que financieramente se ha direccionado el 71% de los recursos del año a éste objetivo, sin embargo los resultados estratégicos logrados no reflejan lo señalado; ello obliga a revisar las cadenas funcionales de las AE y AO a ellos vinculadas.

Los demás objetivos mantienen AO que fluctúan entre un numero de 12 a 55, siendo el OE 08 Contribuir con la calidad de los servicios de salud que implementa 55 AO ocupando el segundo lugar en la asignación financiera, sin embargo

la que mayor preponderancia tiene son los servicios de saneamiento ambiental que corresponden al objetivo de promover la gestión ambiental en la provincia que insumió el 7 % del presupuesto municipal de gasto operativo. Otro objetivo de importancia en la institución por la asignación de recursos es el Objetivo N° 04 que prioritariamente ejecuta el programa de inversión municipal.

Cuadro N° 04 Logros alcanzados por OEI corresponden al Plan de Desarrollo Urbano el 1 % de las intervenciones del fondo de inversión municipal, básicamente los relacionados al mejoramiento de vías urbanas, la información catastral según sistema mantuvo la tendencia decreciente, registra en el año apenas un 0.3 % de fichas únicas activas no comerciales actualizadas en el sistema; según reporte POI el 42 % de las viviendas cuentan con licencia de edificaciones, lo que pone en riesgo las edificaciones, más si consideramos el crecimiento urbano desordenado de los últimos 20 años muchos de ellos en zonas de alto riesgo sísmico que conlleva costos sociales y económicos. A decir de múltiples estudios y evaluaciones hacer en una ciudad barriadas y luego regularizarla dotándoles de servicios y saneamiento físico legal cuesta paradójicamente entre 4 a 7 veces más que hacer una ciudad formal.

3.1.1 Análisis de cada Objetivo Estratégico Institucional OE 1.- Promover la Gestión Ambiental en la Provincia. – Desde las competencias municipales, se entiende por gestión ambiental al conjunto de acciones operativas encaminadas a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisiones relativo a la conservación, defensa, protección y mejora del medio ambiente, basada en una coordinada información interinstitucional y multidisciplinaria y en la participación ciudadana. La gestión integral de residuos sólidos es un pilar importante en las competencias de los gobiernos locales, competencias que son recogidas en el Plan Integral de Gestión Ambiental en la provincia, documento formulado y evaluado de modo periódico por la Gerencia de Gestión Ambiental que en su año de vigencia se ha logrado una eficacia del 20 % en promedio. El PIGARS 2022- 2026, fue aprobado con OM N° 031-2021, por tanto, es su primer año de gestionado. Logro alcanzado del OEI 01. Promover la gestión ambiental en la provincia Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental –MPT.

Objetivo Estratégico 02.- “Promover el Desarrollo Urbano Territorial Ordenado y Sostenible en la Provincia” tiene por finalidad orientar el desarrollo de ciudades y centros poblados, para ser sostenibles, accesibles, inclusivos, competitivos, justos diversos y generadores de oportunidades para toda la ciudadanía promoviendo la integración y el crecimiento ordenado, procurando la construcción de un hábitat seguro, saludable con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este objetivo registra que un 8.1 % de la población en la provincia vive en condiciones inadecuadas resaltando que se ubican básicamente en zonas rurales y urbanas marginales. Logro alcanzado del OEI 02 Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia, a éste objetivo se han articulado 41 Acciones Operativas, a través de 05 Acciones Estratégicas, compromete el 1.42 % del financiamiento institucional del año.

Objetivo 03.- “Reducir los índices de inseguridad Ciudadana”- Se pretende direccionar la identificación de actividades operativas orientadas a reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, a través de productos como los operativos policiales, patrullajes por sector, en trabajo conjunto con las comisarías y unidades especializadas con condiciones básicas para el servicio a la comunidad y el fortalecimiento de las comunidades organizadas. El indicador del Objetivo es la percepción de inseguridad en la población de la provincia, a lo cual registra 4.5 puntos más que el año anterior, muestra 11.5 puntos de mayor inseguridad por encima de lo esperado. La tendencia del indicador ha sido corregida, de acuerdo al PEI aprobado. Logro alcanzado del OEI 03 Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia. % ajustado 83%, fuente de información MPT, Base de datos: Informe Boletín de la PNP.

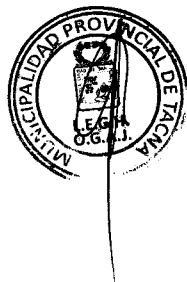
Objetivo 04.- Mejorar el servicio de Transporte y Tránsito en la Provincia. Es un objetivo que complementa al desarrollo urbano ordenado y sostenible que la institución se propone lograr, la Gerencia de Transporte Público y Seguridad Ciudadana a través de la Sub Gerencia de Transporte Público y Tránsito es la encargada de supervisar el respeto a las normas técnicas reglamentarias que regulan el tránsito y vialidad, así como planear, organizar, coordinar dirigir y supervisar las actividades que en materia de tránsito, control vehicular y vialidad establece y desarrolla el municipio. El objetivo se gestiona a partir de 4 Acciones Estratégicas y 42 Actividades operativas y proyectos de Inversión que comprometen el 7.43 % del monto total, financiado por la institucional.

El indicador del objetivo es mostrar el % de la red vial urbana mejorada en la provincia, entendiendo por ello vías urbanas con mantenimiento adecuado, información no proporcionada por la unidad orgánica responsable, ya que no

se implementó como actividad, quedando la información recogida en el año base. Sin embargo, de acuerdo al diagnóstico de la situación de brechas de infraestructura de acceso a los servicios públicos desarrollada por la OPMI existe un 23 % de la población urbana sin acceso a servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas. Información relevante que debe ser tomada en cuenta en la priorización de obras viales a ejecutar. Logro alcanzado del OEI 04 Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia según fuente de información MPT.

Objetivo N° 05.- Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia. Promover el desarrollo humano, es crear las condiciones necesarias para expandir las oportunidades de las personas y permitirles ser dueñas de su propia vida, las variables más conocidas para la medición del IDH son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida digno. El indicador considerado en el PEI para la medición del objetivo es el índice de pobreza monetaria de la provincia de Tacna, siendo registrado para el año 2022, el 28 % de pobreza monetaria, dato que muestra un incremento de 1.7 puntos respecto al año anterior, Frente a este hecho, la unidad operativa responsable desplegó visitas domiciliarias a hogares donde aplicó encuestas socio económicas que permitió una mejor identificación de personas y/o familias en situación de pobreza vulnerabilidad o exclusión social, insertadas en los programas asistenciales que tiene a su cargo. Esta mayor incidencia de pobreza, se asocia a la baja del poder adquisitivo, incremento de la informalidad, y menor presencia de visitantes extranjeros que demanden servicios Logro alcanzado del OEI 05 Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia. Fuente de Información del logro Municipalidad Provincial de Tacna.

Objetivo N° 06.- Reducir la Vulnerabilidad ante Emergencias y Desastres en la Provincia. - El objetivo busca como resultado específico mantener a la población preparada para responder a fenómenos naturales o antrópicos cuya ocurrencia puede ocasionar un desastre, ello a través de productos orientados a los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, tales como la estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la preparación para la reacción ante desastres. El objetivo ha articulado 3 Acciones Estratégicas con 30 Actividades Operativas que en conjunta ha demandado un total de S/. 1'058,386.29 que representa el 0.44 % de financiamiento del presupuesto institucional. En consideración al indicador del Objetivo, % de personas afectadas asistidas señalamos que de acuerdo a la información de INDECI en el año se ha producido 35 emergencias 14 de ellas en la provincia de Tacna, afectando a una población mayor de 10,000 personas (información preliminar). De otro lado, la Sub Gerencia de Gestión de riesgos reporta 13 emergencias por incendios urbanos registradas en el área de competencia, sin embargo, el apoyo entregado desde el gobierno local ha sido mínimo, ya que los damnificados son atendidos por el Gobierno Regional, saltando competencias, el apoyo material entregado por la Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres se registra a solo 3 familias Logro alcanzado del OEI 06 Reducir la vulnerabilidad ante Emergencias y Desastres, Fuente: Municipalidad Provincial de Tacna – Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres.



Objetivo N° 07.- Fortalecer la Gestión Institucional. – objetivo que persigue implementar progresivamente los 05 pilares de la gestión pública tales como: el manejo de las políticas públicas, los planes estratégicos y operativos, el presupuesto para resultados, la gestión por procesos, la simplificación administrativa y organización institucional y el servicio civil – meritocracia. La buena gestión está enfocada a administrar correctamente los recursos con los que cuenta para impulsar su desarrollo y lograr a su vez, que los ciudadanos satisfagan sus necesidades. Logro alcanzado del OEI 07 Fortalecer la Gestión Institucional Fuente: Oficina de Planificación y organización institucional –OGPPyMI 1/ Los valores mayores a 100% se ajustan a 100%. El indicador del objetivo considerado % de cumplimiento anual del PEI que valora la eficacia lograda de las metas anuales de los indicadores, ello corresponde a 52 %, en el ejercicio, resultado que está por debajo de lo esperado, sin embargo 4.55 puntos por encima del ejercicio anterior. El avance acumulado del PEI vigente es del 72 %.

Objetivo N°08.- Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia. La municipalidad provincial según Ley Orgánica de Municipalidades, tiene competencias para gestionar la atención primaria de la salud, así como construir y equipar postas médicas y puestas de salud. Y de manera directa, todo lo que compete en salud preventiva habiéndose reforzados con disposiciones expresas en materia de salud, tales como una mayor presencia en la acción fiscalizadora de áreas de venta de alimentos y de productos para la preparación en prevención del COVID 19, así como el tema de salubridad en los mercados. El indicador para éste objetivo toma en cuenta la población de mayor vulnerabilidad en materia de salud por ello considera el % de niños menores de 3 años con anemia en la provincia de Tacna, cuyo resultado del año 2022 es de 12.8 %, está ligeramente superior al año anterior en 0.2 puntos. En general éste es un objetivo de meta lograda en la provincia, ocupamos uno de los primeros lugares a nivel nacional en la lucha

contra la anemia en niños menores de 6 a 36 meses, sin que ello quiera decir que ha sido agotada, la mayor presencia de la anemia en menores de 36 meses se da en los distritos de Palca, Sama, y Alto de la Alianza con 37 %, 14.3 % y 13.5 % respectivamente. Logro alcanzado del OEI 08 Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia. Fuente: información facilitada por DIRESA –Tacna 1/ Los valores mayores a 100% se ajustan a 100%

Objetivo N° 09.- Contribuir con la calidad de la Educación en la Provincia de Tacna. - Las Municipalidades tienen como competencia y función específica compartida con el gobierno nacional y el regional, en materia de educación, cultura, deporte y recreación. Es por ello que el indicador considerado para este objetivo es el “% de Recursos municipales orientados a mejorar la educación básica regular” cuyo resultado del ejercicio es de 0.34 % muy por debajo de lo esperado. Logro alcanzado del OEI 09 Contribuir con la Calidad de la Educación en la Provincia Fuente: información amigable –MEF

Objetivo N° 10.- Promover la Competitividad Económica en la Provincia. - Para mejorar la competitividad económica de un territorio en este caso Tacna se requiere de medidas transversales que busquen el mismo objetivo, de remover las barreras y facilitar la inversión que permita generar empleos de calidad y mayores ingresos para la población. Desde la perspectiva del sector público se considera que la competitividad ha sido mejorada cuando se incrementa la satisfacción del cliente o mejora la calidad del producto entregado, cuando se reducen los costos. Las vías vecinales y su adecuada transitabilidad son condiciones determinantes para la articulación vial y el acercamiento de los pueblos a los mercados. En esa medida la suscripción del convenio con PROVIAS descentralizado firmado por los municipios el año 2021, hizo posible se logre en el ejercicio 2022 una mayor meta con respecto a lo programado. El indicador muestra meta lograda con avance ajustado del 100%. Como indicador del objetivo se tiene la cantidad de kilómetros de vías vecinales en condiciones adecuadas de transitabilidad que no ha sido reportado en la gestión. Logro alcanzado del OEI 10 Promover la Competitividad Económica en la Provincia. Fuente: información PROVIAS descentralizado.

Objetivo N° 11 Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia. – Las condiciones de habitabilidad en el país difieren de una localidad a otra, por eso la política nacional de urbanismo busca mejorar las condiciones de habitabilidad de la población, entendiéndose por ello el acceso a viviendas seguras y asequibles con servicios básicos de calidad, siendo los programas de saneamiento los que comprometen de manera directa a la municipalidad. De acuerdo a los resultados del indicador gestionado desde la entidad prestadora de servicios de agua potable, en el año 2022 se tiene una mayor población atendida a la prevista, que muestra un avance ajustado del 100 % Logro alcanzado del OEI 11 Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia Fuente: EPS. Gerencia Comercial



3.1.2 Análisis integral de los OEI de acuerdo a lo referido en el resumen, en 04 objetivos se ha cumplido con la meta prevista, lo cual significa en términos de porcentaje el 60 % en promedio si se tiene en cuenta el periodo de ampliación y vigencia del PEI.

Logros alcanzados de los OEI del PE.

Cod.	Objetivos	% de Logro alcanzado
OEI.01	Promover la gestión ambiental en la provincia Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental –MPT	33
OEI.02	Promover el Desarrollo Urbano Territorial Ordenado y Sostenible en la Provincia	100
OEI.03	Reducir los índices de inseguridad Ciudadana en la Provincia	88
OEI.04	Mejorar el servicio de Transporte y Tránsito en la Provincia	ND
OEI.05	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia	45
OEI.06	Reducir la Vulnerabilidad ante Emergencias y Desastres en la Provincia	0
OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional	72
OEI.08	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia	100
OEI.09	Contribuir con la calidad de la Educación en la Provincia de Tacna. -	21
OEI.10	Promover la Competitividad Económica en la Provincia	100
OEI.11	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia	100

Fuente reporte del sistema.

Luego se analizan las actividades Operativas Activas a los objetivos estratégicos mostrando en el Cuadro 13, y el desempeño en coherencia y pertinencia de las actividades estratégicas institucionales tal como se desarrollan en el Informe Ejecutivo de la evaluación de resultados.

3.2 Análisis de los OEI en función del desempeño, coherencia y pertinencia de las AEI El OE Promover la Gestión Ambiental logra articular un total de 06 AEI que en promedio han tenido una eficacia del 56 %, los mayores desempeños corresponden a las AE monitoreo y supervisión de proyectos ambientales y al mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes, siendo la asistencia técnica a los ciudadanos la que no tiene ejecución. En términos generales las AE del objetivo pertinente, aunque al no existir articulación entre la AEI 1.03 y la AO que controla el desarrollo del programa de reciclaje, aun cuando este hecho es coherente con la ejecución del gasto registrado en dicha AEI, en conjunto se ha ejecutado el 287 % de lo programado mostrando. Consideramos que estos hechos requieren ser revisados en el siguiente ejercicio. Más allá de ello se considera coherente las AEI identificadas, así como los indicadores señalados, y seguirán siendo relevantes para el logro del objetivo. AEI 1.01 Apoyo Técnico Integral en el Manejo de Residuos Sólidos en beneficio de la Población. - El indicador señala 50 % de satisfacción de la población con respecto a la gestión municipal de los programas ambientales, muy por debajo de la meta programada, lo que refleja en buena cuenta el descontento de la población sobre el estado situacional de la limpieza pública y la fiscalización de los espacios de servicios ambiental en la provincia. AEI 1.02.- Mantenimiento y Conservación Permanente de Áreas Verdes de Uso Público en la Provincia. - De acuerdo a lo señalado por la Gerencia de Protección Ambiental, se ha considerado fundamentalmente la gestión de los municipios urbanos de la provincia, que en promedio se estima han logrado un 79.52 % de eficacia en el control y manejo de áreas verdes, entendiendo como tal a los espacios sociales cuyas áreas de vegetación representan más del 60 %. AEI.- 1.03.- Apoyo Técnico a la Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos de la Provincia. La información corresponde al trabajo realizado por la comuna provincial, el porcentaje de viviendas que participan de manera efectiva en el programa de reciclaje en el año 2022 se mantiene bajo, según manifiesta el encargado del área se han registrado 5700 familias en el programa, sin embargo, a diciembre se mantienen activos las 3,880 viviendas que representa el 11. % del total de viviendas, con ello no se ha logrado la meta, la participación efectiva de la población en programa de reciclaje se mantiene baja, no logra recuperar los 21 indicadores reportados en la pre pandemia COVID 19, lo que ha dado lugar a que el área competente proponga mayores incentivos para las familias que participen en el programa de reciclaje, Se hizo evidente la carencia de un punto de reciclaje adecuado, ya que a la fecha vienen realizando ésta labor en las instalaciones del Parque Perú. Desnaturalizando la finalidad del mismo, AEI. 1.04.- Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en Beneficio de la Población. De acuerdo a las metas del PLANEFA en el año 2022 se ha logrado el 60 % de implementación del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental lejos a la meta prevista para el año. Según lo reportado por la unidad de Gestión de conservación y fiscalización ambiental, una de las causas de éste menor rendimiento es la disponibilidad financiera no atendida por el aparato administrativo, así como la lentitud de los procesos en la aprobación de la normatividad propuesta. AEI. 1.05.- Monitoreo y Supervisión de Proyectos Ambientales en la Provincia el 58 % de locales fiscalizados cumplen con la normatividad de salud pública exigida por la autoridad, lo cual constituye meta prevista no lograda en el año. AEI. 1.06.- Asistencia Técnica Oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos en Beneficio de la Provincia. Importante la participación ciudadana en los procesos ambientales que ejecuta el Gobierno Local, se da fundamentalmente en lo que corresponde al sistema integral de limpieza pública, en todos sus procesos, desde el barrido hasta la disposición final. El indicador que mejor representa a ésta AE es el porcentaje de TM de disposición final adecuada, lo cual lamentablemente se encuentra inamovible desde hace muchos años, considerando que a la fecha el proceso de disposición final se lleva a cabo en el botadero controlado, el mismo que debe ser reubicado al no contar con las condiciones necesarias para convertirse en un relleno sanitario con tecnología adecuada y sin contaminación ambiental. A la interrogante que se ha hecho para superar este problema, se informa que se viene concluyendo los estudios de suelo del posible lugar donde se construirá el futuro relleno sanitario, importante infraestructura que concentra los desechos domiciliarios del 80 % de la población regional que corresponde a los distritos urbanos de la provincia de Tacna. De otro lado es menester recordar las medidas preventivas que la OEFA ha impuesto en el relleno sanitario y botadero municipal, por lo cual se viene formulando un plan integral para la adecuada disposición y tratamiento de RSM, mediante el cual se busca dar cumplimiento a las acciones necesarias para el adecuado confinamiento de los RSM en el botadero alto intorko así evitar el deterioro de la calidad de los componentes ambientales aire suelo y de la salud de las personas cercanas al botadero Alto Intiorko y relleno sanitario 14. Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 01 promover la Gestión Ambiental en la Provincia Fuente: reporte de seguimiento *. Reporte POI dinámicas AEI del OE 02 promover el desarrollo urbano ordenado y sostenible, tiene



06 AEI la primera de ellas AEI 02.01.- Plan De Desarrollo Urbano Implementado en La Provincia La implementación del PDU que involucra la asignación de territorio para los fines aprobados, en ese contexto el plan contiene la nominación de proyectos de infraestructura que constituyen las bases para un desarrollo territorial, estando en ellos el ordenamiento vial. En el año 2022 el programa de inversiones financiadas y ejecutadas por la comuna local son mayoritariamente de mejoramiento de vías, 37 de las 57 intervenciones realizadas con el fondo de inversión municipal corresponden a esta categoría a quienes se les ha asignado en conjunto el 89.48 % del total de inversión anual, un gran porcentaje de ellas corresponde a mejoramientos de vías existentes por tanto con muy poca alusión al PDU, por ello se considera mínimo lo avanzado del PDU, en vista de no tener reporte de parte de la Gerencia que corresponde AEI plan de desarrollo implementado tiene una ejecución mínima, traducida en el tipo de proyectos vinculados a los Objetivos del plan urbano y ordenamiento territorial, ejecuta el 92 % de la programación financiera. La AE catastro municipal actualizado y articulado a los sistemas operativos, según el indicador ha mantenido tendencia decreciente, siendo a la fecha un instrumento de poca utilidad, en cuanto al avance financiero si bien representa el 330 % de ejecución respecto a lo programado el monto es de poca relevancia. AEI 02.02.- Catastro Municipal Actualizado y Articulado a los Sistemas Operativos al Servicio de la Población. La actualización catastral es un instrumento clave para varios procesos administrativos y tributarios que son de competencia de las municipalidades, consideramos vital para el ordenamiento urbano sostenible, así como para mantener actualizada la información predial del distrito. El indicador de esta acción estratégica es: el porcentaje de fichas únicas activas no comerciales actualizadas en el sistema catastral, o lo que es lo mismo cantidad de fichas activas de predios destinados a vivienda actualizados. Los que según información del sistema está a cargo de la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación a la fecha la data actualizada es apenas de 0.3 % del total registrado, siguiendo la tendencia decreciente desde hace varios años, sin que ello merezca la atención de los responsables de su implementación y actualización desde la Gerencia de Desarrollo Urbano. – Unidad de Gestión de Planeamiento Urbano y Catastro. AEI 02.03.- Obras Públicas Concluidas en Beneficio de la Población. - El porcentaje de recursos presupuestales comprometidos del programa de inversión municipal en el año 2022 fue del 75.2 % menor que el año previo y lejos de la meta prevista, se ha traducido en 57 intervenciones La AEI de obras públicas concluidas en beneficio de la población, no se ha articulado a las AO desarrolladas, por tanto, el indicador de % de gasto comprometido en Inversión pública no identifica al número de obras concluidas en el ejercicio.

La siguiente tabla muestra el número de intervenciones por tipo y montos correspondientes a la clasificación.

TIPOLOGIA	Nº - PROYECTOS INTERVENIDOS	MONTO DE INVERSION S/.
Vial y peatonal	37	39,704,414.00
Recreación Activa	2	124,312.00
Recreación pasiva	4	28,611.00
Diversos	14	3,235,237.00
Saneamiento	5	1,279,888.00
TOTAL	57	44,372,462.00

AEI 02.04.- Saneamiento Físico Legal de Predios Focalizados en la Provincia. El saneamiento de propiedades es una actividad que permite la incorporación de activos en los estados financieros de la institución, permitiendo además la ejecución de la Inversión Pública en infraestructuras de diversa finalidad. Es un proceso que compete a la Sub Gerencia de bienes patrimoniales de la Gerencia de Desarrollo Urbano. De acuerdo a Ley toda habilitación urbana destina un % de área para ser administrado por la Comuna Local, sin embargo, la ausencia de procedimientos administrativos, que permitan la entrega oportuna de dichas áreas, relentiza el proceso. Para el ejercicio 2022 no reporta proceso concluido alguno. En cuanto al saneamiento físico legal de predios focalizados en la provincia que financieramente ha ejecutado el 55 % de lo programado en el reporte de seguimiento no registra información. AEI 02.05.- Licencias de Edificación Supervisadas en beneficio de la Población. De acuerdo a estudios de ordenamiento urbano del país es alta la tasa de evasión de licencias de edificación, lo que constituye un factor de riesgo técnico ante posibles fenómenos sísmicos, más aún si consideramos la ubicación de Tacna en el mapa de peligros.

De acuerdo al reporte de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Licencias, en el ejercicio 2022 el 42.8 % de las obras en construcción cuentan con trámite de la licencia de edificación emitida por la Comuna Provincial, este resultado es menor al año previo y lejos de la meta esperada. Se reconoce el trabajo del área de fiscalización que ha contribuido al logro de lo obtenido. Sin embargo, es necesario entregar los servicios complementarios a la licencia de

edificación de acuerdo a normativa, como ser supervisión oportuna del profesional en el avance de obra. AE de licencias de edificación supervisadas en beneficio de la población financieramente se ha ejecutado el 96 % de lo programado lo cual se muestra pertinencia en el desempeño y coherencia del gasto.

AEI 02.06.- Asistencia Técnica Oportuna en Ordenamiento Urbano en Beneficio de la Municipalidad Provincial. Un conjunto de principios, objetivos, políticas, programas, y disposiciones relativas, regulan el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el crecimiento de los centros de poblaciones urbanas, esta función está a cargo de la Gerencia de Desarrollo Urbano y sus diversas áreas de organización interna, su misión es minimizar los impactos negativos que podrían ocasionar las diversas actividades y procesos que se llevan a cabo en el uso del territorio. El indicador registra que el 63 % de la infraestructura se encuentra en condiciones inadecuadas (lozas y plazas) en zonas urbanas". De otro lado, en el reporte de brechas que realiza la oficina de programación de Inversiones señala que el 19.23 % de m2 de espacios públicos para esparcimiento y recreación en zonas urbanas están sin implementar, así como el 32.26 % de m2 de espacios públicos verdes en zona urbana. La AE asistencia técnica oportuna en ordenamiento urbano en beneficio de la provincia solo ha ejecutado el 73 % de lo programado, su indicador % de infraestructura inadecuada en zonas urbanas muestra coherencia más poca gestión de desempeño en la función. En el numeral 15. Se muestra un cuadro del Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 02 Promover el Desarrollo Urbano Territorial Ordenado.

Asimismo se señala que de acuerdo a lo señalado en la tabla siguiente el desempeño de la AEI planteada para el Objetivo 3 de Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia, que de acuerdo al indicadores del objetivo ha mantenido una tendencia creciente, se ha articulado solo con una AEI Asistencia Técnica en seguridad ciudadana dirigida a la población de la provincia, todos con códigos diferentes lo cual muestra que no existe pertinencia con los resultados señalados, sin embargo se muestra que esa única AE ha ejecutado el 99 % de su asignación equivalente a S/. 5'012,280.87 AEI 03.01.- Plan Local de Seguridad Ciudadana Implementado de Manera Óptima en la Provincia De acuerdo a lo reportado por el responsable del monitoreo del indicador, la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, señala que el 65 % del Plan local de Seguridad Ciudadana aprobado ha sido implementado, lo cual significa un menor resultado respecto al año anterior en 4.8 puntos AEI 03.02. Asistencia Técnica en Seguridad Ciudadana dirigida a la Población de la Provincia

Durante el año 2022 la Sub Gerencia de Desarrollo Social, Participación Vecinal y Salud Pública, a través de la unidad de gestión de participación vecinal reporta que el 38 % de las juntas vecinales cuentan con comités activos de seguridad ciudadana en el ámbito de competencia distrital, ello ha sido posible gracias al trabajo conjunto de ésta sub gerencia con la de Seguridad Ciudadana, quienes han impartido el conocimiento y las técnicas al grupo de vecinos organizados en brigadas. El 38 % de las Juntas Vecinales reconocidas en el distrito han logrado conformar sus brigadas, ello corresponde a un número de 22 juntas vecinales, constituye 3 puntos más que el año anterior, aun cuando se mantiene por debajo de la meta prevista. Han sido los presidentes de las Juntas vecinales quienes han facilitado los grupos de vecinos, luego denominadas brigadas para recibir la capacitación respectiva en temas como: riesgo de desastres, brigadas de salud, y de Seguridad Ciudadana. Las brigadas han tenido participación en diversas actividades como mesas de trabajo y talleres en pro de un mejor desarrollo social, también han participado empadronando a poblaciones vulnerables y en situación de pobreza de sus zonas.

AEI 03.03.- Sistema De Seguridad Ciudadana con Equipamiento Integral en Beneficio de la Población. El plan local de seguridad ciudadana considera que el equipamiento integral necesario para cumplir con eficiencia el trabajo a nivel de población urbana debe estar compuesta por: 300 agentes, 24 camionetas, 03 autos, 30 motocicletas, 02 minibuses, 10 cuatrimotos y 170 cámaras de video vigilancia, a la fecha la MPT tiene 13 camionetas, 10 motocicletas, 01 mini bus, 5 cuatrimotos, todos ellos con el tiempo de vida útil ampliamente cumplidos y solo han renovado 02 unidades vehiculares en el año 2020, Tenemos 85 cámaras de video vigilancia y no se ha determinado el número óptimo de cámaras para realizar actividades conjuntas, constituyendo también un cuello de botella que no permite realizar un mejor trabajo articulado, que brinde mejor servicio a la población.

AEI 03.04.- Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de Manera Focalizada y con Patrullaje por Sector en la Provincia. De acuerdo a lo reportado por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, la tasa del número de policías asignados en las comisarias por cada 1000 habitantes de población es de 1.63, según reporte estadístico de la PNP, lo cual consideramos insuficiente. De otro lado, según informe de la Oficina de programación de inversiones en su



análisis de brechas identifica que el 15.38 % de las comisarias en la provincia se encuentran en condiciones inadecuadas, lo cual sin duda repercute también en la lucha contra la delincuencia y la inseguridad ciudadana. AEI 03.05.- Recuperación de Sectores Inseguros en Beneficio de la Población. - El porcentaje de sectores que no cuentan con medios de vigilancia adecuados en la provincia es del 30 % según reporte de brechas de la oficina de programación de inversiones, lo cual es menor al año anterior. Los problemas que se informan son el parque automotor obsoleto, que dificulta la labor de serenazgo, del patrullaje integrado y municipal, el precario mantenimiento de las cámaras de SC que ya cumplieron su vida útil, todo ello se evidencia en la mayor percepción de inseguridad.

16. Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 03.-Reducir los índices de inseguridad Ciudadana en la Provincia. De acuerdo al siguiente análisis 17 se han articulado al PIA 04 AEI, del OE 04 mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia, sin embargo 02 de ellas tienen cero ejecución financiera en conjunto las 04 AEI han comprometido solo el 6 % de lo programado la AEI Red vial vehicular mejorada en la Provincia cuyo indicador es % de población urbana sin acceso a servicios de transitabilidad adecuada compromete 1 % de lo asignado, equivale a S/. 46,000 en el ejercicio, la AE 02 que articula a actividades de mantenimiento y señalización vial no logra ejecutar nada del presupuesto lo cual se refleja en el estado de conservación de las vías urbanas, la AE I 03 planes de reordenamiento del tránsito y transporte público implementado articula 25 AO sin ejecución financiera, la AEI 04 red vial urbana vecinal mejorada en beneficio de la provincia articula 11 AO –proyectos, incluyendo en ella indebidamente al mantenimiento de caminos vecinales cuya ejecución en gasto equivale al 48.6 % de lo comprometido con cargo a esta AEI, lamentablemente ellas no cumplen con la pertinencia del caso. En el cuadro 17, se revela el Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 04 Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en la Provincia.

En relación a las AE del OE 05 Mejorar el Desarrollo y Hábitos Saludables en la provincia, se evidencia que son 03 las AEI que se articulan a dicho objetivo, ellas permiten atender los distintos programas sociales de la MPT, en conjunto se ha ejecutado financieramente el 111 % de lo programado. La AEI 5.01 Programas de Apoyo Social de Forma Permanente a Grupos de Población Vulnerable de la Provincia muestra como indicador el 28 % de personas en condiciones de pobreza a nivel de la provincia, lo cual está muy por encima de lo esperado, a través de 10 AO asociadas a ésta AEI se ha ejecutado el 59.13 % de lo asignado al Objetivo, resaltando el trabajo sobre alimentación saludable, atención a comedores. Esta AEI también articula programas de mejora la habitabilidad de personas de escasos recursos. La AEI 5.02 Servicios de asistencia y apoyo permanente a la población vulnerable, cuyo indicador señala el número de centros de desarrollo social implementados de manera permanente en beneficio de la población muestra un resultado estacionario desde el año base, ha articulado 27 AO en distintas unidades orgánicas comprometiendo un total de S/. 2,356,117.97 La AEI 5.03 asocia a 2 AO que han sido eliminadas en el ejercicio con una ejecución financiera de S/. 11,000. 18. Porcentaje de implementación de las AEI del OEI 05 promover el desarrollo Humano y hábitos saludables en la provincia.

Las 03 AEI activas del objetivo 06 ejecuta en conjunto el 23 % del presupuesto asignado, que totaliza S/. 1058,386.29. Corresponde a la AEI 6.04 personas con formación y conocimiento en gestión de riesgo de desastres la que mayor ejecución ha tenido, 227 % de su asignación, en coherencia a ello se ha logrado la meta del indicador asignado, Sin embargo, el monto ejecutado en la AEI 6.02 de implementación adecuada y oportuna de medidas de protección frente a peligros es apenas el 2 % donde también se ha logrado la meta prevista en el indicador. Se tiene 06 AO activas, articuladas a dicha estrategia, 04 de ellas con ejecución de gasto y 02 sin compromiso financiero, todas las AO está orientados a atender funciones de seguridad y salud en el trabajo. La AEI 6.03.- capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la provincia y la AEI 6.05 inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones condicionado a la compatibilidad de uso suelos en la provincia no han sido articuladas a las AO en el ejercicio 2022.

La AEI 6.04, personas con conocimiento y formación en gestión de riesgo de desastres, cuyo indicador de meta se ha alcanzado satisfactoriamente, con 10 AO activas y una ejecución financiera del 227% equivalente a S/. 458,232, siendo cuestionable lo comprometido en la instalación y renovación de consejos vecinales un presupuesto de S/. 191,781.59. Las 06 AEI activas del OE 07 comprometen el presupuesto 3.5 veces por encima de lo programado, se han implementado el 100 % de las AEI en un total de 267 AO, siendo la AEI 7.01 y 7.07 las que en total concentran el 96 % de la ejecución financiera asignado al Objetivo, el cuadro 19, revela el porcentaje de implementación de las AEI del OEI 06 Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres.

La AEI 7.01 Recaudación tributaria y no tributaria oportuna en beneficio de la institución, articula a ella un total de 60 AO con eficacia buena y aceptable en la mayoría de ellos, sin embargo, se toma nota de 2 AO relacionadas con la explotación de canteras que no muestra meta física, pero si financiera.

La AEI 7.06 "Espacios y mecanismos de participación ciudadana organizados y fortalecidos en la MPT" muestra poca coherencia con las AO que han sido articuladas a ésta AEI. Todas ellas están relacionadas al quehacer del Concejo Municipal.

El numeral 20, revela el Porcentaje de implementación de las AEI del OEI 07 fortalecer la gestión Institucional.

Las 2 AEI del OEI 08 han sido implementadas con un total de 55 AO en conjunto, la AEI 8.01 "Programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población provincial" cuyo indicador mide el % de niños menores de 5 años con desnutrición crónica está lejos de la meta programada, no muestra coherencia con las actividades desarrolladas desde la municipalidad, La AEI 8.02 Programa de Control de Calidad Focalizados a los Establecimientos de Atención Pública en Salud de la Población articula un total de 40 AO, el indicador de eficacia está determinado por el Porcentaje de Establecimientos de salud del 1º nivel de atención con capacidad instalada inadecuada" que al año de evaluación no se ha logrado la meta esperada, muestra el resultado poca coherencia con el indicador.

El Cuadro 21, desarrolla el Porcentaje de implementación de las AEI del OEI 08 contribuir con la calidad de los Servicios de Salud.

Las 04 AEI del Objetivo 9, han sido implementadas con AO, los indicadores designados para cada uno de los AEI han tenido bajo desempeño desde la institución municipal, su coherencia se ve de manifiesto en los resultados obtenidos. La AEI 9.01 Programas de Aprendizaje dirigido a Escolares con bajo Nivel de Aprendizaje de la Provincia. El tema educativo está compartido entre los tres niveles de gobierno, desde los municipios lo que se viene atendiendo es generalmente requerimientos de inversión en infraestructura de parte de las IE que participan en los procesos de presupuesto participativo. Al respecto del indicador: porcentaje de locales escolares públicos de EBR que requieren reparación total no ha sido registrado el dato, como tampoco hemos podido acceder en solicitud a la UGEL, sin embargo, de la información amigable del MEF, se conoce que en el nivel provincial se ha invertido en educación el equivalente a 2'117,696.00 en la provincia de Tacna con participación 04 municipios. Esta AE contiene 06 AO que comprende actividades culturales, concursos escolares programa de vacaciones útiles. Muestra coherencia poca pertinencia con el indicador más si con las competencias municipales.

La AEI 09.02.- Programas de Arte y Deporte Implementados adecuadamente Puestos al servicio de la juventud de la Provincia, El indicador para ésta AE corresponde al número de grupos u organizaciones artísticas y culturales reconocidas en la provincia, lo cual en el año 2022 ha mantenido el registro del año anterior, está por encima de lo programado, la AE articula un total de 15 AO coherentes y pertinentes con el objetivo y el indicador propuesto.

AEI 09.03.- Asistencia Técnica del cuidado Infantil y la Adecuada Alimentación a la Población de la Provincia

En el año 2022 no se registra el indicador de % de alumnos que logran desempeño suficiente en comprensión lectora, Esta AEI aglutina un total de 7 AO mayoritariamente dedicados a la atención y cuidado del menor, muestra no coherencia con el indicador AEI 09.04.- Apoyo En Equipamiento Infraestructura y Mobiliario Adecuado de las Instituciones Educativas de la Provincia. El porcentaje de ejecución presupuestaria en proyectos y funcionamiento en materia educativa comprometidos por los gobiernos locales de la provincia es de a 2'117,696.00, según información amigable del MEF lo cual representa el 0.34 % del total del PIM provincial, implica más del 100 % de lo señalado en el año previo, aun cuando está muy lejos de la meta programada. La AEI muestra articulación con 5 AO que no tienen coherencia con el indicador.

El cuadro 22, contiene, porcentaje de implementación de las AEI del OEI 09 contribuir con la calidad de los servicios educativos, conforme se advierte del informe técnico adjunto.



Las AEI que corresponde al Objetivo 10 son en 05 cuyos indicadores han sido implementados en parte, 2 de ellos con resultados satisfactorio al año 2022, en total muestra articulación con 11 AO, en conjunto se ha ejecutado el 50 % del presupuesto previsto.

AEI 10.01.- Asistencia Técnica Para Operadores Turísticos Siendo que los gobiernos locales son promotores de turismo, y tienen a su cargo de manera directa el trabajo con operadores turísticos, se considera que la participación de los gobiernos locales y su acreditación permite mejorar la calidad de los servicios turísticos. El indicador registra cero en porcentaje de operadores de turismo acreditados por la comuna local. Ésta AEI articula de manera particular a la actividad que se realiza en el Parque Perú denominado promoción y desarrollo de la FERITAC. Con una ejecución de gasto de S/. 775, 953 .00

AEI 10.02.- Programas de Fortalecimiento que agregan Valor Productivo a los Agentes Económicos de la Provincia. La promoción de la actividad económica genera valor y dinámica económica para los participantes, la organización de ferias constituye uno de los mecanismos de apoyo a los agentes económicos, en el año 2022 se ha registrado 8 eventos feriales, ello supera la meta prevista para el año. Esta AEI se articula con 04 AO que no muestran coherencia con la AE.

AEI 10.03.- Infraestructura de Soporte Mejorado en Beneficio de la Provincia. La infraestructura de soporte es uno de los pilares del desarrollo económico de una región, siendo en ello primordial lo referente a vías vecinales que articulan las distintas unidades de producción al mercado. El indicador no registra información Son 06 AO que se articulan a la AEI, no tienen pertinencia con el propósito de la AE toda vez que no corresponden a proyectos de soporte.

AEI 10.04.- Zonas Monumentales y Paisajísticas Recuperadas En La Provincia. El indicador registrado para esta acción estratégica es el índice de competitividad de la provincia, que articula al objetivo de desarrollo. Al respecto Tacna mantiene por 4 año consecutivo el índice de competitividad regional en el tercer lugar a nivel nacional. Esta Acción Estratégica no ha sido articulada con actividad alguna en el ejercicio.

AEI 10.05.- Asistencia Técnica a los Emprendedores de Forma Oportuna en la Provincia. El indicador de recursos turísticos demandados no intervenidos se mantiene sin ejecución en el año 2022. Así como los años anteriores. No obstante desarrollar 06 AO. Podemos señalar que tiene coherencia y pertinencia al objetivo y a la AEI.

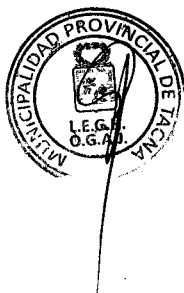
El cuadro 23, se muestra el Porcentaje de implementación de las AEI del OEI 10 promover la competitividad económica en la provincia. Las AEI del OE 11 es una que no ha sido articulada con las AO de la institución, AEI 11.01.- Saneamiento Básico con calidad en beneficio de la población de la Provincia, siendo el indicador obtenido de la empresa municipal de agua potable, sin resultado para el año.

3.3 Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI Considerando la temporalidad del PEI vigente, las condiciones del entorno que han cambiado con la post pandemia y la coyuntura de una nueva gestión Municipal, se ha visto por conveniente la formulación de un nuevo Plan Estratégico Institucional con vigencia al 2027, que se ha iniciado con la expectativa de poder migrar el POI multianual a los objetivos de éste nuevo documento.

En el numeral 4, EVALUACION DE IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES.
4.1 NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI EN FUNCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS AO E INVERSIONES. Este apartado presenta y describe de forma general el nivel de implementación de las AEI, a través del nivel de ejecución de la AO e Inversiones del POI.

OEI 05 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA En el caso del OEI 05, el 51% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 56%. La AEI 05.03 no muestra ejecución.

OEI 01: PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA. En el caso del OEI 01, sólo el 55% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 80.21%. Destaca la AEI 01.06 con un 95%, seguido de la AEI 05 y AEI 01 con 83% y 80% respectivamente.



El numeral 7, se realiza el análisis Comparativo de ejecución porcentual de las AO y porcentaje de implementación de Actividades estratégicas Institucionales, ilustrado con el respectivo cuadro por porcentajes, conforme se muestra en el informe ejecutivo.

OEI 02 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA En el caso del OEI 02, el 75% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 71%. Destaca la AEI 04.02 con un 100%, seguido de la AEI 04.03, el resto están por debajo del 60%.

OEI 03 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA En el caso del OEI 03, el 75% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 95%, en este caso las 03 AEI tuvieron una ejecución aceptable por encima del 88%.

OEI 04 MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA En el caso del OEI 04, el 55% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 71%.

OEI 05 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA En el caso del OEI 05, el 51% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 56%. La AEI 05.03 no muestra ejecución.

OEI 06 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA PROVINCIA DE TACNA En el caso del OEI 06, el 43% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 71%. Las AEI 06.01 y 06.04, las de más baja ejecución.

OEI 07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL En el caso del OEI 07, el 57% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 75%. Siendo la AEI 07.03 la de más baja ejecución.

OEI 08 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA En el caso del OEI 08, el 25% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 59%.

En el caso del OEI 09, el 51% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 79%. Siendo las de mayor ejecución las AEI 09.01 y 09.03, comportamiento contrario tuvieron las AEI 09.02 y 09.04.

En el caso del OEI 10, el 70% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 79%. Siendo las AEI 10.02 y 10.03 las de más baja ejecución.

NIVEL DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AEI EN FUNCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS AO E INVERSIONES En términos generales podemos apreciar que la ejecución financiera supera en 187% a la meta programada, ello en razón a que no existe una articulación entre el CEPLAN y el SIGAM (Sistema propio de la Entidad), y los reportes de ejecución de gasto que se obtienen no reflejan la realidad al 100% y en otros casos los responsables de centros de costo no hacen el uso correcto de esta información, por lo que no es certero el registro.

EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI La ejecución financiera en promedio de las AEI del OEI 02, es del 86%, siendo un valor aceptable respecto a lo programado. La ejecución financiera en promedio de las AEI del OEI 03, es del 99%, siendo un valor aceptable respecto a lo programado.

La ejecución financiera en promedio de las AEI del OEI 04, es de sólo el 6%, siendo un valor poco aceptable y se justifica porque los responsables de centros de costo no registraron el seguimiento financiero de sus actividades.

La ejecución financiera en promedio de las AEI del OEI 05, es del 111%.

La ejecución financiera en promedio de las AEI del OEI 06, es del 23%, siendo un valor muy por debajo de lo programado. La ejecución financiera en promedio de las AEI del OEI 07, es del 357%, superando la meta programada. Sin embargo, en las AEI 07.03 y 07.04 no hubo ejecución financiera. La ejecución financiera en promedio de las AEI



del OEI 08, es del 28%, siendo un valor por debajo de lo programado. La ejecución financiera en promedio de las AEI del OEI 09, es del 86%, siendo un valor aceptable respecto a lo programado. La ejecución financiera en promedio de las AEI del OEI 10, es del 50%, habiendo llegado a la mitad de lo programado. Implementación de AEI de acuerdo a la Ejecución Física de las AO A continuación, se presenta el promedio de ejecución de las AO por cada AEI, siendo el resultado el siguiente:

Como numeral 8, se desarrolla el cálculo del promedio de ejecución de la AO.

AEI	% DE AVANCE FISICO AJUSTADO	AEI	% DE AVANCE FISICO AJUSTADO
AEI.01.01	80%	AEI.06.01	68%
AEI.01.02	63%	AEI.06.02	83%
AEI.01.04	80%	AEI.06.04	61%
AEI.01.05	83%	AEI.07.01	90%
AEI.01.06	95%	AEI.07.02	84%
AEI.02.01	84%	AEI.07.03	53%
AEI.02.02	95%	AEI.07.04	67%
AEI.02.04	70%	AEI.07.05	77%
AEI.02.05	84%	AEI.07.06	72%
AEI.02.06	100%	AEI.07.07	81%
AEI.03.02	88%	AEI.08.01	58%
AEI.03.03	100%	AEI.08.02	60%
AEI.03.04	98%	AEI.09.01	93%
AEI.04.01	50%	AEI.09.02	62%
AEI.04.02	100%	AEI.09.03	98%
AEI.04.03	72%	AEI.09.04	62%
AEI.04.04	62%	AEI.10.01	100%
AEI.05.01	96%	AEI.10.02	57%
AEI.05.02	71%	AEI.10.03	59%
AEI.05.03	0%	AEI.10.05	100%

4.2 EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI • El Plan Operativo Institucional 2022 se aprobó con R.A. N° 837-2021 de fecha 31/12/2021. Se programaron un total de 576 Actividades Operativas. Sólo el 11% de actividades operativas programadas lograron un nivel de ejecución física igual o mayor al 100%. • La programación financiera total del último POI modificado ascendió a S/: 120, 690,167, siendo el porcentaje de ejecución financiera del 100% ajustado. • La ejecución financiera del POI no es concordante con la ejecución del PIM, en tanto que lo supera en S/. 69 617,995.18, ello en razón a que no se existe articulación entre el CEPLAN, SIAF y SIGAM.

4.2.1 Análisis de las Modificaciones al POI Durante el periodo de ejecución del POI se suscitaron diversas modificaciones, sea por incorporación de nuevas metas o por modificación de las mismas, las que estuvieron sustentadas en los respectivos informes que emiten las unidades orgánicas, así como por los planes de trabajo, según corresponda.

Modificaciones al POI 10:

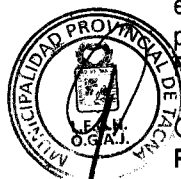
OEI,	Objetivo Estratégico Institucional	AO Programadas (De la Fase de consistencia PIA) 1	AO Reprogramadas	AO Nuevas	AO Activas
OEI.01	Promover la Gestión Ambiental en la Provincia	37	1	3	40
OEI.02	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia	41	24	0	41
OEI.03	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia	9	0	3	12
OEI.04	Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en la provincia	42	2	0	42

OEI.05	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia	36	13	3	39
OEI.06	Reducir la Vulnerabilidad ante Emergencias y Desastres en la Provincia de Tacna	29	6	1	30
OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional	264	42	3	267
OEI.08	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia	52	0	3	55
OEI.09	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la provincia	33	15	0	33
OEI.10	Promover la competitividad económica en la provincia	17	0	0	17
Total General		560	103	16	576

1/ Resumen de modificaciones por OEI Del reporte de POI consistencia PIA – POI

Como Podemos apreciar en la superior se programaron un total de 560 Actividades operativas, de las cuales se reprogramaron 103 que representan el 18.4%, así mismo se incorporaron 16 nuevas actividades, haciendo un total de 576 actividades activas.

Como puede apreciarse de la parte superior se programaron un total de 560 Actividades operativas, de las cuales se reprogramaron 103 que representan el 18.4%, así mismo se incorporaron 16 nuevas actividades, haciendo un total de 576 actividades **activas**. Los objetivos a los cuales se incorporaron la mayor cantidad de actividades fueron el 01, 03, 05 y 08, que son objetivos ligados directamente a la prestación de servicios a la población como son residuos sólidos, mantenimiento de áreas verdes, seguridad ciudadana, servicios de salud, y los que están relacionados con los programas sociales dirigidos a población vulnerable. Así también el OEI 07 tuvo un incremento de 03 actividades operativas que están relacionadas a fortalecer la gestión institucional. 4.2.2 Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo • Ejecución Física y Financiera por Centro de Costo - El total de centros de costo son 90, de los cuales 53 de ellos (59%) muestran una ejecución por encima del 80%, 16 (18%) centros de costo obtuvieron una ejecución entre el 60% y 79% y 21 (23%) de ellos muestra una ejecución inferior al 60%. - En cuanto a la Ejecución Financiera, presenta una ejecución del 201%, sin embargo, esta información no es muy confiable en tanto que el CEPLAN no está articulado al SIAF ni SIGAM, tampoco contamos con el SIGA, lo que nos permitiría contar con la ejecución por centros de costo. Concluyendo con el desarrollo del Cuadro de Ejecución Física y Financiera del POI por Centro de Costo, Cuenta de Activo AO; 576, Promedio de Ejecución Físico Ajustado: 0.77, Programación Financiera: 120,690,567.13, Ejecución Financiera: 242,270.119.18, y Porcentaje de Ejecución Financiera: 201%.



Que, los resultados evaluados dan lugar a proponer las **MEDIDAS PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACION DEL PEI**. 1) La implementación y participación activa de la Comisión responsable del proceso de Planeamiento Estratégico de la Institución municipal. 2) Mejorar la operatividad funcional de la unidad de planeamiento estratégico, dotando a ella de personal idóneo que permita mayor rendimiento al equipo. 3) Aprobar las Políticas Institucionales de la gestión, monitorear su cumplimiento, considerando en ella la **priorización de los objetivos del Plan vigente, debiendo a ello responder la asignación presupuestaria**. 4) **Responsabilizar el cumplimiento de metas a los jefes de primer y segundo nivel por ser coherente** a la función del control concurrente y gestión que asiste a sus cargos. Asimismo, dicho análisis de resultados del ejercicio fiscal 2022, llega a las siguientes **CONCLUSIONES**: 1. En materia de Gestión Ambiental, no logra gestionar adecuadamente el sistema integral de residuos sólidos urbanos, se mantiene la administración del botadero controlado, existe el convenio con MINAN que está permitiendo realizar los estudios de disposición final de residuos sólidos en una nueva ubicación, así como está en proceso el saneamiento de propiedad de ésta nueva ubicación. 2. En cuanto al desarrollo urbanístico ordenado y sostenible, **la implementación del PDU no muestra logros importantes**, por lo que le atribuye un avance mínimo, **considerando que el conjunto de obras ejecutadas aporta muy poco a los objetivos del PDU**. 3. En materia de Seguridad Ciudadana, no existe un proyecto integral entre los miembros del COPROSEC, que permita un trabajo articulado, su ausencia hace que a la fecha se registre un incremento de la percepción de la inseguridad ciudadana. 4. Las Gerencias, desarrollan sus actividades **de manera aislada** de la organización municipal en conjunto, lo cual no permite articular e identificar las fortalezas que como institución que permita potenciar el logro de los objetivos institucionales. 5. Existe un 24 % de población urbana que no tienen acceso a servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas. 6. No existe información actualizada de las Unidades ejecutoras respecto a la situación en la que se encuentra la Infraestructura de

equipamiento urbano como son vías, losas, plazas, 7. La eficacia de la gestión institucional, de acuerdo a evaluación POI califica como **REGULAR**, sin embargo, en la aplicación del PEI es de **52 %** que muestra una mejoría respecto al año anterior, pero aún se mantienen Actividades Operativas que no muestran articulación con la AE por tanto no existe precisión en el desarrollo de las actividades operativas y su real aporte al objetivo. **RECOMENDACIONES:** Es necesario que se plantee la necesidad de trabajar un PEI articulado al plan territorial, considerando la nueva realidad, ello implicaría replantear parcialmente las AEI y las AO que sean más acorde a la medición de indicadores. Constituyendo Anexos de estos resultados: el Reporte de seguimiento del PEI, y el Reporte de seguimiento del POI, que forman parte del presente acto resolutivo.

Por lo tanto, la evaluación de resultados que se sustenta en el pronunciamiento preceptivo de la unidad especializada en Planeamiento y Organización Institucional, a través del INFORME N°042-2023-SQV-OPyOI-OGPPyMI-MPT, ratificado por la jefatura de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, elaborado de acuerdo a las disposiciones del sistema nacional de planeamiento estratégico, **esta asesoría es de la siguiente**

III.-OPINION:

1.- QUE , PROCEDE, **APROBAR**, la **EVALUACION DE RESULTADOS (PEI-POI -2019-2025) DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL- PERIODO 2022, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA**, cuyos anexos forman parte del acto administrativo resolutivo.

Debiendo, **disponer la implementación** de las **medidas y Recomendaciones** del órgano de asesoramiento en planeamiento y organización institucional para mejorar resultados de los sucesivos ejercicios fiscales.

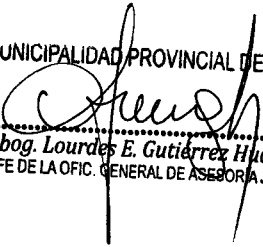
2.- **ENCARGAR**, a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, las acciones correspondientes, para el cabal cumplimiento de las disposiciones del SINAPLAN, en el marco del planeamiento estratégico para la mejora continua y **brindar la asistencia técnica** a efecto de que se **implementen las Medidas y Recomendaciones** contenidas en el documento materia de aprobación, debiendo dar cuenta de los resultados de éstas al Titular del Pliego y Gerencia Municipal.

3.- **ENCARGAR**, a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, proceda a la respectiva publicación en el portal institucional www.munitacna.gob.pe, y su distribución a los órganos involucrados y la publicación en el portal de transparencia estándar a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional.

Se adjunta el proyecto de acto administrativo.

Atentamente.

c.c.
Archivo.
LGH/emr.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Abog. Lourdes E. Gutiérrez Hualpara
JEFE DE LA OFIC. GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA

Informe N° 317-2023-EVA-OGPPyMI/MPT

ID 67967

PARA : Crnl. (R) Pascual Güisa Bravo
Alcalde

DE : Ing. Erick Javier Vildoso Ale
Jefe de la Oficina Gral de Planeamiento Pto. y Mod. Institucional

ASUNTO : Informe de Evaluación de Resultados PEI – POI 2022

REFERENCIA : Informe N° 042-SQV-OPyOI-OGPPyMI/MPT

FECHA : Tacna, 02 de mayo del 2023

Por el presente a mérito del documento de la referencia presentado por la Econ. Susy Quenaya Vargas, quien refiere que en estrecha coordinación con la Econ. Gloria Bayona Aedo, ambas trabajadoras de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional, han realizado un trabajo articulado para la elaboración del Informe de Evaluación de Resultados PEI – POI 2022, en el marco de lo establecido en la Guía de Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.

El documento contiene la evaluación de resultados tomando en consideración el cumplimiento de Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional, mayor detalle se aprecia en el documento de la referencia adjunto.

En este sentido, DOY CONFORMIDAD al documento presentado y cumpla con informar a usted a fin de continuar con el trámite correspondiente de aprobación mediante acto resolutivo.

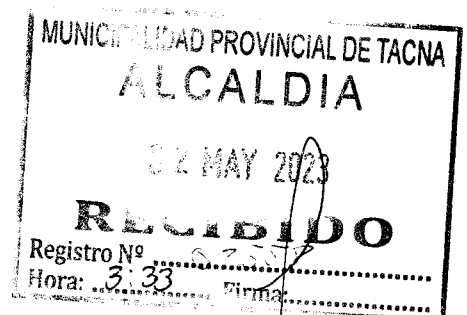
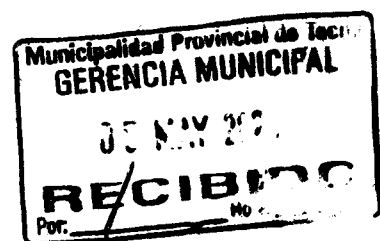
Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

ING. ERICK JAVIER VILDOSO ALE
Jefe de la Oficina General de Planeamiento
Pto. y Mod. Institucional

c.c. Archivo

EVA/s.q.v.



Informe N° 042 -2023-SQV-OPyOI/OGPPyMI/MPT

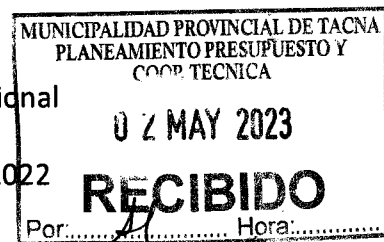
ID 67945

PARA : **Ing. Erick Javier Vildoso Ale**
Jefe de la Oficina Gral de Planeamiento Pto. y Mod. Institucional

DE : **Eco. Susy Quenaya Vargas**
Oficina de Planeamiento y Organización Institucional

ASUNTO : Informe de Evaluación de Resultados PEI – POI 2022

FECHA : Tacna, 02 de mayo del 2023



Por medio del presente remito a usted el Informe de Evaluación de Resultados PEI – POI 2022, el mismo que ha sido trabajado en estrecha coordinación con la Econ. Gloria Bayona Aedo, habiendo realizado un trabajo articulado, dicho documento se presenta en el marco de lo establecido en la Guía de Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.

La gestión institucional en su conjunto con sus Órganos competentes, ha obtenido un grado de cumplimiento del **77%** en la ejecución de las metas físicas de las Actividades Operativas, calificando su accionar como “Regular”.

La Evaluación de Cumplimiento de los objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), conforme a los resultados mostrados en el Informe de Evaluación de Resultados PEI– POI 2022, podemos determinar que la institución municipal ha implementado un total de 10 de los 11 objetivos aprobados en el PEI vigente, siendo que al objetivo 7 Fortalecimiento de la gestión institucional se le atribuye el 46 % de representación en la definición de la cantidad de AO iniciadas, habiéndose incluso aumentado 3 nuevas durante el periodo, y por supuesto financieramente se ha direccionado el 71% de los recursos del año a éste objetivo, sin embargo los resultados estratégicos logrados no reflejan lo señalado; ello sin duda nos obliga a revisar las cadenas funcionales de las AE y AO a ellos vinculadas.

Los demás objetivos mantienen AO que fluctúan entre un numero de 12 a 55, siendo el OE 08 Contribuir con la calidad de los servicios de salud quien implementa 55 AO ocupando el segundo lugar en la asignación financiera, sin embargo, la que mayor preponderancia tiene son los servicios de saneamiento ambiental que corresponden al objetivo de promover la gestión ambiental en la provincia que insumió el 7 % del presupuesto municipal de gasto operativo.

Otro objetivo de importancia en la institución por la asignación de recursos es el Objetivo N 04 que prioritariamente ejecuta el programa de inversión municipal.

El documento contiene también Medidas para mejorar la implementación del PEI, Conclusiones y Recomendaciones, las mismas que debieran ser de conocimiento de los Gerentes y Jefes de Unidades Orgánicas a fin de ser implementadas.

Por lo tanto, cumpla con remitir a usted, **Informe de Evaluación de Resultados (PEI-POI) Periodo - 2022**, a fin de proseguir con el trámite para su respectiva aprobación, mediante acto resolutorio. Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



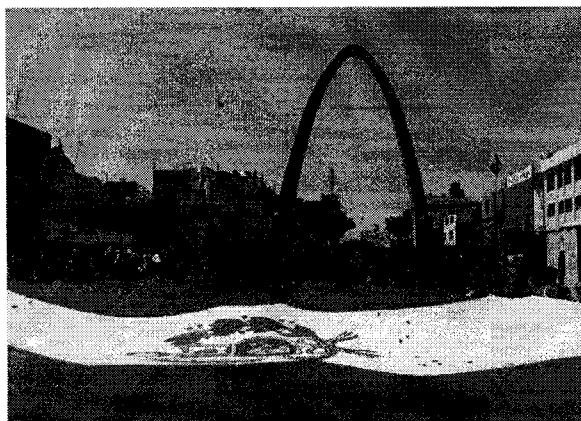
ECON. SUSY QUENAYA VARGAS

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ORG. INSTITUCIONAL

Cc. Archivo
Adj. Dcto. De Evaluación Anual 2022
RA
YAPyayp.

301778
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS PEI-POI Periodo - 2022



**OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
MODERNIZACION INSTITUCIONAL**

**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y
ORGANIZACION INSTITUCIONAL**

Abril del 2023



INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

ALCALDE PROVINCIAL DE TACNA
Coronel PNP (r) Pascual Milton Güisa Bravo

GERENTE MUNICIPAL
Ing. Adm. César Ivan Cornejo Fuentes

**OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PPTO Y MODERNIZACIÓN
INSTITUCIONAL**

Ing. Erick Javier Vildoso Ale

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL

Econ. Gloria Bayona Aedo

Econ. Susy Quenaya Vargas





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

INDICE DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	3
1. PRESENTACIÓN DEL PEI	4
2. ANÁLISIS CONTEXTUAL	4
3. EVALUACIÓN DE LOS LOGROS ALCANZADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS....	7
3.1 RESULTADO INTEGRAL DEL PLAN. –	7
3.1.1 ANÁLISIS DE CADA OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	9
3.1.2 Análisis integral de los OEI.....	16
3.2 Análisis de los OEI en función del desempeño, coherencia y pertinencia de las AEI	19
3.3 Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI	35
4. EVALUACION DE IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES.....	35
4.1 NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI EN FUNCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS AO E INVERSIONES.....	35
4.2 Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI.....	48
4.2.1 Análisis de las Modificaciones al POI	48
4.2.2 Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	49
5. MEDIDAS PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACION DEL PEI.....	53
6. CONCLUSIONES.....	54
7. RECOMENDACIONES	55
8. ANEXOS-.....	55





RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe de Evaluación de Resultados PEI – POI, del ejercicio 2022 muestra el nivel de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas programadas en el Plan Estratégico Institucional para el año 2022, para ello toma como referencia el reporte de seguimiento Anual del POI 2022 y el PEI 2019-2025 Ampliado aprobado mediante R.A. N° 567-2022 de fecha 18 de agosto 2022.

El resultado de evaluación del POI 2022, arroja los siguientes resultados: se programaron un total de 560 AO y se incorporaron 16 nuevas AO, haciendo un total de 576 AO activas. Asimismo, se reprogramaron 103 AO. El grado de cumplimiento de las Actividades Operativas del POI 2022, en promedio fue de 79% de la meta física programada.

El resultado de evaluación PEI – POI, refleja que los Objetivos Estratégicos Institucionales que obtuvieron mayores logros fueron el OEI 10: Promover La Competitividad Económica en la Provincia 255.56%, OEI 02: Promover el Desarrollo Urbano Territorial Ordenado y Sostenible en la Provincia 185%, OEI 08 Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia 174.76%, OEI 11 Mejorar Las Condiciones de Habitabilidad en la Provincia 105.27%, OEI 03 Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia 87.7%, OEI 07 Fortalecer la Gestión Institucional 72.22%.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales que tuvieron menor ejecución fueron los OEI 01 . Promover la gestión ambiental en la provincia 33%, OEI 09 Contribuir con la Calidad de la Educación en la Provincia 21.25%, OEI 04: Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia (sin información), OEI 05: Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia 45%, OEI 06: Reducir la vulnerabilidad ante Emergencias y Desastres 0.13%.

De los resultados de evaluación se plantea implementar las siguientes medidas:

- La implementación y participación activa de la Comisión responsable del proceso de Planeamiento Estratégico de la Institución municipal.
- Mejorar la operatividad funcional de la unidad de planeamiento estratégico, dotando a ella de personal idóneo que permita mayor rendimiento al equipo.
- Aprobar las políticas institucionales de la gestión, monitorear su cumplimiento, considerando en ella la priorización de los objetivos del Plan vigente, debiendo a ello responder la asignación presupuestaria.
- Responsabilizar el cumplimiento de metas a los jefes de primer y segundo nivel por ser coherente a la función del control concurrente y gestión que asiste a sus cargos





1. PRESENTACIÓN DEL PEI

El Plan Estratégico Institucional 2019-2025 ampliado es un documento técnico de gestión en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua acorde a la normatividad expresada por CEPLAN, entidad competente en materia de planeamiento.

Este documento inicialmente formulado con temporalidad al 2022 y aprobado previo al Informe de Evaluación de Consistencia por parte del ente normativo, tuvo su primera ampliación el año 2020 como consecuencia de la implementación del PEI POI multianual al 2023. Por el mismo motivo con el propósito de cumplir con la preparación del POI Multianual se obtuvo la ampliación al 2025 con RA N° 567-2022 de fecha 18 de agosto 2022.

El PEI expresa la Misión institucional resaltando en ella los aspectos que debe ser atendidos dentro de la institución, para cumplir de manera satisfactoria las expectativas de servicios que demanda la población.

El documento recoge los lineamientos de política institucional coherentes a los 11 Objetivos diseñados en el Plan, cada uno de ellos con las Acciones Estratégicas que orientan al logro de cada objetivo.

Como es lógico los 11 OE y 48 AE tienen sus correspondientes Indicadores, que constituyen mecanismos de medición que nos permiten evaluar el grado de cumplimiento y ejecución del Plan Institucional.

Se debe también señalar que el PEI ampliado al 2025 ha sido actualizado en la matriz de articulación de políticas públicas, así como en la ampliación de metas de los indicadores expuestos.

2. ANÁLISIS CONTEXTUAL

Tacna es una Provincia de características particulares, concentra al 93.13 % de la población regional, en un contexto mayoritariamente urbano, ya que el 94 % de la población provincial se localiza en 5 distritos urbanos de los 11 que tienen la provincia. Los distritos más poblados son Gregorio Albarracín y Tacna que en conjunto concentran el 67 % de la población Provincial





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

Desde un punto de vista institucional, el gobierno local se ve enfrentada a una realidad particular, una población con más del 72 % de PEA informal, orientado en gran medida a actividades comerciales, en el cual la presencia de visitantes extranjeros tiene mucha importancia se vió afectada con el cierre de la frontera Sur dispuesto por el Gobierno Chileno hasta mayo del año 2022. por problemas sanitarios del COVID 19, que significó para Tacna un menor ingreso de un millón de dólares/día en promedio, siendo el pilar económico y laboral los que se han visto afectados en relación al año anterior, como queda demostrado en el estudio de competitividad regional que realiza cada año el Instituto peruano de economía.

El análisis del entorno muestra mayor dependencia de recursos mineros por exportación, crisis del agua por efectos del cambio climático, y sus consecuentes efectos en salud como la propagación de enfermedades infecciosas.

En cuanto a la gestión pública, es el último año de gobierno municipal, concluye con alto desgaste, en general existe marcada tendencia a la desconfianza en el desempeño de la autoridad de los gobiernos sub nacionales asociados a actos de corrupción, agravada por la desconfianza que se tiene al desempeño del poder judicial y policial.

Como aspectos positivos se vislumbra la demanda creciente de productos agro exportables y ecológicos, y la conectividad digital, con impacto positivo en servicios de acceso a internet y telefonía móvil, con mayor cobertura para la población, mayor integración, con oportunidades de empleo, salud, comercio, educación.

En cuanto a la asignación presupuestaria de los gobiernos locales en la Provincia tienen un PIA total de S/. 364'966,180, y un presupuesto modificado. S/. 749,277.028; tal como aparece en el siguiente, donde los Gobiernos Locales muestran en conjunto el 83.4 % de capacidad de gasto anual, la Municipalidad Provincial de Tacna ha comprometido un total de S/. 151,528,613 que equivale al 24.24 % del total ejecutado por éste nivel de gobierno en Tacna.





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI -POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

CUADRO N° 01

EJECUCION DEL GASTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA PROVINCIA DE TACNA - AÑO 2022

Municipalidad	PIA	PIM	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
230101-301778: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA	115,350,211	172,652,124	151,528,613	146,750,403	87.8
230102-301779: MUNICIPI. DIST. DE ALTO DE LA ALIANZA	32,015,101	54,000,546	44,396,645	44,391,224	82.2
230103-301780: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA	4,933,438	11,077,308	6,642,627	6,618,624	60.0
230104-301781: MUNICIPI. DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	25,946,023	52,875,337	39,167,507	39,153,630	74.1
230105-301782: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCLAN	8,602,049	22,109,702	18,822,936	18,803,366	85.1
230106-301783: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA	4,916,880	16,996,182	11,119,251	11,117,593	65.4
230107-301784: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	9,697,700	26,532,003	19,130,820	19,119,640	72.1
230108-301785: MUNICIPI. DISTRITAL DE POCOLLAY	21,661,717	39,717,813	33,719,258	33,718,578	84.9
230109-301786: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA	10,664,516	21,614,109	11,215,365	10,521,550	51.9
230110-301838: MUNICIPI. DISTR. CRL G. ALBARRACIN L.	111,691,057	283,582,222	248,183,731	247,922,813	87.5
230111-301868: MUNICIPI. DISTR. LA YARADA LOS PALOS	19,487,488	48,119,682	41,249,763	41,249,763	85.7
TOTAL PROVINCIA DE TACNA	364,966,180	749,277,028	625,176,516	619,367,184	83.4

Fuente: Consulta amigable MEF

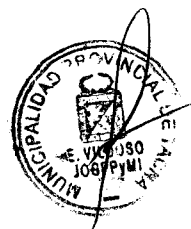
El siguiente cuadro muestra la ejecución presupuestaria según clasificación funcional, el compromiso del gasto de actividades operativas e inversiones ejecutadas en el año 2022, en ella se observa que los mayores esfuerzos están orientados en las funciones 15,03,y 19 que corresponden a: Transporte, Planeamiento –Gestión y Reserva de Contingencia y la función de Vivienda y Desarrollo Urbano, que en conjunto equivale a S/.427,858,408 que representa el 68.43% del total anual devengado en la provincia.

CUADRO N° 02

EJECUCION PRESUPUESTARIA EJECUTADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE TACNA -POR FUNCION EN EL AÑO 2022

Función	PIA	PIM	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
15: TRANSPORTE	52,606,371	246,568,902	213,063,934	211,168,240	86.4
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA D	113,169,982	179,983,030	151,671,818	150,069,509	84.3
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	57,695,193	69,132,181	63,122,656	62,806,192	91.3
21: CULTURA Y DEPORTE	10,106,685	53,293,324	40,634,676	40,576,486	76.2
17: AMBIENTE	25,496,585	44,799,444	36,839,087	35,902,001	82.2
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	19,806,486	31,373,100	24,329,791	24,259,663	77.6
23: PROTECCION SOCIAL	14,729,339	27,863,639	23,892,044	23,811,450	85.7
18: SANEAMIENTO	19,816,932	29,588,865	18,963,769	18,784,008	64.1
08: COMERCIO	10,917,310	16,688,905	13,408,623	13,114,004	80.3
25: DEUDA PUBLICA	26,152,512	13,433,670	12,454,683	12,454,683	92.7
10: AGROPECUARIA	3,391,889	11,831,984	8,598,496	8,582,913	72.7
20: SALUD	6,776,203	11,835,473	7,934,338	7,854,213	67.0
12: ENERGIA	1,352,459	3,582,109	2,883,674	2,883,674	80.5
09: TURISMO	961,057	2,877,636	2,251,979	2,242,307	78.3
22: EDUCACION	158,484	3,325,308	2,117,696	2,117,696	63.7
24: PREVISION SOCIAL	1,715,743	1,874,062	1,859,892	1,859,032	99.2
07: TRABAJO	0	938,374	883,106	883,106	94.1
14: INDUSTRIA	112,950	287,022	266,254	266,254	92.8
TOTAL PROVINCIA DE TACNA	364,966,180	749,277,028	625,176,516	619,635,431	83.4

Fuente: información amigable MEF año 2022





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

A nivel del distrito capital, la municipalidad provincial de Tacna que ha comprometido un total de S/. 151'528,613, monto que representa el 87.8 de su PIM, sus prioridades han estado orientada fundamentalmente a las funciones de: transporte, Planeamiento, Gestión y reserva de contingencia, Ambiente, Comercio que en conjunto representa el 76.61 % de su presupuesto.

CUADRO N° 03

EJECUCION DEL GASTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA POR FUNCION EN ACTIVIDADES Y PROYECTOS -AÑO 2022

Función	PIA	PIM			Avance %
			Devengado	Girado	
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	36,389,391	36,894,819	33,971,007	32,882,674	92.1
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	3,514,198	5,437,731	5,047,678	4,979,120	92.8
08: COMERCIO	7,732,295	12,207,017	10,415,130	10,120,512	85.3
09: TURISMO	874,213	1,356,951	1,222,611	1,212,938	90.1
10: AGROPECUARIA	10,000	68,551	68,104	62,923	99.3
15: TRANSPORTE	22,730,293	58,721,180	50,852,999	49,054,581	86.6
17: AMBIENTE	14,095,206	26,099,132	20,854,862	19,927,501	79.9
18: SANEAMIENTO	783,497	2,671,686	1,279,888	1,123,825	47.9
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	4,837,502	6,922,078	6,380,588	6,148,145	92.2
20: SALUD	633,857	1,261,673	1,162,722	1,083,276	92.2
21: CULTURA Y DEPORTE	3,759,644	2,897,882	2,749,700	2,693,474	94.9
23: PROTECCION SOCIAL	8,432,493	10,058,484	9,482,543	9,431,173	94.3
24: PREVISION SOCIAL	1,625,551	1,754,471	1,740,313	1,739,453	99.2
25: DEUDA PUBLICA	9,932,071	6,300,469	6,300,469	6,300,469	100.0
TOTAL	115,350,211	172,652,124	151,528,613	146,760,063	87.8

FUENTE: INFORMACION AMIGABLE MEF.

3. EVALUACIÓN DE LOS LOGROS ALCANZADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En este punto analizaremos los OEI bajo el enfoque de resultados alcanzados, así como las perspectivas de resultados futuros y medidas previstas.

3.1 RESULTADO INTEGRAL DEL PLAN. –

De acuerdo a los resultados mostrados en el se han implementado en la institución municipal un total de 10 de los 11 objetivos aprobados en el PEI vigente, siendo que al objetivo 7 Fortalecimiento de la gestión institucional se le atribuye el 46 % de representación en la definición de la cantidad de AO iniciadas, habiéndose incluso aumentado 3 nuevas durante el periodo, y por supuesto demuestra el anterior que financieramente se ha direccionado el 71% de los recursos del año a éste objetivo, sin embargo los resultados estratégicos logrados no reflejan lo señalado; ello sin duda nos obliga a revisar las cadenas funcionales de las AE y AO a ellos vinculadas.





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI -POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

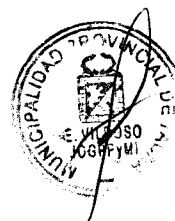
Los demás objetivos mantienen AO que fluctúan entre un número de 12 a 55, siendo el OE 08 Contribuir con la calidad de los servicios de salud quien implementa 55 AO ocupando el segundo lugar en la asignación financiera, sin embargo, la que mayor preponderancia tiene son los servicios de saneamiento ambiental que corresponden al objetivo de promover la gestión ambiental en la provincia que insumió el 7 % del presupuesto municipal de gasto operativo.

Otro objetivo de importancia en la institución por la asignación de recursos es el Objetivo N 04 que prioritariamente ejecuta el programa de inversión municipal.

Cuadro N° 04
Logros alcanzados por OEI

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AO Programadas (De la Fase de consistencia PIA) 1/	AO Reprogramadas	AO Nuevas	AO Activas	% de representación
OEI.01	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA	37	1	3	40	6.94
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA	41	24	0	41	7.12
OEI.03	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA	9	0	3	12	2.08
OEI.04	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA	42	2	0	42	7.29
OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA	36	13	3	39	6.77
OEI.06	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA PROVINCIA DE TACNA	29	6	1	30	5.21
OEI.07	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	264	42	3	267	46.35
OEI.08	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA	52	0	3	55	9.55
OEI.09	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA	33	15	0	33	5.73
OEI.10	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA	17	0	0	17	2.95
Total general		560	103	16	576	100

Corresponden al plan de Desarrollo Urbano el 1 % de las intervenciones del fondo de inversión municipal, básicamente los relacionados al mejoramiento de vías urbanas, la información catastral según sistema mantuvo la tendencia decreciente, registra en el año apenas un 0.3 % de fichas únicas activas no comerciales actualizadas en el sistema; según reporte POI el 42 % de las viviendas cuentan con licencia de edificaciones, lo que pone en riesgo las edificaciones, más si consideramos el crecimiento urbano desordenado de los últimos 20 años muchos de ellos en zonas de alto riesgo sísmico que conlleva costos sociales y económicos. A decir de múltiples estudios y evaluaciones hacer en una ciudad barriadas y luego regularizarla dotándoles de servicios y saneamiento físico legal cuesta paradójicamente entre 4 a 7 veces más que hacer una ciudad formal.





3.1.1 ANALISIS DE CADA OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

OE 1.- Promover la Gestión Ambiental en la Provincia. – Desde las competencias municipales, se entiende por gestión ambiental al conjunto de acciones operativas encaminadas a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisiones relativo a la conservación, defensa, protección y mejora del medio ambiente, basada en una coordinada información interinstitucional y multidisciplinaria y en la participación ciudadana,

La gestión integral de residuos sólidos es un pilar importante en las competencias de los gobiernos locales, competencias que son recogidas en el Plan integral de gestión ambiental en la provincia, documento formulado y evaluado de modo periódico por la gerencia de gestión ambiental que en su año de vigencia se ha logrado una eficacia del 20 % en promedio.

El PIGARS 2022- 2026 fue aprobado. con OM N° 031-2021, por tanto, es su primer año de gestionado.

La gestión adecuada del Plan de Gestión integral de gestión ambiental de residuos sólidos, obtuvo un grado de cumplimiento de sólo el 33%, tal y como podemos visualizar a continuación:

Logro alcanzado del OEI 01. Promover la gestión ambiental en la provincia

N° DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PARAMETRO	SENTIDO		LINEA BASE		VALOR		N° DE AVANCE	N° DE AVANCE AJUSTADO
			ESPERADO	AÑO	DATO	PROGRAMADO	OBTENIDO			
IND.01.OEI.01	Porcentaje de implementación de I Plan de Gestión Ambiental en la									
	Provincia	Porcentaje	Ascendente	2017	20	60	20	33	33	

Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental –MPT

Objetivo Estratégico 02.- “Promover el Desarrollo Urbano Territorial Ordenado y Sostenible en la Provincia” tiene por finalidad orientar el desarrollo de ciudades y centros poblados, para ser sostenibles, accesibles, inclusivos, competitivos, justos diversos y generadores de oportunidades para toda la ciudadanía promoviendo la integración y el crecimiento ordenado, procurando la construcción de un habitat seguro, saludable con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

Este objetivo registra que un 8.1 % de la población en la provincia vive en condiciones inadecuadas resaltando que se ubican básicamente en zonas rurales y urbanas marginales.

Logro alcanzado del OEI 02 Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia

Nº DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PARAMETRO	SENTIDO	LINEA BASE	VALOR	VALOR	% DE	% DE AVANCE
			ESPERADO	AÑO	DATO	PROGRAMADO	OBTENIDO	AVANCE
	Porcentaje de población urbana que vive en barrios marginales asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas							
IND.01.OEI.02	Inadecuadas	Porcentaje	Descendente	2017	19.5	15	8.1	185
								100

Fuente: Municipalidad Provincial de Tacna

Base de Datos: Informe sobre de la Oficina de Defensa Civil

1/ Los valores mayores a 100% se ajustan a 100%

A éste objetivo se han articulado 41 Acciones Operativas, a través de 05 Acciones Estratégicas, compromete el 1.42 % del financiamiento institucional del año.

Objetivo 03 “Reducir los índices de inseguridad Ciudadana” .- Se pretende direccionar la identificación de actividades operativas orientadas a reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, a través de productos como los operativos policiales, patrullajes por sector, en trabajo conjunto con las comisarías y unidades especializadas con condiciones básicas para el servicio a la comunidad y el fortalecimiento de las comunidades organizadas.

El indicador del Objetivo es la percepción de inseguridad en la población de la provincia, a lo cual registra 4.5 puntos más que el año anterior, muestra 11.5 puntos de mayor inseguridad por encima de lo esperado.

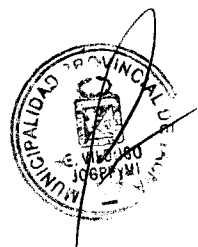
La tendencia del indicador ha sido corregido, de acuerdo al PEI aprobado.

Logro alcanzado del OEI 03 Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia

Nº DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PARAMETRO	SENTIDO	LINEA BASE	VALOR	VALOR	% DE	% DE AVANCE
			ESPERADO	AÑO	DATO	PROGRAMADO	OBTENIDO	AVANCE
	Porcentaje de percepción de inseguridad en la población de la provincia							
IND.01.OEI.03	poblacion de la provincia	Porcentaje	Descendente	2017	89.8	82	93.5	87.7
								88

Fuente: Municipalidad Provincial de Tacna

Base de Datos: Informe boletín de la PNP





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

Objetivo 04.- Mejorar el servicio de Transporte y Tránsito en la Provincia. Es un objetivo que complementa al desarrollo urbano ordenado y sostenible que la institución se propone lograr, la Gerencia de Transporte Público y Seguridad Ciudadana a través de la Sub Gerencia de Transporte Público y tránsito es la encargada de supervisar el respeto a las normas jurídicas que regulan el tránsito y vialidad, así como planear, organizar, coordinar dirigir y supervisar las actividades que en materia de tránsito, control vehicular y vialidad establece y desarrolla el municipio. El objetivo se gestiona a partir de 4 Acciones Estratégicas y 42 Actividades operativas y proyectos de Inversión que comprometen el 7.43 % del monto total, financiado por la institucional.

El indicador del objetivo es mostrar el % de la red vial urbana mejorada en la provincia, entendiendo por ello vías urbanas con mantenimiento adecuado, información no proporcionada por la unidad orgánica responsable, ya que no se implementó como actividad, quedando la información recogida en el año base. Sin embargo, de acuerdo al diagnóstico de la situación de brechas de infraestructura de acceso a los servicios públicos desarrollada por la OPMI existe un 23 % de la población urbana sin acceso a servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas. Información relevante que debe ser tomada en cuenta en la priorización de obras viales a ejecutar.

Logro alcanzado del OEI 04 Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia

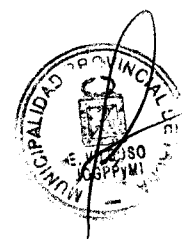
Nº DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	SENTIDO ESPERADO	LINEA BASE		VALOR PROGRAMADO		VALOR OBTENIDO		Nº DE AVANCE	
				AÑO	DATE	O	O	AVANCE	AVANCE	ADJUSTADO	ADJUSTADO
IND.01.OEI.04	Porcentaje de la red vial urbana mejorados en la provincia de Tacna (con mantenimiento adecuado)	Porcentaje	Ascendente	2017	73.49	48	ND	ND	ND	ND	ND

Fuente: Municipalidad Provincial de Tacna

Objetivo N° 05.- Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia.

Promover el desarrollo humano, es crear las condiciones necesarias para expandir las oportunidades de las personas y permitirles ser dueñas de su propia vida, las variables más conocidas para la medición del IDH son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente.

El indicador considerado en el PEI para la medición del objetivo es el índice de pobreza monetaria de la provincia de Tacna, siendo registrado para el año 2022 el 28 % de pobreza monetaria, dato que muestra un incremento de 1.7 puntos respecto al año anterior, Frente a este hecho, la unidad operativa responsable desplegó visitas domiciliarias a hogares donde





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI -POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

aplicó encuestas socio económicas que permitió una mejor identificación de personas y/o familias en situación de pobreza vulnerabilidad o exclusión social, insertadas en los programas asistenciales que tiene a su cargo.

Esta mayor incidencia de pobreza, se asocia a la baja del poder adquisitivo, incremento de la informalidad, y menor presencia de visitantes extranjeros que demanden servicios

Logro alcanzado del OEI 05 Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia.

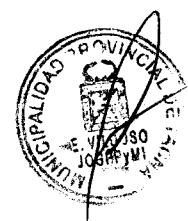
Nº DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PARAMETRO	SENTIDO ESPERADO	LINEA BASE AÑO	VALOR DATO PROGRAMADO	VALOR OBTENIDO	% DE AVANCE	% DE AVANCE AJUSTADO
IND.01.OEI.05	Indice de la pobreza monetaria	Tasa	Descendente	2017	15	12.6	28	45.0

Fuente: Municipalidad Provincial de Tacna

Objetivo N° 06.- Reducir la Vulnerabilidad Ante Emergencias y Desastres en la Provincia. - El objetivo busca como resultado específico mantener a la población preparada para responder a fenómenos naturales o antrópicos cuya ocurrencia puede ocasionar un desastre, ello a través de productos orientados a los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, tales como la estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la preparación para la reacción ante desastres.

El objetivo ha articulado 3 Acciones Estratégicas con 30 Actividades Operativas que en conjunta ha demandado un total de S/. 1'058,386.29 que representa el 0.44 % de financiamiento del presupuesto institucional.

En consideración al Indicador del Objetivo, % de personas afectadas asistidas señalamos que de acuerdo a la información de INDECI en el año se ha producido 35 emergencias 14 de ellas en la provincia de Tacna, afectando a una población mayor de 10,000 personas (información preliminar). De otro lado, la Sub Gerencia de Gestión de riesgos reporta 13 emergencias por incendios urbanos registradas en el área de competencia, sin embargo, el apoyo entregado desde el gobierno local ha sido mínimo, ya que los damnificados son atendidos por el Gobierno Regional, saltando competencias, el apoyo material entregado por la Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres se registra a solo 3 familias





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

Logro alcanzado del OEI 06 Reducir la vulnerabilidad Ante Emergencias y Desastres.

Nº DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PARAMETRO	SENTIDO	LÍNEA BASE	VALOR	VALOR	% DE	% DE AVANCE
			ESPERADO	AÑO	PROGRAMADO	OBTENIDO	AVANCE	AJUSTADO
IND.01.OEI.06	Población fallecida, desaparecida y afectadas con los eventos, asistida por la Institución.	Porcentaje	Ascendente	2017	20	23	0.03	0.13
								0

Fuente: Municipalidad Provincial de Tacna – Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres.

Objetivo N° 07.- Fortalecer la Gestión Institucional. – objetivo que persigue implementar progresivamente los 05 pilares de la gestión pública tales como: el manejo de las políticas públicas, los planes estratégicos y operativos, el presupuesto para resultados, la gestión por procesos, la simplificación administrativa y organización institucional y el servicio civil – meritocracia.

La buena gestión está enfocada a administrar correctamente los recursos con los que cuenta para impulsar su desarrollo y lograr a su vez, que los ciudadanos satisfagan sus necesidades.

Logro alcanzado del OEI 07 Fortalecer la Gestión Institucional

Nº DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PARAMETRO	SENTIDO	LÍNEA BASE	VALOR	VALOR	% DE	% DE AVANCE
			ESPERADO	AÑO	PROGRAMADO	OBTENIDO	AVANCE	AJUSTADO
IND.01.OEI.07	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	Porcentaje	Ascendente	2017	36	72	52	72.22
								72

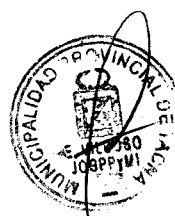
Fuente: Oficina de Planificación y organización institucional –OGPPyMI

1/ Los valores mayores a 100% se ajustan a 100%

El indicador del objetivo considerado % de cumplimiento anual del PEI que valora la eficacia lograda de las metas anuales de los indicadores, ello corresponde a 52 %, en el ejercicio, resultado que está por debajo de lo esperado, sin embargo 4.55 puntos por encima del ejercicio anterior. El avance acumulado del PEI vigente es del 72 %.

Objetivo N° 08.- Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia

La municipalidad provincial según ley Orgánica de Municipalidades, tiene competencias para gestionar la atención primaria de la salud, así como construir y equipar postas médicas y puestos de salud. Y de manera directa, todo lo que compete en salud preventiva habiéndose reforzados con disposiciones expresas en materia de salud, tales como una mayor presencia en la acción fiscalizadora de áreas de venta de alimentos y de productos para la preparación en prevención del COVID 19, así como el tema de salubridad en los mercados.





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

El indicador para éste objetivo toma en cuenta la población de mayor vulnerabilidad en materia de salud por ello considera el % de niños menores de 3 años con anemia en la provincia de Tacna, cuyo resultado del año 2022 es de 12.8 %, está ligeramente superior al año anterior en 0.2 puntos.

En general éste es un objetivo de meta lograda en la provincia, ocupamos uno de los primeros lugares a nivel nacional en la lucha contra la anemia en niños menores de 6 a 36 meses sin que ello quiera decir que ha sido agotada, la mayor presencia de la anemia en menores de 36 meses se da en los distritos de Palca, Sama, y Alto de la Alianza con 37 %, 14.3 % y 13.5 % respectivamente.

Logro alcanzado del OEI 08 Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia

Nº DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PARAMETRO	SENTIDO	LÍNEA BASE	VALOR	VALOR	% DE	% DE AVANCE
			ESPERADO	AÑO	DATO	PROGRAMADO	OBTENIDO	AVANCE
IND-01.OEI.08	Porcentaje de niños menores de 3 años con anemia en la provincia de Tacna	Porcentaje	Descendente	2017	31.7	18	10.3	174.76
								100

Fuente: información facilitada por DIRESA –Tacna

1/ Los valores mayores a 100% se ajustan a 100%

Objetivo N° 09.- Contribuir Con La Calidad De La Educación En La Provincia De Tacna.-

Las Municipalidades tienen como competencia y función específica compartida con el gobierno nacional y el regional, en materia de educación, cultura. Deporte y recreación. Es por ello que el indicador considerado para éste objetivo es el “% de Recursos municipales orientados a mejorar la educación básica regular” cuyo resultado del ejercicio es de 0.34 % muy por debajo de lo esperado

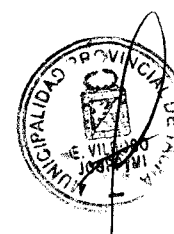
Logro alcanzado del OEI 09 Contribuir con la Calidad de la Educación en la Provincia

Nº DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PARAMETRO	SENTIDO	LÍNEA BASE	VALOR	VALOR	% DE	% DE AVANCE
			ESPERADO	AÑO	DATO	PROGRAMADO	OBTENIDO	AVANCE
IND-01.OEI.09	Porcentaje de recursos municipales orientada a mejorar la EBR	Porcentaje	Ascendente	2017	1.63	1.6	0.34	21.25
								21

Fuente: información amigable –MEF

Objetivo N° 10.- Promover La Competitividad Económica En La Provincia. -

Para mejorar la competitividad económica de un territorio en éste caso Tacna se requiere de medidas transversales que busquen el mismo objetivo, de remover las barreras y facilitar la inversión que permita generar empleos de calidad y mayores ingresos para la población.





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

Desde la perspectiva del sector público se considera que la competitividad ha sido mejorado cuando se incrementa la satisfacción del cliente o mejora la calidad del producto entregado, cuando se reducen los costos.

Las vías vecinales y su adecuada transitabilidad son condiciones determinantes para la articulación vial y el acercamiento de los pueblos a los mercados. En esa medida la suscripción del convenio con PROVIAS descentralizado firmado por los municipios el año 2021, hizo posible se logre en el ejercicio 2022 una mayor meta con respecto a lo programado. El indicador muestra meta lograda con avance ajustado del 100%.

Como indicador del objetivo se tiene la cantidad de kilómetros de vías vecinales en condiciones adecuadas de transitabilidad que no ha sido reportado en la gestión.

Logro alcanzado del OEI 10 Promover La Competitividad Económica En La Provincia. -

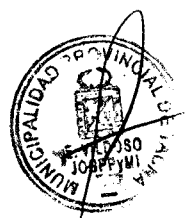
Nº DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PARAMETRO	SENTIDO	LINEA BASE		VALOR		Nº DE AVANCE	% DE AVANCE AJUSTADO
				ESPERADO	AÑO	DATO	PROGRAMADO	OBTENIDO	
IND.01.OEI.10	Cantidad de Kilómetros de Vías vecinales en condiciones adecuadas de transitabilidad	Número	Ascendente	2017	93.5	180	460	255.56	100

Fuente: información Previas descentralizado

Objetivo N° 11 Mejorar Las Condiciones De Habitabilidad En La Provincia. –

Las condiciones de habitabilidad en el país difieren de una localidad a otra, por eso la política nacional de urbanismo busca mejorar las condiciones de habitabilidad de la población, entendiendo por ello el acceso a viviendas seguras y asequibles con servicios básicos de calidad, siendo los programas de saneamiento los que comprometen de manera directa a la municipalidad.

De acuerdo a los resultados del indicador gestionado desde la empresa municipal prestadora de servicios de agua potable, en el año 2022 se tiene una mayor población atendida a la prevista, que muestra un avance ajustado del 100 %.





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI -POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

Logro alcanzado del OEI 11 Mejorar Las Condiciones De Habitabilidad En La Provincia

Nº DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PARAMETRO	SENTIDO	LINEA BASE	VALOR	VALOR	% DE	% DE AVANCE
			ESPERADO	AÑO	DATO	PROGRAMADO	OBTENIDO	AVANCE
IND.01.OEI.11	Número de población servida de agua potable en la provincia de Tacna (en miles)	Número	Ascendente	2017	301.82	320	336.86	105.27
								100

Fuente: EPS. Gerencia Comercial

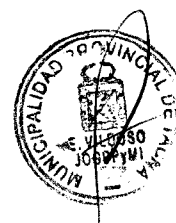
3.1.2 Análisis integral de los OEI

De acuerdo a lo referido en el resumen, en 04 objetivos se ha cumplido con la meta prevista, lo cual significa en términos de porcentaje el 60 % en promedio, bajo si tenemos en cuenta el periodo de ampliación y vigencia del PEI

12 Logros alcanzado de los OEI del PEI

COD.	OBJETIVOS	% LOGRO ALCANZADO
OEI.01	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA	33
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA	100
OEI.03	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA	88
OEI.04	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA	ND
OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA	45
OEI.06	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA PROVINCIA DE TACNA	0
OEI.07	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	72
OEI.08	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA	100
OEI.09	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA	21
OEI.10	PROMOVER LA COMPETIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA	100
OEI.11	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA	100

FUENTE: Reporte Del Sistema





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

De acuerdo al bajo porcentaje de avance que muestra el OE 01. medido por el indicador se ha debido a que no se ha solucionado los aspectos más relevantes, como ser la renovación del equipamiento de recojo y transporte de RSU, punto de segregación inadecuado, no implementado y la presencia del botadero controlado en ausencia de un relleno sanitario.

El objetivo 2, muestra eficiencia en el resultado de la meta del indicador respecto a la población urbana que vive en barrios marginales, y al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad con servicios básicos.

la población urbana que vive en barrios marginales y viviendas inadecuadas albergan al 8.1 % de la población de la provincia, ubicadas ellas en los nuevos asentamientos de las zonas de expansión, mayoritariamente en los distritos de Gregorio Albarracín y Alto de la Alianza, y población flotante de las zonas urbano –rurales, por la contribución de los programas de saneamiento desarrollados por los municipios distritales, y por la EPS que ha cobertura do mayor número de hogares con el servicio de agua

El objetivo de mejorar los índices de inseguridad ciudadana en la provincia, que muestra 88 % de eficacia se vio desbordado con mayor percepción de inseguridad, y con tendencia creciente, mostrando que el problema requiere ser atendido desde una concepción integral y estructural de la organización del Estado.

Objetivo 4, de mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia cuyo indicador no es medido por falta de información, muestra una débil articulación con el aparato administrativo de la institución

En cuanto a promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia, el indicador del índice de pobreza monetaria que muestra un avance de 45 % denota la pérdida del poder adquisitivo de la población, el alto % de PEA informal, y la faltad de oportunidades laborales. El que hacer municipal y los resultados en ella obtenidos muestran que las AO articuladas a las AEI deben ser revisadas y mejor direccionadas a los segmentos que corresponden

El OE 06. Reducir la vulnerabilidad ante emergencias cuyo indicador mide la asistencia que brinda el Gobierno local a la población afectada y cuyo resultado es ínfimo, de nota que no es representativa del objetivo que como institución se persigue





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

En el objetivo de fortalecer la institución, medido a través del grado de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional cuyo resultado es 72 % muestra la mayor articulación de los AEI con las AO, éste objetivo en particular articula casi el 20 % de las AO.

La contribución con la calidad de los servicios de salud, desde la municipalidad, se mide en los programas de asistencia alimentaria, el programa articulado nutricional, PAN TBC, comedores, vaso de leche han contribuido a cumplir la meta, sin embargo, los rangos existentes de anemia en menores de 3 años a nivel de la provincia (entre 4 y 37.5 %) nos permite plantear la necesidad de mayor articulación de AO a nivel de los municipios distritales y el sector.

En el objetivo 9 de contribuir con la calidad de servicios educativos, el cumplimiento del indicador “Recursos municipales orientados a la EBR” es de 21.25 %, básicamente en infraestructura educativa, las AO articuladas a las AE se muestran discordantes con los resultados que arroja el aplicativo “Amigable del MEF”, donde no se ve reflejada los gastos que la institución señala en coherencia a la AEI.

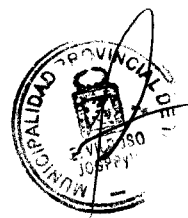
Promover la competitividad económica, que en términos del indicador señala los logros obtenidos en infraestructura vecinal con meta cumplida, con el importante apoyo de PROVIAS descentralizado.

A nivel institucional se han articulado un total de 10 objetivos estratégicos, con las 560 actividades operativas según el PIA; a lo largo del año se han dejado de lado 87 Actividades programadas e incorporado 16 nuevas actividades. Tal como figura en la

13.- Objetivos Estratégicos Institucionales y AO Activas

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AO Programadas (De la Fase de consistencia PIA) 1/	AO Reprogramadas	AO Nuevas	AO Activas
OEI.01	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA	37	1	3	40
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENAI	41	24	0	41
OEI.03	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PI	9	0	3	12
OEI.04	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PR	42	2	0	42
OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLI	36	13	3	39
OEI.06	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESAST	29	6	1	30
OEI.07	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	264	42	3	267
OEI.08	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EI	52	0	3	55
OEI.09	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVO	33	15	0	33
OEI.10	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINC	17	0	0	17
Total general		560	103	16	576

Fuente: periódicas del reporte.





3.2 Análisis de los OEI en función del desempeño, coherencia y pertinencia de las AEI

El OE Promover la Gestión Ambiental logra articular un total de 06 AEI que en promedio han tenido una eficacia del 56 %, los mayores desempeños corresponden a las AEI monitoreo y supervisión de proyectos ambientales y al mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes, siendo la asistencia técnica a los ciudadanos la que no tiene ejecución.

En términos generales las AEI del objetivo pertinente, aunque al no existir articulación entre la AEI 1.03 y la AO que controla el desarrollo del programa de reciclaje, aun cuando este hecho es coherente con la ejecución del gasto registrado en dicha AEI, en conjunto se ha ejecutado el 287 % de lo programado mostrando. Consideramos que estos hechos requieren ser revisados en el siguiente ejercicio. Más allá de ello consideramos coherente las AEI identificadas, así como los indicadores señalados, y seguirán siendo relevantes para el logro del objetivo.

AEI 1.01 Apoyo Técnico Integral En El Manejo De Residuos Sólidos En Beneficio De La Población. -

El indicador señala 50 % de satisfacción de la población con respecto a la gestión municipal de los programas ambientales, muy por debajo de la meta programada, lo que refleja en buena cuenta el descontento de la población sobre el estado situacional de la limpieza pública y la fiscalización de los espacios de servicios ambiental en la provincia.

AEI 1.02.- Mantenimiento Y Conservación Permanente De Áreas Verdes De Uso Público En La Provincia. -

De acuerdo a lo señalado por la Gerencia de protección ambiental, se ha considerado fundamentalmente la gestión de los municipios urbanos de la provincia, que en promedio se estima han logrado un 79.52 % de eficacia en el control y manejo de áreas verdes, entendiendo como tal a los espacios sociales cuyas áreas de vegetación representan más del 60 %.

AEI.- 1.03.- Apoyo Técnico A La Segregación En La Fuente Y Recolección Selectiva De Residuos Sólidos De La Provincia.

La información corresponde al trabajo realizado por la comuna provincial, el porcentaje de viviendas que participan de manera efectiva en el programa de reciclaje en el año 2022 se mantiene bajo, según manifiesta el encargado del área se han registrado 5700 familias en el programa, sin embargo, a diciembre se mantienen activos las 3,880 viviendas que representa el 11. % del total de viviendas, con ello no se ha logrado la meta, la participación efectiva de la población en programa de reciclaje se mantiene baja, no logra recuperar los





indicadores reportados en la pre pandemia COVID 19, lo que ha dado lugar a que el área competente proponga mayores incentivos para las familias que participen en el programa de reciclaje, Se hizo evidente la carencia de un punto de reciclaje adecuado, ya que a la fecha vienen realizando ésta labor en las instalaciones del parque Perú. Desnaturalizando la finalidad del mismo,

AEI. 1.04.- Plan Anual De Evaluación Y Fiscalización Ambiental Implementado En Beneficio De La Población.

De acuerdo a las metas del PLANEFA en el año 2022 se ha logrado el 60 % de implementación del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental lejos a la meta prevista para el año. Según lo reportado por la unidad de Gestión de conservación y fiscalización ambiental, una de las causas de éste menor rendimiento es la disponibilidad financiera no atendida por el aparato administrativo, así como la lentitud de los procesos en la aprobación de la normatividad propuesta.

AEI. 1.05.- Monitoreo y Supervisión de Proyectos Ambientales en la provincia

El 58 % de locales fiscalizados cumplen con la normatividad de salud pública exigida por la autoridad, lo cual constituye meta prevista no lograda en el año.

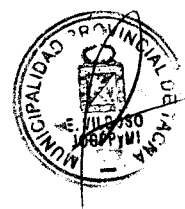
AEI. 1.06.- Asistencia Técnica Oportuna En Gestión Ambiental A Los Ciudadanos En Beneficio De La Provincia.

Importante la participación ciudadana en los procesos ambientales que ejecuta el Gobierno Local, se da fundamentalmente en lo que corresponde al sistema integral de limpieza pública, en todos sus procesos, desde el barrido hasta la disposición final.

El indicador que mejor representa a ésta AE es el porcentaje de Tm de disposición final adecuada, lo cual lamentablemente se encuentra inamovible desde hace muchos años, considerando que a la fecha el proceso de disposición final se lleva a cabo en el botadero controlado, el mismo que debe ser reubicado al no contar con las condiciones necesarias para convertirse en un relleno sanitario con tecnología adecuada y sin contaminación ambiental.

A la pregunta que se ha hecho para superar este problema, se informa que se viene concluyendo los estudios de suelo del posible lugar donde se construirá el futuro relleno sanitario, importante infraestructura que concentra los desechos domiciliarios del 80 % de la población regional que corresponde a los distritos urbanos de la provincia de Tacna.

De otro lado es menester recordar las medidas preventivas que la OEFA ha impuesto en el relleno sanitario y botadero municipal , por lo cual se viene formulando un plan integral





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

para la adecuada disposición de RSM, mediante el cual se busca dar cumplimiento a las acciones necesarias para el adecuado confinamiento de los RSM en el botadero alto intiorko así evitar el deterioro de la calidad de los componentes ambientales aire suelo y de la salud de las personas cercanas al botadero Alto Intiorko y relleno sanitario.

14. Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 01 promover la Gestión Ambiental en la Provincia

COD.	DENOMINACION	Nº DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	LINEA DE BASE		META		AVANCE (%)	% DE EJECUCION FINANCIERA
					Año	Valor	2022	2022		
IND.01.AEI.0 1.01	APOYO TÉCNICO INTEGRAL EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	IND. 1	Porcentaje de satisfacción de la población tacneña con la gestión municipal de los programas ambientales	Ascendente	2017	70	81	50	61.73	109%
IND.01.AEI.0 1.02	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA	IND. 1	Porcentaje de m2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito	Ascendente	2017	87	83	66	79.52	70%
IND.01.AEI.0 1.03	APOYO TÉCNICO A LA SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PROVINCIA	IND. 1	Porcentaje de viviendas del distrito cuyos habitantes participan de manera efectiva en el programa de reciclaje	Ascendente	2017	7.3	25	11	44	0
IND.01.AEI.0 1.04	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	IND. 1	Porcentaje de implementación del Plan anual de Evaluación y Fiscalización ambiental	Ascendente	2017	70	83	60	72.29	76%
IND.01.AEI.0 1.05	MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES EN LA PROVINCIA	IND. 1	Porcentaje de centros de atención al público fiscalizados cumplen con normatividad de salud pública	Ascendente	2017	ND	70	58	82.86	24%
IND.01.AEI.0 1.06	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.	IND. 1	Porcentaje de TM de RS con disposición final adecuada	Ascendente	2017	ND	30	0	0	2228%

Fuente: reporte de seguimiento

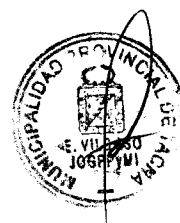
*. Reporte POI dinámicas

AEI del OE 02 promover el desarrollo urbano ordenado y sostenible, tiene 06 AEI la primera de ellas

AEI 02.01.- Plan De Desarrollo Urbano Implementado en La Provincia

La implementación del PDU que involucra la asignación de territorio para los fines aprobados, en ese contexto el plan contiene la nominación de proyectos de infraestructura que constituyen los bases para un desarrollo territorial, estando en ellos el ordenamiento vial.

En el año 2022 el programa de inversiones financiadas y ejecutadas por la comuna local son mayoritariamente de mejoramiento de vías, 37 de las 57 intervenciones realizadas con el fondo de inversión municipal corresponden a ésta categoría a quienes se les ha asignado en conjunto el 89.48 % del total de inversión anual, un gran porcentaje de ellas corresponde





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

a mejoramientos de vías existentes por tanto con muy poca alusión al PDU, por ello se considera mínimo lo avanzado del PDU, en vista de no tener reporte de parte de la Gerencia que corresponde

AEI plan de desarrollo implementado tiene una ejecución mínima, traducida en el tipo de proyectos vinculados a los Objetivos del plan urbano y ordenamiento territorial, ejecuta el 92 % de la programación financiera. La AE catastro municipal actualizado y articulado a los sistemas operativos, según el indicador ha mantenido tendencia decreciente, siendo a la fecha un instrumento de poca utilidad, en cuanto al avance financiero si bien representa el 330 % de ejecución respecto a lo programado el monto es de poca relevancia.

AEI 02.02.- Catastro Municipal Actualizado Y Articulado A Los Sistemas Operativos Al Servicio de la Población.

La actualización catastral es un instrumento clave para varios procesos administrativos y tributarios que son de competencia de las municipalidades, consideramos vital para el ordenamiento urbano sostenible, así como para mantener actualizada la información predial del distrito.

El indicador de esta acción estratégica es: el porcentaje de fichas únicas activas no comerciales actualizadas en el sistema catastral, o lo que es lo mismo cantidad de fichas activas de predios destinados a vivienda actualizados. Los que según información del sistema está a cargo de la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación a la fecha la data actualizada es apenas de 0.3 % del total registrado, siguiendo la tendencia decreciente desde hace varios años, sin que ello merezca la atención de los responsables de su implementación y actualización desde la Gerencia de Desarrollo Urbano. – Unidad de Gestión de Planeamiento Urbano y Catastro.

AEI 02.03.- Obras Publicas Concluidas En Beneficio De La Población. -

El porcentaje de recursos presupuestales comprometidos del programa de inversión municipal en el año 2022 fue del 75.2 % menor que el año previo y lejos de la meta prevista, se ha traducido en 57 intervenciones

La AEI de obras públicas concluidas en beneficio de la población, no se ha articulado a las AO desarrolladas, por tanto, el indicador de % de gasto comprometido en Inversión pública no identifica al número de obras concluidas en el ejercicio.





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

La siguiente tabla muestra el número de intervenciones por tipo y montos correspondientes a la clasificación.

TIPOLOGIA	Nº - PROYECTOS INTERVENIDOS.	MONTO DE INVERSION S/.
Vial y peatonal	37	39,704,414.00
Recreación Activa	2	124,312.00
Recreación pasiva	4	28,611.00
Diversos	14	3,235,237.00
Saneamiento	5	1,279,888.00
TOTAL	57	44,372,462.00

AEI 02.04.- Saneamiento Físico Legal De Predios Focalizados en La Provincia.

El saneamiento de propiedades es una actividad que permite la incorporación de activos en los estados financieros de la institución, permitiendo además la ejecución de la Inversión Pública en infraestructuras de diversa finalidad. Es un proceso que compete a la sub gerencia de bienes patrimoniales de la Gerencia de Desarrollo Urbano.

De acuerdo a Ley toda habilitación urbana destina un % de área para ser administrado por la Comuna Local, sin embargo, la ausencia de procedimientos administrativos, que permitan la entrega oportuna de dichas áreas, relentiza el proceso. Para el ejercicio 2022 no reporta proceso concluido alguno.

En cuanto al saneamiento físico legal de predios focalizados en la provincia que financieramente ha ejecutado el 55 % de lo programado en el reporte de seguimiento no registra información

AEI 02.05.- Licencias De Construcción Supervisadas En Beneficio De La Población.

De acuerdo a estudios de ordenamiento urbano del país es alta la tasa de evasión de licencias de construcción, lo que constituye un factor de riesgo técnico ante posibles fenómenos sísmicos, más aún si consideramos la ubicación de Tacna en el mapa de peligros.

De acuerdo al reporte de la Sub Gerencia de Acondicionamiento territorial y licencias, en el ejercicio 2022 el 42.8 % de las obras en construcción cuentan con tramitar la licencia de





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI -POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

construcción emitida por la Comuna Provincial, este resultado es menor al año previo y lejos de la meta esperadas. se reconoce el trabajo del área de fiscalización que ha contribuido al logro de lo obtenido.

Sin embargo, es necesario entregar los servicios complementarios a la licencia de construcción de acuerdo a normativa, como ser supervisión oportuna del profesional en el avance de obra.

AE de licencias de construcción supervisadas en beneficio de la población financieramente se ha ejecutado el 96 % de lo programado lo cual se muestra pertinencia en el desempeño y coherencia del gasto.

AEI 02.06.- Asistencia Técnica Oportuna En Ordenamiento Urbano En Beneficio De La Provincial

Un conjunto de principios, objetivos, políticas, programas, y disposiciones relativas, regulan el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el crecimiento de los centros de poblaciones urbanas, esta función está a cargo de la Gerencia de Desarrollo Urbano y sus diversas áreas de organización interna, su misión es minimizar los impactos negativos que podrían ocasionar las diversas actividades y procesos que se llevan a cabo en el uso del territorio.

El indicador registra que el 63 % de la infraestructura se encuentra en condiciones inadecuadas (lozas y plazas) en zonas urbanas". De otro lado, en el reporte de brechas que realiza la oficina de programación de Inversiones señala que el 19.23 % de m² de espacios públicos para esparcimiento y recreación en zonas urbanas están sin implementar, así como el 32.26 % de m² de espacios públicos verdes en zona urbana.

La AE asistencia técnica oportuna en ordenamiento urbano en beneficio de la provincia solo ha ejecutado el 73 % de lo programado, su indicador % de infraestructura inadecuada en zonas urbanas muestra coherencia más poca gestión de desempeño en la función.





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

15. Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 02 promover el Desarrollo Urbano Territorial ordenado

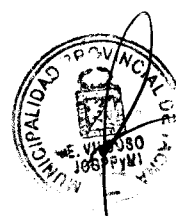
COD.	DENOMINACION	Nº DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	LINEA DE BASE		META		AVANCE (%)	% DE EJECUCION FINANCIERA
					Año	Valor	2022	2022		
IND.01.AEI.0 2.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA	IND. 1	Porcentaje de proyectos vinculados con los objetivos del plan de desarrollo urbano y ordenamiento territorial ejecutados en la provincia;	Ascendente	2017	ND	3	1	ND	92%
IND.01.AEI.0 2.02	CATASTRO MUNICIPAL ACTUALIZADO Y ARTICULADO A LOS SISTEMAS OPERATIVOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN.	IND. 1	Porcentaje de fichas únicas activas no comerciales actualizadas en el sistema catastral	Ascendente	2017	5	15	0.3	2	330%
IND.01.AEI.0 2.03	OBRAS PUBLICAS CONCLUIDAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	IND. 1	Porcentaje de recursos presupuestales comprometidos del programa de Inversión Municipal	Ascendente	2017	71	83	75.2	90.6	
IND.01.AEI.0 2.04	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADO EN LA PROVINCIA.	IND. 1	Numero de aportes de habilitaciones urbanas saneadas y con inscripción registral	Ascendente	2017	3	5	ND	ND	55%
IND.01.AEI.0 2.05	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN SUPERVISADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	IND. 1	Porcentaje de obras en construcción que cuentan con licencia aprobada.	Ascendente	2017	40	55	42.8	ND	96%
IND.01.AEI.0 2.06	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN ORDENAMIENTO URBANO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	IND. 1	Porcentaje de infraestructura inadecuada en zonas urbanas (lozas y plazas)	Ascendente	2017	83	70	83	ND	73%

De acuerdo a lo señalado en la tabla siguiente el desempeño de la AEI planteada para el Objetivo 3 de Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia, que de acuerdo al indicadores del objetivo ha mantenido una tendencia creciente, se ha articulado solo con una AEI Asistencia Técnica en seguridad ciudadana dirigida a la población de la provincia, todos con códigos diferentes lo cual muestra que no existe pertinencia con los resultados señalados, sin embargo se muestra que esa única AE ha ejecutado el 99 % de su asignación equivalente a S/. 5'012,280.87

AEI 03.01.- Plan Local De Seguridad Ciudadana Implementado De Manera Óptima en la Provincia

De acuerdo a lo reportado por el responsable del monitoreo del indicador, la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, señala que el 65 % del Plan local de Seguridad Ciudadana aprobado ha sido implementado, lo cual significa un menor resultado respecto al año anterior en 4.8 puntos

AEI 03.02. Asistencia Técnica En Seguridad Ciudadana Dirigida A La Población De La Provincia





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

Durante el año 2022 la Sub Gerencia de desarrollo Social, participación Vecinal y Salud pública, a través de la unidad de gestión de participación vecinal reporta que el 38 % de las juntas vecinales cuentan con comités activos de seguridad ciudadana en el ámbito de competencia distrital, ello ha sido posible gracias al trabajo conjunto de ésta sub gerencia con la de Seguridad Ciudadana, quienes han impartido el conocimiento y las técnicas al grupo de vecinos organizados en brigadas.

El 38 % de las Juntas Vecinales reconocidas en el distrito han logrado conformar sus brigadas, ello corresponde a un numero de 22 juntas vecinales, constituye 3 puntos más que el año anterior, aún cuando se mantiene por debajo de la meta prevista. Han sido los presidentes de las Juntas vecinales quienes han facilitado los grupos de vecinos, luego denominadas brigadas para recibir la capacitación respectiva en temas como: riesgo de desastres, brigadas de salud, y de Seguridad Ciudadana.

Las brigadas han tenido participación en diversas actividades como mesas de trabajo y talleres en pro de un mejor desarrollo social, también han participado empadronando a poblaciones vulnerables y en situación de pobreza de sus zonas.

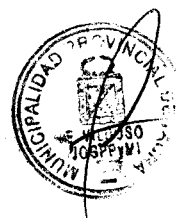
AEI 03.03.- Sistema De Seguridad Ciudadana Con Equipamiento Integral En Beneficio De La Población.

El plan local de seguridad ciudadana considera que el equipamiento integral necesario para cumplir con eficiencia el trabajo a nivel de población urbana debe estar compuesta por: 300 agentes, 24 camionetas, 03 autos, 30 motocicletas, 02 minibuses, 10 cuatrimotos y 170 cámaras de video vigilancia, a la fecha la MPT tiene 13 camionetas, 10 motocicletas ,01 mini bus, 5 cuatrimotos, todos ellos con el tiempo de vida útil ampliamente cumplidos y solo han renovado 02 unidades vehiculares en el año 2020, Tenemos 85 cámaras de video vigilancia y no se ha determinado el número óptimo de cámaras para realizar actividades conjuntas, constituyendo también un cuello de botella que no permite realizar un mejor trabajo articulado, que brinde mejor servicio a la población.

AEI 03.04.- Programa De Seguridad Ciudadana Vecinal De Manera Focalizada Y Con Patrullaje Por Sector En La Provincia.

De acuerdo a lo reportado por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, la tasa del número de policías asignados en las comisarías por cada 1000 habitantes de población es de 1.63, según reporte estadístico de la PNP, lo cual consideramos insuficiente.

De otro lado, según informe de la Oficina de programación de inversiones en su análisis de brechas identifica que el 15.38 % de las comisarías en la provincia se encuentran en





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI -POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

condiciones inadecuadas, lo cual sin duda repercute también en la lucha contra la delincuencia y la inseguridad ciudadana.

AEI 03.05.- Recuperación De Sectores Inseguros En Beneficio De La Población. -

El porcentaje de sectores que no cuentan con medios de vigilancia adecuados en la provincia es del 30 % según reporte de brechas de la oficina de programación de inversiones, lo cual es menor al año anterior.

Los problemas que se informan son el parque automotor obsoleto, que dificulta la labor de serenazgo, del patrullaje integrado y municipal, el precario mantenimiento de las cámaras de SC que ya cumplieron su vida útil, todo ello se evidencia en la mayor percepción de inseguridad

16. Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 03.-Reducir los índices de inseguridad Ciudadana en la Provincia,

COD.	DENOMINACION	Nº DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	LINEA DE BASE		META		AVANCE (%)
					Año	Valor	ESPERADO 2022	OBTENIDO 2022	
IND.01.AEI.0 3.01	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA ÓPTIMA EN LA PROVINCIA	IND. 1	Porcentaje de implementación del plan local de seguridad ciudadana aprobado en la provincia	Ascendente	2017	ND	60	65	ND
IND.01.AEI.0 3.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD CIUDADANA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	IND. 1	Porcentaje de Juntas Vecinales que cuentan con Comités activos de Seguridad Ciudadana. En el distrito	Ascendente	2017	10	40	38	95
IND.01.AEI.0 3.03	SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	IND. 1	Porcentaje de equipamiento integral del sistema de Seguridad Ciudadana	Ascendente	2017	25	55	42	76.36
IND.01.AEI.0 3.04	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA Y CON PATRULLAJE POR SECTOR EN LA PROVINCIA.	IND. 1	Tasa del número de policías asignados en las comisarías urbanas por cada 1000 habitantes de población urbana provincial	Ascendente	2017	1.21	2	1.63	81.5
IND.01.AEI.0 3.05	RECUPERACIÓN DE SECTORES INSEGUROS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	IND. 1	Porcentaje de Sectores que no cuentan con medios de vigilancia adecuados	Descendente	2017	67	55	30	54.55

Fuente: Reporte de Seguimiento

De acuerdo al siguiente 17 se han articulado al PIA 04 AEI, del OE 04 mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia, sin embargo 02 de ellas tienen cero en ejecución financiera en conjunto las 04 AEI han comprometido solo el 6 % de lo programado

La AEI Red vial vehicular mejorada en la Provincia cuyo indicador es % de población urbana sin acceso a servicios de transitabilidad adecuada compromete 1 % de lo asignado, equivale a S/. 46,000 en el ejercicio, la AE 02 que articula a actividades de mantenimiento y señalización vial no logra ejecutar nada del presupuesto lo cual se refleja en el estado de conservación de las vías urbanas, la AE 03 planes de reordenamiento de tránsito y





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

transporte publico implementado articula 25 AO sin ejecucion financiera, la AEI 04 red vial urbana vecinal mejorad en beneficio de la provinca articula 11 AO –proyectos, incluyendo en ella indebidamente al mantenimiento de caminos vecinales cuya ejecucion en gasto equivale al 48.6 % de lo comprometido con cargo a esta AEI , lamentablemenbte ellas no cumplen con la pertinencia del caso.

17. Porcentaje de implementación de las AIE del OEI 04 Mejorar el Servicio de Transporte y Transito en la Provincia.

DENOMINACION	Nº DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	LINEA DE BASE		META		AVANCE (%)	% DE EJECUCION FINANCIERA
				Año	Valor	2022	2022		
RED VIAL VEHICULAR MEJORADA EN LA PROVINCIA	IND. 1	Porcentaje de la población urbana del Distrito sin acceso a servicios de transitabilidad adecuada	Ascendente	2017	44	35	24	ND	1%
ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	IND. 1	Número de semáforos vehiculares instalados y operativos en Tarma	Ascendente	2017	249	280	258	92.14	0%
PLANES DE REORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	IND. 1	Porcentaje de vehículos de servicio público masivo urbano que prestan servicios con mas de 20 años de antigüedad	Ascendente	2017	78	27	ND	ND	0%
RED VIAL PEATONAL VECINAL MEJORADA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	IND. 1	Porcentaje de red vial urbana pavimentada con inadecuado nivel de servicio	Ascendente	2017	53.34	40	60	56.67	15%

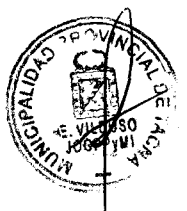
Reporte de Seguimiento.

En relación a las AE del OE 05 Mejorar el Desarrollo y Hábitos Saludables en la provincia, se evidencia que son 03 las AEI que se articulan a dicho objetivo, ellas permiten atender los distintos programas sociales de la MPT, en conjunto se ha ejecutado financieramente el 111 % de lo programado.

La AEI 5.01 Programas De Apoyo Social De Forma Permanente A Grupos De Población Vulnerable De La Provincia muestra como indicador el 28 % de personas en condiciones de pobreza a nivel de la provincia, lo cual está muy por encima de lo esperado, a través de 10 AO asociadas a ésta AEI se ha ejecutado el 59.13 % de lo asignado al Objetivo, resaltando el trabajo

Sobre alimentación saludable, atención a comedores. Esta AEI también articula programas de mejora la habitabilidad de personas de escasos recursos.

La AEI 5.02 Servicios de asistencia y apoyo permanente a la población vulnerable, cuyo indicador señala el número de centros de desarrollo social implementados de manera





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

permanente en beneficio de la población muestra un resultado estacionario desde el año base, Ha articulado 27 AO en distintas unidades orgánicas comprometiendo un total de S/. 2,356,117.97

La AEI 5.03 asocia a 2 AO que han sido eliminadas en el ejercicio con una ejecución financiera de S/. 11,000.

18. Porcentaje de implementación de las AEI del OEI 05 promover el desarrollo Humano y hábitos saludables en la provincia

COD.	DENOMINACIÓN	Nº DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	LINEA DE BASE		META		AVANCE (%)	% DE EJECUCION FINANCIERA
					Año	Valor	2022	2022		
IND.01.AE 1.05.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA	IND. 1	Porcentaje de personas en condición de pobreza en la provincia de Tacna	Descendente	2017	15	12.6	28	ND	97%
IND.01.AE 1.05.02	SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PERMANENTE A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA	IND. 1	Número de Centros de desarrollo social implementados de manera permanente en beneficio de la población vulnerable	Ascendente	2017	20	30	22	ND	141%
IND.01.AE 1.05.03	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	IND. 1	Porcentaje de Infraestructura Deportiva con inadecuadas condiciones para prácticas deportivas recreativas	Ascendente	2017	80	77	ND	ND	73%

Las 03 AEI activas del objetivo 06 ejecuta en conjunto el 23 % del presupuesto asignado, que totaliza S/. 1058,386.29. Corresponde a la AEI 6.04 personas con formación y conocimiento en gestión de riesgo de desastres la que mayor ejecución ha tenido, 227 % de su asignación, en coherencia a ello se ha logrado la meta del indicador asignado

Sin embargo, el monto ejecutado en la AEI 6.02 de implementación adecuada y oportuna de medidas de protección frente a peligros es apenas el 2 % donde también se ha logrado la meta prevista en el indicador. Se tiene 06 AO activas, articuladas a dicha estrategia, 04 de ellas con ejecución de gasto y 02 sin compromiso financiero, todas las AO está orientados a atender funciones de seguridad y salud en el trabajo.

La AEI 6.03.- capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la provincia y la AE6.05 inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones condicionado a la compatibilidad de uso suelos en la provincia no han sido articuladas a las AO en el ejercicio 2022.





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

La AEI 7.06 “Espacios y mecanismos de participación ciudadana organizados y fortalecidos en la MPT” muestra poca coherencia con las AO que han sido articuladas a ésta AEI. Todas ellas están relacionadas al quehacer del Consejo Municipal.

20. Porcentaje de implementación de las AEI del OEI 07 fortalecer la gestión Institucional

COD.	DENOMINACIÓN	Nº DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	LÍNEA DE BASE		META		AVANCE	Nº DE EJECUCIÓN FINANCIERA
					Año	Valor	2022	2022	(%)	
IND.01.AE 1.07.01	Recaudación Tributaria y no Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.	IND. 1	Tasa de dependencia de Recursos Directamente Recaudados	Ascendente	2017	59	78	12.56	16.1	308%
IND.01.AE 1.07.02	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la MPT	IND. 1	Porcentaje de procedimientos actualizados	Ascendente	2017	50	50	53	100	97%
IND.01.AE 1.07.03	Procedimientos administrativos sistematizados al servicio de la MPT	IND. 1	Porcentaje de ejecución del Plan de Gobierno Electrónico aprobado	Ascendente	2017	NO	85	0	0	0%
IND.01.AE 1.07.04	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial	IND. 1	Porcentaje de servidores municipales con ubicación de acuerdo a capacidades	Ascendente	2017	40	70	70	100	1%
IND.01.AE 1.07.05	Espacios y mecanismos de participación ciudadana organizada y fortalecidos en la Municipalidad Provincial	IND. 1	Porcentaje de Espacios consultivos de la organización municipal en funcionamiento	Ascendente	2017	33	90	33	36.67	445%
IND.01.AE 1.07.06	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	IND. 1	Numero de Instrumentos del SERVIR concluidos e implementados o en proceso de implementación	Ascendente	2017	NO	2	0	0	146%
IND.01.AE 1.07.07	Asesoramiento y gestión eficiente en beneficio del desarrollo territorial e institucional	IND. 1	Eficacia en el cumplimiento de metas anuales	Ascendente	2017	58.7	80	79	98.75	455%

Las 2 AEI del OEI 08 han sido implementadas con un total de 55 AO en conjunto, la AEI 8.01 “Programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población provincial” cuyo indicador mide el % de niños menores de 5 años con desnutrición crónica está lejos de la meta programada, no muestra coherencia con las actividades desarrolladas desde la municipalidad,

La AEI 8.02 Programa De Control De Calidad Focalizados A Los Establecimientos De Atención Pública En Salud De La Población articula un total de 40 AO, el indicador de eficacia está determinado por el Porcentaje de Establecimientos de salud del 1º nivel de atención con capacidad instalada inadecuada” que al año de evaluación no se ha logrado la meta esperada, muestra el resultado poca coherencia con el indicador.





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

21. Porcentaje de implementación de las AEI del OEI 08 contribuir con la calidad de los Servicios de Salud.

COD.	DENOMINACIÓN	Nº DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	LINEA DE BASE		META		AVANCE (%)	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA
					AÑO	VALOR	2022	2022		
IND.01.AE I.08.01	Programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población provincial	IND. 1	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica en la provincia	Descendente	2017	3.5	2.5	3.6	100	119
IND.01.AE I.08.02	PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD FOCALIZADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PÚBLICA EN SALUD DE LA POBLACIÓN	IND. 1	Porcentaje de Establecimientos de salud del 1º nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	Descendente	2017	85.5	70	96.5	100	8

Las 04 AEI del Objetivo 9 , han sido implementadas con AO , los indicadores designados para cada uno de los AEI han tenido bajo desempeño desde la institución municipal, su coherencia se ve de manifiesto en los resultado obtenidos.

La AEI 9.01 Programas De Aprendizaje Dirigido A Escolares Con Bajo Nivel De Aprendizaje De La Provincia. El tema educativo está compartido entre los tres niveles de gobierno, desde los municipios lo que se viene atendiendo es generalmente requerimientos de inversión en infraestructura de parte de las IE que participan en los procesos de presupuesto participativo.

Al respecto del indicador: porcentaje de locales escolares públicos de EBR que requieren reparación total no ha sido registrado el dato, como tampoco hemos podido acceder en solicitud a la UGEL, sin embargo, de la información amigable del MEF, se conoce que en el nivel provincial se ha invertido en educación el equivalente a 2'117,696.00 en la provincia de Tacna con participación 04 municipios.

Esta AE contiene 06 AO que comprende actividades culturales, concursos escolares programa de vacaciones útiles. Muestra coherencia poca pertinencia con el indicador más si con las competencias municipales.

La AEI 09.02.- Programas De Arte Y Deporte Implementados Adecuadamente Puestos Al Servicio De La Juventud De La Provincia, El indicador para ésta AE corresponde al número de grupos u organizaciones artísticas y culturales reconocidas en la provincia, lo cual en el año 2022 ha mantenido el registro del año anterior, está por encima de lo programado, la AE articula un total de 15 AO coherentes y pertinentes con el objetivo y el indicador propuesto.

AEI 09.03.- Asistencia Técnica Del Cuidado Infantil Y La Adecuada Alimentación A La Población De La Provincia





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI -POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

En el año 2022 no se registra el indicador de % de alumnos que logran desempeño suficiente en comprensión lectora, Esta AEI aglutina un total de 7 AO mayoritariamente dedicados a la atención y cuidado del menor, muestra no coherencia con el indicador

AEI 09.04.- Apoyo En Equipamiento Infraestructura Y Mobiliario Adecuado De Las Instituciones Educativas De La Provincia.

El porcentaje de ejecución presupuestaria en proyectos y funcionamiento en materia educativa comprometidos por los gobiernos locales de la provincia es de a 2'117,696.00, según información amigable del MEF lo cual representa el 0.34 % del total del PIM provincial, implica más del 100 % de lo señalado en el año previo, aun cuando está muy lejos de la meta programada. La AEI muestra articulación con 5 AO que no tienen coherencia con el indicador

22. Porcentaje de implementación de las AEI del OEI 09 contribuir con la calidad de los servicios educativos

DENOMINACIÓN	Nº DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	LINEA DE BASE		META		AVANCE (%)	% DE EJECUCION FINANCIERA
				Año	Valor	2021	2022		
PROGRAMAS DE APRENDIZAJE DIRIGIDO A ESCOLARES CON BAJO NIVEL DE APRENDIZAJE DE LA PROVINCIA.	IND. 1	Porcentaje de Locales escolares públicos que requieren reparación total en EBR	Descendente	2017	13.4	9	ND	ND	2240%
Programas de arte y deporte implementados adecuadamente puestos al servicio de la juventud de la Provincia	IND. 1	Número de grupos u organizaciones artísticas y culturales reconocidos en la provincia de Tarma	Ascendente	2017	65	72	75	100	62%
Asistencia técnica del cuidado infantil y la adecuada alimentación a la población de la provincia	IND. 1	Porcentaje de alumnos que logran desempeño suficiente en comprensión lectora	Ascendente	2017	76.9	78	ND	ND	115%
APOYO EN EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA	IND. 1	Porcentaje de Ejecucion presupuestaria en proyectos y funcionamiento en materia educativa, comprometido por Municipios de la Prov. (PPR 90,91) respecto al total comprometido	Ascendente	2017	1.63	4	0.34	8.5	80%

Las AEI que corresponde al Objetivo 10 son en 05 cuyos indicadores han sido implementados en parte, 2 de ellos con resultados satisfactorio al año 2022, en total muestra articulación con 11 AO, en conjunto se ha ejecutado el 50 % del presupuesto previsto.

AEI 10.01- Asistencia Técnica Para Operadores Turísticos

Siendo que los gobiernos locales son promotores de turismo, y tienen a su cargo de manera directa el trabajo con operadores turísticos, se considera que la participación de los





gobiernos locales y su acreditación permite mejorar la calidad de los servicios turísticos. El indicador registra cero en porcentaje de operadores de turismo acreditados por la comuna local.

Esta AEI articula de manera particular a la actividad que se realiza en el parque Perú denominado promoción y desarrollo de la Feritac. Con una ejecución de gasto de S/. 775, 953 .00

AEI 10.02.- Programas De Fortalecimiento Que Agregan Valor Productivo A Los Agentes Económicos De La Provincia.

La promoción de la actividad económica genera valor y dinámica económica para los participantes, la organización de ferias constituye uno de los mecanismos de apoyo a los agentes económicos, en el año 2022 se ha registrado 8 eventos feriales, ello supera la meta prevista para el año.

Esta AEI se articula con 04 AO que no muestran coherencia con la AE.

AEI 10.03.- Infraestructura De Soporte Mejorado En Beneficio De La Provincia-

La infraestructura de soporte es uno de los pilares del desarrollo económico de una región, siendo en ello primordial lo referente a vías vecinales que articulan las distintas unidades de producción al mercado. El indicador no registra información

Son 06 AO que se articulan a la AEI, no tienen pertinencia con el propósito de la AE toda vez que no corresponden a proyectos de soporte.

AEI 10.04.- Zonas Monumentales Y Paisajísticas Recuperadas En La Provincia

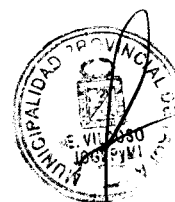
El indicador registrado para esta acción estratégica es el índice de competitividad de la provincia, que articula al objetivo de desarrollo.

Al respecto Tacna mantiene por 4 año consecutivo el índice de competitividad regional en el tercer lugar a nivel nacional.

Esta Acción Estratégica no ha sido articulada con actividad alguna en el ejercicio.

AEI 10.05.- Asistencia Técnica A Los Emprendedores De Forma Oportuna En La Provincia

El indicador de recursos turísticos demandados no intervenidos se mantiene sin ejecución en el año 2022. Así como los años anteriores. **No obstante desarrollar 06 AO. podemos señalar que tiene coherencia y pertinencia al objetivo y a la AEI.**





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

23. Porcentaje de implementación de las AEI del OEI 10 promover la competitividad económica en la provincia

DENOMINACION	INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO ESPERADO	LINEA DE BASE		META		AVANCE (%)	% DE EJECUCION FINANCIERA
				AÑO	VALOR	2022	2022		
ASISTENCIA TÉCNICA PARA OPERADORES TURÍSTICOS QUE BRINDAN SERVICIOS EN LA PROVINCIA	IND. 1	Porcentaje de operadores de turismo acreditados	Ascendente	2017	ND	10	0	0	122%
Programas de fortalecimiento que agregan valor productivo a los agentes económicos de la provincia.	IND. 1	Número de eventos feriales organizados por la municipalidad.	Ascendente	2017	3	5	8	100	48%
Infraestructura de soporte mejorado en beneficio de la provincia	IND. 1	Porcentaje de redes viales vecinales asfaltadas en la provincia de Tarma	Ascendente	2017	15.8	25	ND	ND	42%
Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en la provincia	IND. 1	Índice de competitividad de la provincia de Tarma	Ascendente	2017	4	3	3	100	
ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN LA PROVINCIA	IND. 1	Porcentaje recursos turísticos demandados no intervenidos	Ascendente	2017	32	27	0	0	94%

Las AEI del OE 11 es una que no ha sido articulada con las AO de la institución, AEI 11.01.- Saneamiento Básico con calidad en beneficio de la población de la Provincia, siendo el indicador obtenido de la empresa municipal de agua potable, sin resultado para el año.

3.3 Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI

Considerando la temporalidad del PEI vigente, las condiciones del entorno que han cambiado con la post pandemia y la coyuntura de una nueva gestión Municipal, se ha visto por conveniente la formulación de un nuevo Plan Estratégico Institucional con vigencia al 2027, que se ha iniciado con la expectativa de poder migrar el POI multianual a los objetivos de éste nuevo documento.

4. EVALUACION DE IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

4.1 NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI EN FUNCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS AO E INVERSIONES

Este apartado presenta y describe de forma general el nivel de implementación de las AEI, a través del nivel de ejecución de la AO e Inversiones del POI.

OEI 05 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA

En el caso del OEI 05, el 51% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 56%. La AEI 05.03 no muestra ejecución





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

Código	Denominación	Numero de AO	Numero de AO con Ejecución igual o mayor al 100%	Promedio de ejecución de las AO
OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA			
AEI.05.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA	10	7	96%
AEI.05.02	SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PERMANENTE A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA	27	13	71%
AEI.05.03	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	2	0	0%

OEI 01: PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA

En el caso del OEI 01, sólo el 55% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 80.21%. Destaca la AEI 01.06 con un 95%, seguido de la AEI 05 y AEI 01 con 83% y 80% respectivamente.

7. Comparativo de ejecución porcentual de las AO y porcentaje de implementación por AEI

Código	Denominación	Numero de AO	Numero de AO con Ejecución igual o mayor al 100%	Promedio de ejecución de las AO
OEI.01	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA			
AEI.01.01	APOYO TÉCNICO INTEGRAL EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	8	4	80%
AEI.01.02	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA	13	5	63%
AEI.01.04	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	6	4	80%
AEI.01.05	MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES EN LA PROVINCIA	6	5	83%
AEI.01.06	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.	7	4	95%

Fuente: Exporta POI





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

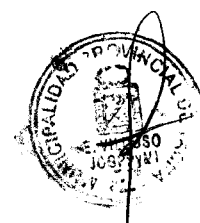
**OEI 02 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y
SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA**

En el caso del OEI 02, el 75% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 71%. Destaca la AEI 04.02 con un 100%, seguido de la AEI 04.03, el resto están por debajo del 60%.

Código	Denominación	Numero de AO	Numero de AO con Ejecución igual o mayor al 100%	Promedio de ejecución de las AO
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA			
AEI.02.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA	9	7	84%
AEI.02.02	CATASTRO MUNICIPAL ACTUALIZADO Y ARTICULADO A LOS SISTEMAS OPERATIVOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN.	8	6	95%
AEI.02.04	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADO EN LA PROVINCIA.	9	3	70%
AEI.02.05	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN SUPERVISADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	10	7	84%
AEI.02.06	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN ORDENAMIENTO URBANO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	5	5	100%

OEI 03 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA

En el caso del OEI 03, el 75% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 95%, en este caso las 03 AEI tuvieron una ejecución aceptable por encima del 88%.





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

Código	Denominación	Numero de AO	Numero de AO con Ejecución igual o mayor al 100%	Promedio de ejecución de las AO
OEI.03	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA			
AEI.03.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD CIUDADANA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	1	0	88%
AEI.03.03	SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	4	4	100%
AEI.03.04	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA Y CON PATRULLAJE POR SECTOR EN LA PROVINCIA.	7	5	98%

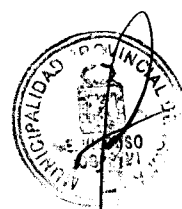
OEI 04 MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA

En el caso del OEI 04, el 55% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 71%.

Código	Denominación	Numero de AO	Numero de AO con Ejecución igual o mayor al 100%	Promedio de ejecución de las AO
OEI.04	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA			
AEI.04.01	RED VIAL VEHICULAR MEJORADA EN LA PROVINCIA	2	1	50%
AEI.04.02	ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	4	4	100%
AEI.04.03	PLANES DE REORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	25	12	72%
AEI.04.04	RED VIAL PEATONAL VECINAL MEJORADA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	11	6	62%

OEI 05 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA

En el caso del OEI 05, el 51% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 56%. La AEI 05.03 no muestra ejecución





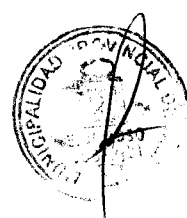
INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI -POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

Código	Denominación	Numero de AO	Numero de AO con Ejecución igual o mayor al 100%	Promedio de ejecución de las AO
OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA			
AEI.05.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA	10	7	96%
AEI.05.02	SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PERMANENTE A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA	27	13	71%
AEI.05.03	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	2	0	0%

OEI 06 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA PROVINCIA DE TACNA

En el caso del OEI 06, el 43% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 71%. Las AEI 06.01 y 06.04, las de más baja ejecución.

Código	Denominación	Numero de AO	Numero de AO con Ejecución igual o mayor al 100%	Promedio de ejecución de las AO
OEI.06	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA PROVINCIA DE TACNA			
AEI.06.01	ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL DE LA PROVINCIA	12	4	68%
AEI.06.02	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA Y OPORTUNA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS	6	5	83%
AEI.06.04	PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA	12	4	61%





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

OEI 07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

En el caso del OEI 07, el 57% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 75%. Siendo la AEI 07.03 la de más baja ejecución.

Código	Denominación	Numero de AO	Numero de AO con Ejecución Igual o mayor al 100%	Promedio de ejecución de las AO
OEI.07	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL			
AEI.07.01	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.	60	41	90%
AEI.07.02	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MPT	69	30	84%
AEI.07.03	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SISTEMATIZADOS AL SERVICIO DE LA MPT	17	6	53%
AEI.07.04	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	3	2	67%
AEI.07.05	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORGANIZADA Y FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	4	2	77%
AEI.07.06	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	13	6	72%
AEI.07.07	Asesoramiento y gestión eficiente en beneficio del desarrollo territorial e institucional	101	66	81%

OEI 08 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA

En el caso del OEI 08, el 25% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 59%.

Código	Denominación	Numero de AO	Numero de AO con Ejecución Igual o mayor al 100%	Promedio de ejecución de las AO
OEI.08	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA			
AEI.08.01	PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVA PROMOCIONAL Y ASISTENCIAL A FAVOR DE LA POBLACIÓN PROVINCIAL	15	5	58%
AEI.08.02	PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD FOCALIZADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PÚBLICA EN SALUD DE LA POBLACIÓN	40	9	60%





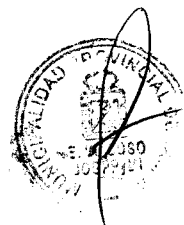
INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

En el caso del OEI 09, el 51% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 79%. Siendo las de mayor ejecución las AEI 09.01 y 09.03, comportamiento contrario tuvieron las AEI 09.02 y 09.04.

Código	Denominación	Numero de AO	Numero de AO con Ejecución Igual o mayor al 100%	Promedio de ejecución de las AO
OEI.09	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA			
AEI.09.01	PROGRAMAS DE APRENDIZAJE DIRIGIDO A ESCOLARES CON BAJO NIVEL DE APRENDIZAJE DE LA PROVINCIA.	6	5	93%
AEI.09.02	PROGRAMAS DE ARTE Y DEPORTE IMPLEMENTADOS ADECUADAMENTE PUESTOS AL SERVICIO DE LA JUVENTUD DE LA PROVINCIA	15	6	62%
AEI.09.03	ASISTENCIA TÉCNICA DEL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	7	6	98%
AEI.09.04	APOYO EN EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA	5	0	62%

En el caso del OEI 10, el 70% de las AEI tuvieron una ejecución igual o mayor a 100%. El promedio de ejecución de las AEI de 79%. Siendo las AEI 10.02 y 10.03 las de más baja ejecución.

Código	Denominación	Numero de AO	Numero de AO con Ejecución Igual o mayor al 100%	Promedio de ejecución de las AO
OEI.10	PROMOVER LA COMPETIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA			
AEI.10.01	ASISTENCIA TÉCNICA PARA OPERADORES TURÍSTICOS QUE BRINDAN SERVICIOS EN LA PROVINCIA	1	1	100%
AEI.10.02	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA.	4	2	57%
AEI.10.03	INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE MEJORADO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	6	3	59%
AEI.10.05	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN LA PROVINCIA	6	6	100%





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI -POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

NIVEL DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AEI EN FUNCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS AO E INVERSIONES

En términos generales podemos apreciar que la ejecución financiera supera en 187% a la meta programada, ello en razón a que no existe una articulación entre el CEPLAN y el SIGAM (Sistema propio de la Entidad), y los reportes de ejecución de gasto que se obtienen no reflejan la realidad al 100% y en otros casos los responsables de centros de costo no hacen el uso correcto de esta información, por lo que no es certero el registro.

EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI

Código	Denominación	Programacion Financiera	Ejecucion Financiera	% Ejecucion Financiera
OEI.01	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA			
AEI.01.01	APOYO TÉCNICO INTEGRAL EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	4390642	4778462.74	109%
AEI.01.02	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA	7750906	5396224.63	70%
AEI.01.04	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	163015.14	123699.65	76%
AEI.01.05	MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES EN LA PROVINCIA	1305356.88	309746.48	24%
AEI.01.06	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.	1464685.48	32633347.36	2228%
TOTAL		15,074,605.50	43,241,480.88	287%

La ejecución financiera en promedio de las AEI del OEI 02, es del 86%, siendo un valor aceptable respecto a lo programado.





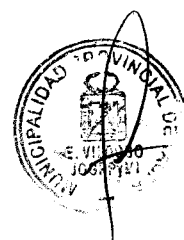
INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI -POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

Código	Denominación	Programacion Financiera	Ejecucion Financiera	% Ejecucion
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA			
AEI.02.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA	1,187,545.97	1,092,792.22	92%
AEI.02.02	CATASTRO MUNICIPAL ACTUALIZADO Y ARTICULADO A LOS SISTEMAS OPERATIVOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN.	100,357.61	330,984.96	330%
AEI.02.04	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADO EN LA PROVINCIA.	1,186,174.74	650,125.19	55%
AEI.02.05	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN SUPERVISADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	1,002,603.60	967,178.14	96%
AEI.02.06	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN ORDENAMIENTO URBANO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	550,759.00	403,163.95	73%
TOTAL		4,027,440.92	3,444,244.46	86%

La ejecución financiera en promedio de las AEI del OEI 03, es del 99%, siendo un valor aceptable respecto a lo programado.

Código	Denominación	Programacion Financiera	Ejecucion Financiera	% Ejecucion
OEI.03	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA			
AEI.03.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD CIUDADANA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	20,000.00	22,296.56	111%
AEI.03.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD CIUDADANA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	601,700.00	1,651,562.10	274%
AEI.03.04	ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD CIUDADANA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	4,466,465.20	3,338,422.21	75%
TOTAL		5,088,165.20	5,012,280.87	99%

La ejecución financiera en promedio de las AEI del OEI 04, es de sólo el 6%, siendo un valor poco aceptable y se justifica porque los responsables de centros de costo no registraron el seguimiento financiero de sus actividades.





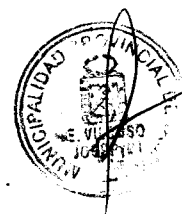
INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI -POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

Código	Denominación	Programacion Financiera	Ejecucion Financiera	% Ejecucion
OEI.04	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA			
AEI.04.01	RED VIAL VEHICULAR MEJORADA EN LA PROVINCIA	7,762,506.00	46,014.00	1%
AEI.04.02	ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	400,000.00	0.00	0%
AEI.04.03	PLANES DE REORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	2,423,907.83	0.00	0%
AEI.04.04	RED VIAL PEATONAL VECINAL MEJORADA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	6,174,595.00	924,530.55	15%
TOTAL		16,761,008.83	970,544.55	6%

La ejecución financiera en promedio de las AEI del OEI 05, es del 111%.

Código	Denominación	Programacion Financiera	Ejecucion Financiera	% Ejecucion
OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA			
AEI.05.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA	3,538,971.61	3,425,188.11	97%
AEI.05.02	SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PERMANENTE A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA	1,666,711.63	2,356,117.97	141%
AEI.05.03	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	15,000.00	11,000.00	73%
TOTAL		5,220,683.24	5,792,306.08	111%

La ejecución financiera en promedio de las AEI del OEI 06, es del 23%, siendo un valor muy por debajo de lo programado.





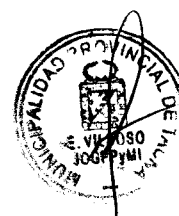
INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI -POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

Código	Denominación	Programacion Financiera	Ejecucion Financiera	% Ejecucion
OEI.06	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA PROVINCIA DE TACNA			
AEI.06.01	ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL DE LA PROVINCIA	559,658.78	503,563.40	90%
AEI.06.02	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA Y OPORTUNA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS	3,886,659.86	96,590.00	2%
AEI.06.04	PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA	201,991.34	458,232.89	227%
TOTAL		4,648,309.98	1,058,386.29	23%

La ejecución financiera en promedio de las AEI del OEI 07, es del 357%, superando la meta programada. Sin embargo, en las AEI 07.03 y 07.04 no hubo ejecución financiera.

Código	Denominación	Programacion Financiera	Ejecucion Financiera	% Ejecucion
OEI.07	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL			
AEI.07.01	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.	7,391,779.95	22,765,243.91	308%
AEI.07.02	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MPT	5,759,264.77	5,587,194.94	97%
AEI.07.03	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SISTEMATIZADOS AL SERVICIO DE LA MPT	1,989,534.02	95.00	0%
AEI.07.04	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	1,125,770.89	11,388.35	1%
AEI.07.05	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORGANIZADA Y FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	144,702.98	643,690.77	445%
AEI.07.06	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	627,677.37	916,951.03	146%
AEI.07.07	ASESORAMIENTO Y GESTION EFICIENTE EN BENEFICIO DEL DESARROLLO TERRITORIAL E INSTITUCIONAL	31,471,584.21	143,303,208.39	455%
TOTAL		48,510,314.19	173,227,772.39	357%

La ejecución financiera en promedio de las AEI del OEI 08, es del 28%, siendo un valor por debajo de lo programado.





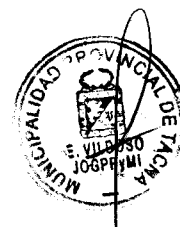
INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI -POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

Código	Denominación	Programación Financiera	Ejecución Financiera	% Ejecución
OEI.08	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA			
AEI.08.01	PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVA PROMOCIONAL Y ASISTENCIAL A FAVOR DE LA POBLACIÓN PROVINCIAL	1,845,217.14	2,197,325.96	119%
AEI.08.02	PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD FOCALIZADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PÚBLICA EN SALUD DE LA POBLACIÓN	8,430,921.86	640,958.63	8%
TOTAL		10,276,139.00	2,838,284.59	28%

La ejecución financiera en promedio de las AEI del OEI 09, es del 86%, siendo un valor aceptable respecto a lo programado.

Código	Denominación	Programación Financiera	Ejecución Financiera	% Ejecución
OEI.09	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA			
AEI.09.01	PROGRAMAS DE APRENDIZAJE DIRIGIDO A ESCOLARES CON BAJO NIVEL DE APRENDIZAJE DE LA PROVINCIA.	9,720.85	217,785.68	2240%
AEI.09.02	PROGRAMAS DE ARTE Y DEPORTE IMPLEMENTADOS ADECUADAMENTE PUESTOS AL SERVICIO DE LA JUVENTUD DE LA PROVINCIA	2,116,817.01	1,305,895.97	62%
AEI.09.03	ASISTENCIA TÉCNICA DEL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	1,032,298.00	1,183,197.39	115%
AEI.09.04	APOYO EN EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA	12,632.41	10,106.24	80%
TOTAL		3,171,468.27	2,716,985.28	86%

La ejecución financiera en promedio de las AEI del OEI 10, es del 50%, habiendo llegado a la mitad de lo programado.





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

Código	Denominación	Programación Financiera	Ejecución Financiera	% Ejecución
OEI.10	PROMOVER LA COMPETIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA			
AEI.10.01	ASISTENCIA TÉCNICA PARA OPERADORES TURÍSTICOS QUE BRINDAN SERVICIOS EN LA PROVINCIA	635,930.86	775,953.68	122%
AEI.10.02	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA.	37,577.90	17,880.00	48%
AEI.10.03	INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE MEJORADO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	7,038,219.00	2,985,585.80	42%
AEI.10.05	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN LA PROVINCIA	200,704.24	188,414.33	94%
TOTAL		7,912,432.00	3,967,833.81	50%

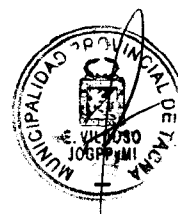
Implementación de AEI de acuerdo a la Ejecución Física de las AO

A continuación, se presenta el promedio de ejecución de las AO por cada AEI, siendo el resultado el siguiente:

8: CÁLCULO DEL PROMEDIO DE EJECUCIÓN DE LA AO

AEI	% DE AVANCE FISICO AJUSTADO	AEI	% DE AVANCE FISICO AJUSTADO
AEI.01.01	80%	AEI.06.01	68%
AEI.01.02	63%	AEI.06.02	83%
AEI.01.04	80%	AEI.06.04	61%
AEI.01.05	83%	AEI.07.01	90%
AEI.01.06	95%	AEI.07.02	84%
AEI.02.01	84%	AEI.07.03	53%
AEI.02.02	95%	AEI.07.04	67%
AEI.02.04	70%	AEI.07.05	77%
AEI.02.05	84%	AEI.07.06	72%
AEI.02.06	100%	AEI.07.07	81%
AEI.03.02	88%	AEI.08.01	58%
AEI.03.03	100%	AEI.08.02	60%
AEI.03.04	98%	AEI.09.01	93%
AEI.04.01	50%	AEI.09.02	62%
AEI.04.02	100%	AEI.09.03	98%
AEI.04.03	72%	AEI.09.04	62%
AEI.04.04	62%	AEI.10.01	100%
AEI.05.01	96%	AEI.10.02	57%
AEI.05.02	71%	AEI.10.03	59%
AEI.05.03	0%	AEI.10.05	100%

Fuente: Exporta POI – s Dinámicas





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

4.2 Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

- El Plan Operativo Institucional 2022 se aprobó con R.A. N° 837-2021 de fecha 31/12/2021. Se programaron un total de 576 Actividades Operativas. Sólo el 11% de actividades operativas programadas lograron un nivel de ejecución física igual o mayor al 100%.
- La programación financiera total del último POI modificado ascendió a S/: 120,690,167, siendo el porcentaje de ejecución financiera del 100% ajustado.
- La ejecución financiera del POI no es concordante con la ejecución del PIM, en tanto que lo supera en S/. 69 617,995.18, ello en razón a que no se existe articulación entre el CEPLAN, SIAF y SIGAM.

4.2.1 Análisis de las Modificaciones al POI

Durante el periodo de ejecución del POI se suscitaron diversas modificaciones, sea por incorporación de nuevas metas o por modificación de las mismas, las que estuvieron sustentadas en los respectivos informes que emiten las unidades orgánicas, así como por los planes de trabajo, según corresponda.

Modificaciones al POI

10: Resumen de modificaciones por OEI

OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AO Programadas (De la Fase de consistencia PIA) 1/	AO Reprogramadas	AO Nuevas	AO Activas
OEI.01	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA	37	1	3	40
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA	41	24	0	41
OEI.03	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA	9	0	3	12
OEI.04	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA	42	2	0	42
OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA	36	13	3	39
OEI.06	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA PROVINCIA DE TACNA	29	6	1	30
OEI.07	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	264	42	3	267
OEI.08	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA	52	0	3	55
OEI.09	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA	33	15	0	33
OEI.10	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA	17	0	0	17
Total general		560	103	16	576

1/ Del reporte de POI consistencia PIA – POI

Como Podemos apreciar en la superior se programaron un total de 560 Actividades operativas, de las cuales se reprogramaron 103 que representan el 18.4%, así mismo se incorporaron 16 nuevas actividades, haciendo un total de 576 actividades activas.





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

Los objetivos a los cuales se incorporaron la mayor cantidad de actividades fueron el 01, 03, 05 y 08, que son objetivos ligados directamente a la prestación de servicios a la población como son residuos sólidos, mantenimiento de áreas verdes, seguridad ciudadana, servicios de salud, y los que están relacionados con los programas sociales dirigidos a población vulnerable. Así también el OEI 07 tuvo un incremento de 03 actividades operativas que están relacionadas a fortalecer la gestión institucional.

4.2.2 Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

- **Ejecución Física y Financiera por Centro de Costo**

- El total de centros de costo son 90, de los cuales 53 de ellos (59%) muestran una ejecución por encima del 80%, 16 (18%) centros de costo obtuvieron una ejecución entre el 60% y 79% y 21 (23%) de ellos muestra una ejecución inferior al 60%.
-
- En cuanto a la Ejecución Financiera, presenta una ejecución del 201%, sin embargo esta información no es muy confiable en tanto que el CEPLAN no está articulado al SIAF ni SIGAM, tampoco contamos con el SIGA, lo que nos permitiría contar con la ejecución por centros de costo.





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

11: Ejecución Física y Financiera del POI por Centro de Costo

CENTRO COSTO ID	CENTRO DE COSTO	CUENTA DE ACTIVO AO	PROMEDIO DE EJECUCION FISICO AJUSTADO	PROGRAMACION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA
'01.01	CONCEJO MUNICIPAL	4	77%	144,702.98	643,690.77	445%
'02.01	ALCALDIA	3	99%	631,686.16	327,275.57	52%
'02.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	70%	176,487.10	1,850.00	1%
'02.03.01	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO CENTRAL	5	99%	787,197.34	897,339.55	114%
'02.03.02	UNIDAD DE GESTIÓN DE REGISTRO CIVIL	9	74%	454,458.00	42,274.80	9%
'02.03.03	ARCHIVO CENTRAL	5	81%	411,716.98	12,870.50	3%
'02.04	OFICINA DE PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	3	83%	454,427.00	552,186.48	122%
'03.01	GERENCIA MUNICIPAL	8	75%	513,447.30	973,911.48	190%
'03.02	OFICINA DE COMUNICACION Y PROTECCION AL CIUDADANO	5	82%	483,411.24	705,406.67	146%
'03.03	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	3	100%	423,127.00	300,000.00	71%
'03.04.01	GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y COOPERACION TECNICA	13	48%	15,415,111.34	129,887,719.18	843%
'03.04.02	UNIDAD DE GESTION PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	6	97%	797,194.53	36,476.70	5%
'03.04.03	UNIDAD DE GESTION DE PRESUPUESTO	7	100%	191,787.30	102,235.65	53%
'03.04.04	UNIDAD DE GESTION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	6	50%	512,001.83	916,951.03	179%
'03.05	SUB GERENCIA DE PROGRAMACION E INVERSIONES	4	89%	120,000.00	149,999.12	125%
'03.06.01	SUB GERENCIA SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS	5	76%	199,577.31	122,046.80	61%
'03.06.02	UNIDAD DE GESTION DE LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, CONCRETO Y A	4	96%	142,367.46	170,070.00	119%
'03.07.01	GERENCIA DE ADMINISTRACION	4	100%	2,770,213.65	4,960,685.66	179%
'03.07.02	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	4	77%	192,314.77	192,314.77	100%
'03.07.03	SUB GERENCIA DE LOGISTICA	7	84%	1,146,545.81	1,059,295.46	92%
'03.07.04	SUB GERENCIA DE TESORERIA	7	83%	218,064.13	219,739.09	101%
'03.08.01	GERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	12	96%	1,483,860.48	90,873.70	6%
'03.08.02	UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACIÓN	3	67%	1,125,770.89	11,388.35	1%
'03.08.03	UNIDAD DE GESTION DE PLANILLAS Y CONTROL DE ASISTENCIA	6	100%	1,646,297.25	1,959,550.54	119%
'03.08.04	UNIDAD DE GESTION DE ORGANIZACION Y DESARROLLO DE PERSONAL	7	91%	115,675.54	-	0%





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI -POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

'03.08.05	UNIDAD DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	6	83%	3,886,659.86	96,590.00	2%
'03.08.06	UNIDAD DE GESTIÓN DE SECRETARÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATI	4	100%	86,475.98	-	0%
'03.09.01	SUB GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	8	80%	1,971,131.13	95.00	0%
'03.09.02	UNIDAD DE GESTION MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	5	66%	20,033.44	70.00	0%
'03.09.03	UNIDAD DE GESTION DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Y SOPORTE TECNICO	4	50%	13,474.15	-	0%
'03.09.04	UNIDAD DE GESTION DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y GOBIERNO ELECTRONICO	5	10%	4,928.74	-	0%
'04.01	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	7	80%	1,134,719.15	521,808.15	46%
'04.02	UNIDAD DE GESTION DE EJECUTORIA COACTIVAGDU	5	99%	-	733,783.78	
'04.03	UNIDAD DE GESTIÓN DE ASUNTOS LEGALES DE DESARROLLO URBANO	4	92%	4,773.32	3,872.15	81%
'04.04	UNIDAD DE GESTION DE FORMULACION DE PROYECTOS	5	100%	550,759.00	403,163.95	73%
'04.05.01	SUB GERENCIA DE ACONDIC. TERRITORIAL Y LICENCIAS	2	100%	52,826.82	570,984.07	1081%
'04.05.02	UNIDAD DE GESTION DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	8	95%	100,357.61	330,984.96	330%
'04.05.03	UNIDAD DE GESTIÓN DE LICENCIAS EDIFICACIONES, FUNCIONAMIENTO Y AUTORIZ	6	100%	276,771.61	199,736.28	72%
'04.05.04	UNIDAD DE GESTION DE ADJUDICACIONES Y TITULACIONES	5	96%	425,211.61	349,093.43	82%
'04.06	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL	4	59%	725,831.99	767,441.86	106%
'04.07.01	SUB GERENCIA DE ADM. BIENES PATRIMONIALES	5	64%	1,106,398.29	639,475.85	58%
'04.07.02	UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES MUEBLE	4	94%	92,102.15	249,892.45	271%
'04.07.03	UNIDAD DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES	4	77%	79,776.45	10,649.34	13%
'04.08	SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	12	61%	531,600.37	534,361.24	101%
'05.01	GERENCIA DE GESTION TRIBUTARIA	4	93%	738,653.32	14,258,434.22	1930%
'05.02	UNIDAD DE GESTION DE EJECUTORIA COACTIVA TRIBUTARIA	5	90%	77,184.54	2,121,151.34	2748%
'05.03	UNIDAD DE GESTION DE ASUNTOS LEGALES TRIBUTARIOS	3	92%	135,932.86	588,157.72	433%





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI -POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

'05.04.01	SUB GERENCIA DE POLITICA FISCAL Y RECAUDACION	7	95%	2,858,383.42	1,618,251.03	57%
'05.04.02	UNIDAD DE GESTION DE IMPUESTOS MUNICIPALES	3	100%	141,312.93	265,144.28	188%
'05.04.03	UNIDAD DE GESTION DE ARBITRIOS MUNICIPALES	3	85%	60,302.54	66,417.14	110%
'05.04.04	UNIDAD DE GESTION DE COBRANZA ORDINARIA Y CONTROL DE DEUDA	5	92%	326,243.89	485,908.60	149%
'05.04.05	UNIDAD DE GESTION DE CERTIFICACIONES Y ARCHIVOS	3	81%	21,070.37	126,394.31	600%
'05.05.01	SUB GERENCIA FISCALIZ. TRIBUTARIA	3	97%	1,316,413.41	165,420.22	13%
'05.05.02	UNIDAD DE GESTION DE AUDITORIA DE IMPUESTOS MUNICIPALES	4	100%	34,495.70	255,991.82	742%
'05.05.03	UNIDAD DE GESTION DE AUDITORIA DE ARBITRIOS MUNICIPALES	2	100%	10,825.02	1,114.60	10%
'06.01	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	6	83%	1,305,356.88	309,746.48	24%
'06.02	UNIDAD DE GESTION DE CONSERVACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL	6	80%	163,015.14	123,699.65	76%
'06.03.01	SUB GERENCIA DE PROTECCION AMBIENTAL	7	95%	1,464,685.48	32,633,347.36	2228%
'06.03.02	UNIDAD DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	8	80%	4,390,642.00	4,778,462.74	109%
'06.03.03	UNIDAD DE GESTION DE AREAS VERDES	13	63%	7,750,906.00	5,396,224.63	70%
'07.01	GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD CIUDADANA	5	100%	813,413.99	318,087.39	39%
'07.02.01	SUB GERENCIA DE TRANSPORTE PUBLICO Y TRANSITO	9	68%	1,660,428.28	-	0%
'07.02.02	UNIDAD DE GESTION DE FISCALIZACION DE INFRACCIONES DE TRANSPORTE Y TRAN	6	67%	141,824.00	-	0%
'07.02.03	UNIDAD DE GESTION DE MANTENIMIENTO VIAL Y SEMAFOROS	5	80%	410,000.00	-	0%
'07.02.04	UNIDAD DE GESTION DE AUTORIZACIONES Y LICENCIAS	9	87%	611,655.55	-	0%
'07.03	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	12	98%	5,088,165.20	5,012,280.87	99%
'07.04.01	SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION	13	55%	7,856,078.98	640,958.63	8%
'07.04.02	UNIDAD DE GESTION DE POLICIA MUNICIPAL	2	29%	442,381.46	-	0%
'07.04.03	UNIDAD DE GESTION DE MERCADOS DE ABASTO	25	65%	132,461.42	-	0%
'07.04.04	UNIDAD DE GESTION DE CAMAL MUNICIPAL	5	44%	321,925.14	-	0%
'08.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	3	100%	1,146,721.00	1,478,261.39	129%
'08.02.01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL,	4	44%	608,640.05	434,419.51	71%





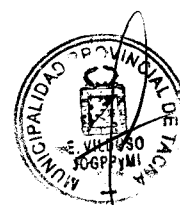
INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

	PARTICIPACION VECINAL Y SALUD PUBLI					
'08.02.02	UNIDAD DE GESTION DEMUNA	9	79%	240,081.00	466,357.45	194%
'08.02.03	UNIDAD DE GESTION DE DISCAPACITADOS OMAPED	7	76%	592,337.58	1,402,213.84	237%
'08.02.04	UNIDAD DE GESTION DEL CIAM	7	69%	225,653.00	53,127.17	24%
'08.02.05	UNIDAD DE GESTION DE PARTICIPACION VECINAL	8	54%	87,682.29	257,365.05	294%
'08.02.06	UNIDAD DE GESTION DE SALUD PUBLICA	7	49%	477,213.00	627,447.55	131%
'08.02.07	UNIDAD DE GESTIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	15	98%	5,192,137.00	5,829,170.48	112%
'08.03.01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	7	100%	836,635.10	964,368.01	115%
'08.03.02	INFRAESTRUCTURA DE ESPARCIMIENTO URBANO RURAL	4	57%	37,577.90	17,880.00	48%
'08.04.01	SUB GERENCIA DE JUVENTUD, EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	5	47%	1,780,852.01	1,249,600.64	70%
'08.04.02	UNIDAD DE GESTION DE EDUCACION Y CULTURA	6	93%	9,720.85	217,785.68	2240%
'08.04.03	DESARROLLO DE OPORTUNIDADES JUVENILES	5	77%	24,998.00	11,433.91	46%
'08.04.04	ADM. INFRAESTRUCTURA SOCIO CULTURAL	5	62%	12,632.41	10,106.24	80%
'08.04.06	UNIDAD DE GESTION RECREACION Y DEPORTE	7	44%	325,967.00	55,861.42	17%
'09.01	GERENCIA DE TERMINALES TERRESTRES	17	65%	4,098,522.18	3,521,910.20	86%
'10.01	GERENCIA DE INGENIERÍA Y OBRAS IVP	21	59%	23,270,199.00	3,965,836.35	17%
'11.01	GERENCIA DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	7	54%	131,965.03	240,212.84	182%
'11.02	UNIDAD DE GESTION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	7	89%	1,291,289.48	1,895,902.18	147%
'11.03	UNIDAD DE GESTION DE PROCESAMIENTO DE BIENES MATERIALES	5	100%	404,710.67	657,511.86	162%
Total general		576	0.77	120,690,567.13	242,270,119.18	201%

5. MEDIDAS PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACION DEL PEI.

Se sugiere tomar en cuenta las siguientes medidas adoptar:

- 1) La implementación y participación activa de la Comisión responsable del proceso de Planeamiento Estratégico de la Institución municipal.
- 2) Mejorar la operatividad funcional de la unidad de planeamiento estratégico, dotando a ella de personal idóneo que permita mayor rendimiento al equipo.
- 3) Aprobar las políticas institucionales de la gestión, monitorear su cumplimiento, considerando en ella la priorización de los objetivos del Plan vigente, debiendo a ello responder la asignación presupuestaria.





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI –POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

- 4) Responsabilizar el cumplimiento de metas a los jefes de primer y segundo nivel por ser coherente a la función del control concurrente y gestión que asiste a sus cargos.

6. CONCLUSIONES

1. En materia de Gestión ambiental, no logra gestionar adecuadamente el sistema integral de residuos sólidos urbanos, se mantiene la administración del botadero controlado, existe el convenio con MINAN que está permitiendo realizar los estudios de disposición final de residuos sólidos en una nueva ubicación, así como está en proceso el saneamiento de propiedad de ésta nueva ubicación.
2. En cuanto al desarrollo urbanístico ordenado y sostenible, la implementación del PDU no muestra logros importantes, por lo que le atribuye un avance mínimo, considerando que el conjunto de obras ejecutadas aporta muy poco a los objetivos del PDU,
3. En materia de Seguridad Ciudadana, no existe un proyecto integral entre los miembros del COPROSEC, que permita un trabajo articulado, su ausencia hace que a la fecha se registre un incremento de la percepción de la inseguridad ciudadana.
4. Las Gerencias desarrollan sus actividades de manera aislada de la organización municipal en conjunto, lo cual no permite articular e identificar las fortalezas que como institución que permita potenciar el logro de los objetivos institucionales.
5. Existe un 24 % de población urbana que no tienen acceso a servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas,
6. No existe información actualizada de las Unidades ejecutoras respecto a la situación en la que se encuentra la Infraestructura de equipamiento urbano como son vías, losas, plazas,
7. La eficacia de la gestión institucional, de acuerdo a evaluación POI califica como Regular, sin embargo, en la aplicación del PEI es de 52 % que muestra una mejoría respecto al año anterior, pero aún se mantienen Actividades Operativas que no muestran articulación con la AE por tanto no existe precisión en el desarrollo de las actividades operativas y su real aporte al objetivo.





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI -POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

7. RECOMENDACIONES

Es necesario que se plantee la necesidad de trabajar un PEI articulado al plan territorial, considerando la nueva realidad, ello implicaría replantear parcialmente las AEI y las AO que sean más acorde a la medición de indicadores.

8. ANEXOS-

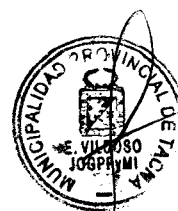
- ✓ Anexo B-7 Reporte de seguimiento del PEI
- ✓ Reporte de seguimiento del POI





INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI -POI 2022
Oficina de Planeamiento, Pto. y Organización Institucional - OGPPyMI

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL POI



✎ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

Ejecución Financiera por A3.01.01:	4,778,462.74
------------------------------------	--------------

	20,016.20	89,047.47	0.00	20,144.47
20,016.20				
89,047.47				
0.00				
20,144.47				

8



[illegible][illegible][illegible]

[illegible]

AD007780001 - SERVICIO DE TRANSFERENCIA PERIÓDICA DE VEHÍCULO EN LA VÍA CARRETERA EN EL TRAMO ENTRE EL KM. 10 Y EL KM. 15, SECTOR DE VILLA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	May Alta	PROG.	0.00	0.00	25.00	23.00	0.00	45.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	11,503.50	11,503.50	0.00	20,000.00	0.00	3,007.00	0.00	0.00	0.00	46,014.40
		EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	90.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,601.40	36,811.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,014.40

ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA

AD007780001 - SERVICIO DE TRANSFERENCIA PERIÓDICA DE VEHÍCULO EN LA VÍA CARRETERA EN EL TRAMO ENTRE EL KM. 10 Y EL KM. 15, SECTOR DE VILLA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	May Alta	PROG.	813.13	813.13	813.13	813.13	813.13	813.13	813.13	813.13	813.13	813.13	813.13	9,999.96	100.00	0.00	19,424.08	19,424.08	19,424.08	19,424.08	19,424.08	19,424.08	19,424.08	19,424.08	19,424.08	231,080.84
		EJEC.	39.60	516.18	2070.31	2457.07	1466.63	994.05	124.15	2790.44	0.00	7.28	186.18	0.00	11,637.09	0.00	0.00	0.00	0.00	4,601.40	36,811.20	0.00	0.00	0.00	0.00	46,014.40

ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA

AD007780001 - SERVICIO DE TRANSFERENCIA PERIÓDICA DE VEHÍCULO EN LA VÍA CARRETERA EN EL TRAMO ENTRE EL KM. 10 Y EL KM. 15, SECTOR DE VILLA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	May Alta	PROG.	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00	100.00	0.00	4,192.08	4,192.08	4,192.08	4,192.08	4,192.08	4,192.08	4,192.08	4,192.08	4,192.08	50,506.84
		EJEC.	30.00	51.00	51.00	9.00	19.00	123.00	258.00	75.00	7.00	2.00	6.00	0.00	629.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,506.84

ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA

AD007780001 - SERVICIO DE TRANSFERENCIA PERIÓDICA DE VEHÍCULO EN LA VÍA CARRETERA EN EL TRAMO ENTRE EL KM. 10 Y EL KM. 15, SECTOR DE VILLA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	May Alta	PROG.	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	96.00	100.00	0.00	3,191.04	3,191.04	3,191.04	3,191.04	3,191.04	3,191.04	3,191.04	3,191.04	3,191.04	47,052.48
		EJEC.	37.00	18.00	70.00	395.00	1.00	19.00	13.00	173.00	37.00	6.00	12.00	0.00	879.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,052.48

ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA

AD007780001 - SERVICIO DE TRANSFERENCIA PERIÓDICA DE VEHÍCULO EN LA VÍA CARRETERA EN EL TRAMO ENTRE EL KM. 10 Y EL KM. 15, SECTOR DE VILLA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	May Alta	PROG.	187.50	187.50	187.50	187.50	187.50	187.50	187.50	187.50	187.50	187.50	187.50	2,250.00	100.00	0.00	5,796.12	5,796.12	5,796.12	5,796.12	5,796.12	5,796.12	5,796.12	5,796.12	5,796.12	69,552.84
		EJEC.	257.12	29.12	1112.23	64.00	12.36	47.70	2.25	208.42	911.37	373.00	749.30	0.00	3,035.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69,552.84

ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA

AD007780001 - SERVICIO DE TRANSFERENCIA PERIÓDICA DE VEHÍCULO EN LA VÍA CARRETERA EN EL TRAMO ENTRE EL KM. 10 Y EL KM. 15, SECTOR DE VILLA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	May Alta	PROG.	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00	87.13	0.00	22,680.00	3,123.00	3,123.00	3,123.00	3,123.00	37,944.00	3,125.00	3,125.00	3,125.00	91,872.40
		EJEC.	387.00	105.00	1102.00	1761.00	968.00	836.00	924.00	904.00	801.00	825.00	994.00	0.00	10,455.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	91,872.40

ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA

AD007780001 - SERVICIO DE TRANSFERENCIA PERIÓDICA DE VEHÍCULO EN LA VÍA CARRETERA EN EL TRAMO ENTRE EL KM. 10 Y EL KM. 15, SECTOR DE VILLA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	May Alta	PROG.	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	840.00	100.00	0.00	4,130.80	206.30	206.30	206.30	206.30	11,366.30	206.30	206.30	206.30	17,566.10
		EJEC.	223.00	294.00	455.00	361.00	71.00	0.00	0.00	261.00	250.00	56.00	89.00	0.00	2,060.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,566.10

ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA

AD007780001 - SERVICIO DE TRANSFERENCIA PERIÓDICA DE VEHÍCULO EN LA VÍA CARRETERA EN EL TRAMO ENTRE EL KM. 10 Y EL KM. 15, SECTOR DE VILLA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	May Alta	PROG.	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	660.00	100.00	0.00	961.65	103.15	103.15	103.15	103.15	124.15	103.15	103.15	103.15	2,117.20
		EJEC.	99.00	131.00	98.00	48.00	88.00	101.00	89.00	58.00	67.00	76.00	66.00	914.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,117.20

ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA

AD007780001 - SERVICIO DE TRANSFERENCIA PERIÓDICA DE VEHÍCULO EN LA VÍA CARRETERA EN EL TRAMO ENTRE EL KM. 10 Y EL KM. 15, SECTOR DE VILLA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	May Alta	PROG.	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00	12.78	0.00	3,174.00	2,174.00	2,174.00	2,174.00	2,174.00	2,174.00	2,174.00	2,174.00	2,174.00	26,088.80
		EJEC.	2.00	3.00	3.00	3.00	2.00	4.00	4.00	10.00	10.00	4.00	6.00	0.00	46.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,088.80

ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA

AD007780001 - SERVICIO DE TRANSFERENCIA PERIÓDICA DE VEHÍCULO EN LA VÍA CARRETERA EN EL TRAMO ENTRE EL KM. 10 Y EL KM. 15, SECTOR DE VILLA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	May Alta	PROG.	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	600.00	100.00	0.00	961.65	103.15	103.15	103.15	103.15	124.15	103.15	103.15	103.15	2,117.20
		EJEC.	64.00	22.00	28.00	18.00	32.00	41.00	42.00	36.00	45.00	51.00	55.00	348.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,117.20

[illegible]

OEI:05	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA
AEI:05:01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE DE LA PROVINCIA

[illegible]

AEI.05.02 SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PERMANENTE A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA

[illegible]

PERSONA	ACUMULADO ANUAL	E.F.C.
Mujer Adulto Mayor	0,00	0,00

[illegible]

APROBADO

0.00 100.00 400.00 400.00 400.00 400.00

ACORDO 7780874 - M. LECTA 04
E RECLUTADO DE VENTAS

[illegible]

pp.ceplan.gob.pe/POI2022/Reportes/Seguimiento/MERSeguimientoPOI_III_Semestrell.aspx



AD00770001 - CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y LA VIOLENCIA FAMILIAR	May Alta	PERSONA	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55.00	0.00	40.00	55.00	0.00	40.00	190.00	100.00	0.00	0.00	160.00	500.00	0.00	0.00	0.00	27.00	0.00	0.00	487.45	
AD00770002 - CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y LA VIOLENCIA FAMILIAR	May Alta	PERSONA	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111.00	33.00	87.00	31.00	20.00	282.00	483.00	91.13	235.009	299.13	299.13	299.13	299.13	299.13	299.13	299.13	299.13	299.13	299.13	239.000
AD00770003 - PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y LA VIOLENCIA FAMILIAR	May Alta	PERSONA	PROG.	1.00	2.00	8.00	4.00	4.00	25.00	9.00	5.00	6.00	9.00	40.00	483.00	91.13	6.029	6.575	46	7.248	968.244	1.607.50	0.00	0.00	6.884	7.799	7.100	14.928	2.000
AD00770004 - CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y LA VIOLENCIA FAMILIAR	May Alta	PERSONA	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	23.00	23.00	23.00	1.975	22.00	23.00	1.975	22.00	1.975	4.179	
AD00770005 - CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y LA VIOLENCIA FAMILIAR	May Alta	PERSONA	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AD00770006 - ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y LA VIOLENCIA FAMILIAR	May Alta	PERSONA	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23.00	23.00	4.745	0.00	775.00	25.00	1.545	845.00	1.545	0.00	9.580
AD00770007 - ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y LA VIOLENCIA FAMILIAR	May Alta	PERSONA	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.036	5.840	468.00	1.561	1.000	0.00	0.00	9.540	
AD00770008 - ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y LA VIOLENCIA FAMILIAR	May Alta	PERSONA	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	320.10	379.99	424.80	306.07	333.33	0.00	0.00	6.575	
AD00770009 - ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y LA VIOLENCIA FAMILIAR	May Alta	PERSONA	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AD00770010 - ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y LA VIOLENCIA FAMILIAR	May Alta	PERSONA	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AD00770011 - ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y LA VIOLENCIA FAMILIAR	May Alta	PERSONA	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AD00770012 - ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y LA VIOLENCIA FAMILIAR	May Alta	PERSONA	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AD00770013 - ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y LA VIOLENCIA FAMILIAR	May Alta	PERSONA	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AD00770014 - ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE																													

50.0 EJECUCIÓN FINANCIERA POR AE: 05-03

This image shows a vertical strip of a cross-stitch pattern. The pattern consists of a repeating sequence of geometric and floral motifs. The motifs are arranged in a way that creates a sense of movement and rhythm. The pattern is rendered in black and white, with the black stitches standing out against the white background. The overall effect is one of a traditional, hand-crafted textile design.

4,100.00	1,243.67	3,775.53	0.00	0.00	2,970.00	2,193.56	16,026.60	1,888.50	13,350.99	5,708.75	1,695.00
----------	----------	----------	------	------	----------	----------	-----------	----------	-----------	----------	----------

[illegible][illegible]

0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
------	------	----------	------	------	------	----------	------	------	------	------

0.00	60,050.00	34,500.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	22,500.00	0.00	10,950.00	0.00
------	-----------	-----------	------	------	-----------	------	------	-----------	------	-----------	------

[illegible]

4,720.08	10,000.00	10,996.77	0.00	16,882.00	1,774.99	4,772.56	0.00	0.00	0.00	0.00
----------	-----------	-----------	------	-----------	----------	----------	------	------	------	------

[illegible][illegible][illegible]

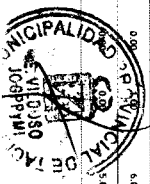
0.00	0.00	444.68	0.00	0.00 1,775,113.62	0.00	0.00	0.00 1,828,635.62	0.00	0.00
------	------	--------	------	-------------------	------	------	-------------------	------	------

[illegible][illegible]

0.00	0.00	35,227.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

0.00	0.00	0.00	2,279.09	0.00	3,079.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
------	------	------	----------	------	----------	------	------	------	------	------

	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	2,279.09	0.00	3,079.32	0.00	6,307.60
	0.00	0.00	0.00	0.00	2,622.00	0.00	0.00



[illegible]

[illegible]

[illegible]

EJECUCIÓN FINANCIERA POR AÑO: 07, 02:

[illegible][illegible]

1.00 0.00 2.00

0	0.00	0.00	0.00
---	------	------	------

1.00	0.00	3.00
------	------	------

	0	\$500.00	0.00	0.00
0				

[illegible][illegible]

100.00	100.00	1,370.00
100.00	100.00	1,370.00

[illegible]

100.00	90.00	1,250.00
--------	-------	----------

0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.03:

00:00

PROGRAM

1



[illegible]

[illegible]

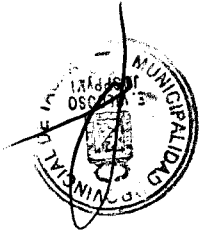
PROPORCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA (%)	MEDIA DEL PAÍS DEL PO
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	100.00
TOTAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA	120.695.567.13
AS CON INFORMACIÓN COMPLETA	742.270.119.18
AS CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	576
	0

la gerencia de planeamiento, presupuesto y cooperación técnica, a través de la unidad de gestión de planeamiento estratégico, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00057-2022/CEPAL/PCV y la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Temas del SIVAOH, como el plan operativo de los Registros de Seguimiento de Plan Operativo Institucional - POI, correspondiente al año fiscal 2022. El plan operativo institucional 2022 de la Municipalidad Provincial de Arequipa - PMP, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 00537-2021, del fecha 31-12-2022. El plan que contiene la desagregación de las acciones estratégicas contempladas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2010-2015 ampliado y la priorización de actividades en los 9 centros de costo, contemplados en la estructura orgánica de la Municipalidad que tiene vigencia hasta el 31-12-2021, con fecha 26 de octubre del 2021. El presente documento cuenta de los registros de seguimiento del POI correspondientes al Primer Semestre del año en curso, los mismos que recopila la información que los responsables de los 90 Centros de costo han venido registrando en el aplicativo CEPALH en relación al grado de avance de sus respectivas propuestas.

1000



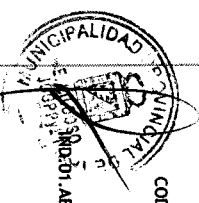
ANEXO B7 SEGUIMIENTO DE PEI



Anexo B-7
SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Periodo PEI : 2019 - 2026
Nivel de Gobierno : M - GOBIERNOS LOCALES
Departamento : 23 - TACNA
Provincia : 2301 - TACNA
Distrito : 230101 - TACNA
Unidad Ejecutora : 301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

OEI.01 PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN LA PROVINCIA (Prioridad:1)																																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION		LINEA BASE ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE																
		Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024			2025	2026														
IND.01.OEI.01	Porcentaje de implementación de l Plan de Gestión Ambiental en la Provincia	Porcentaje	2017	20.00	2018	24.00	2019	30.00	2020	40.00	2021	50.00	2022	60.00	2023	65.00	2024	70.00	ND	ND	40.00	18.00	ND	20.00	ND	ND	ND	100	45.00	ND	33.33	ND	ND	ND	ND	301778-MUNICIPALIDAD DE GESTION AMBIENTAL TACNA	06.01-GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
OEI.01 APOYO TÉCNICO INTEGRAL EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN (Prioridad:1)																																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION		LINEA BASE ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE																
		Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024			2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026						
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de satisfacción de la población tacña con la gestión municipal de los programas ambientales	Porcentaje	2017	70.00	2018	ND	75.00	2019	78.00	2020	80.00	2021	81.00	2022	82.00	2023	85.00	ND	ND	63.90	63.00	ND	50.00	ND	ND	ND	85.20	80.77	ND	61.73	ND	ND	ND	301778-MUNICIPALIDAD DE GESTION AMBIENTAL TACNA	06.01-GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL		
OEI.01 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PERMANENTE DE AREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA (Prioridad:1)																																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION		LINEA BASE ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE																
		Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024			2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026						
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de m2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito	Porcentaje	2017	87.00	2018	89.00	2019	90.00	2020	80.00	2021	82.00	2022	83.00	2023	85.00	2024	86.00	ND	ND	67.50	40.00	50.00	66.00	ND	ND	75.00	50.00	60.98	79.52	ND	ND	ND	301778-MUNICIPALIDAD DE PROTECCION AMBIENTAL TACNA	06.03.01-SUB GERENCIA DE PROTECCION AMBIENTAL		
OEI.01 APOYO TÉCNICO A LA SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PROVINCIA (Prioridad:1)																																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION		LINEA BASE ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE																
		Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024			2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026						
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de viviendas del distrito cuyos habitantes participan de manera efectiva en el programa de reciclaje	Porcentaje	2017	7.30	2018	22.00	2019	10.00	2020	15.00	2021	20.00	2022	25.00	2023	27.00	2024	33.00	ND	ND	16.70	16.36	11.08	11.00	ND	ND	100	55.40	44.00	ND	ND	ND	ND	301778-MUNICIPALIDAD DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS TACNA	06.03.02-UNIDAD DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS		
OEI.01 PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN (Prioridad:1)																																					
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION		LINEA BASE ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE																
		Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024			2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026						
IND.01.AEI.01.04	Porcentaje de implementación del Plan anual de	Porcentaje	2017	70.00	2018	ND	80.00	2019	79.00	2020	80.00	2021	83.00	2022	83.00	2023	85.00	ND	ND	78.00	43.38	40.00	60.00	ND	ND	97.50	54.91	50.00	72.29	ND	ND	ND	301778-MUNICIPALIDAD DE GESTION DE PROVISIONAL DE Y TACNA	06.02-UNIDAD DE GESTION DE CONSERVACION			



FISCALIZACIÓN
AMBIENTALUNIDAD ORGANICA
UE
REPOSICIONABLE

UNIDAD
ORGANICA
RESPONSABLE

AMBIENTAL	FISCALIZACION	Y	PROVINCIAL DE	CONSERVACION	AMUNICIPALIDAD	TACNA
22.00	58.00	ND	ND	ND	100	29.56
		ND	ND	ND	100	82.86
				ND	ND	ND

UNIDAD ORGANICA
RESPONSABLE

[illegible]UNIDAD ORGANICA
UE
RESPONSABLE[illegible]

UNIDAD ORGANICA
UE
RESPONSABILIDAD

[illegible]UNIDAD ORGANICA
UE RESPONSABLE

Unidad de Gestión de Planeamiento	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259	2260	2261	2262	2263	2264	2265	2266	2267	2268	2269	2270	2271	2272	2273	2274	2275	2276	2277	2278	2279	2280	2281	2282	2283	2284	2285	2286	2287	2288	2289	2290	2291	2292	2293	2294	2295	2296	2297	2298	2299	2300	2301	2302	2303	2304	2305	2306	2307	2308	2309	2310	2311	2312	2313	2314	2315	2316	2317	2318	2319	2320	2321	2322	2323	2324	2325	2326	2327	2328	2329	2330	2331	2332	2333	2334	2335	2336	2337	2338	2339	2340	2341	2342	2343	2344	2345	2346	2347	2348	2349	2350	2351	2352	2353	2354	2355	2356	2357	2358	2359	2360	2361	2362	2363	2364	2365	2366	2367	2368	2369	2370	2371	2372	2373	2374	2375	2376	2377	2378	2379	2380	2381	2382	2383	2384	2385	2386	2387	2388	2389	2390	2391	2392	2393	2394	2395	2396	2397	2398	2399	2400	2401	2402	2403	2404	2405	2406	2407	2408	2409	2410	2411	2412	2413	2414	2415	2416	2417	2418	2419	2420	2421	2422	2423
-----------------------------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

UNIDAD ORGANICA
UE

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259	2260	2261	2262	2263	2264	2265	2266	2267	2268	2269	2270	2271	2272	2273	2274	2275	2276	2277	2278	2279	2280	2281	2282	2283	2284	2285	2286	2287	2288	2289	2290	2291	2292	2293	2294	2295	2296	2297	2298	2299	2300	2301	2302	2303	2304	2305	2306	2307	2308	2309	2310	2311	2312	2313	2314	2315	2316	2317	2318	2319	2320	2321	2322	2323	2324	2325	2326	2327	2328	2329	2330	2331	2332	2333	2334	2335	2336	2337	2338	2339	2340	2341	2342	2343	2344	2345	2346	2347	2348	2349	2350	2351	2352	2353	2354	2355	2356	2357	2358	2359	2360	2361	2362	2363	2364	2365	2366	2367	2368	2369	2370	2371	2372	2373	2374	2375	2376	2377	2378	2379	2380	2381	2382	2383	2384	2385	2386	2387	2388	2389	2390	2391	2392	2393	2394	2395	2396	2397	2398	2399	2400	2401	2402	2403	2404	2405	2406	2407	2408	2409	2410	2411	2412	2413	2414	2415	2416	2417	2418	2419	2420	2421	2422	2423	2424	2425	2426	2427	2428	2429	2430	2431	2432	2433	2434	2435	2436	2437	2438	2439	2440	2441	2442	2443	2444	2445	2446	2447	2448	2449	2450	2451	2452	2453	2454	2455	2456	2457	2458	2459	2460	2461	2462	2463	2464	2465	2466	2467	2468	2469	2
--	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	---

OEI.02 AEI.02.05 LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN SUPERVISADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN (Prioridad:2)

OEI.02 AEI.02.06 ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN ORDENAMIENTO URBANO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA (Prioridad: 2)

OEI.03 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA (Prioridad:3)

OEI.03 AEI.03.01 PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA ÓPTIMA EN LA PROVINCIA (Prioridad:3)

001.03.02 ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD CIUDADANA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA (Prioridad:3)

OTI.03 AEL.03.03 SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN (Prioridad:3)

app.ceplan.gob.pe/POI2023/Reportes/PEI/Indicador.aspx

OEI.03 AEI.03.04 PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA Y CON PATRULLAJE POR SECTOR EN LA PROVINCIA. (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	VALOR LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026							
IND.01.AEI.03.04	Tasa del numero de policías asignados en las comisarías urbanas por cada 1000 habitantes de población urbana provincial	Tasa	2017	1.21	2018	1.21	1.30	1.50	1.80	2.00	2.00	ND	ND	1.20	1.62	2.08	1.63	ND	ND	ND	92.31	100	100	81.50	ND	ND	ND	301778-MUNICIPALIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA TACNA	07.03-SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

OEI.03 AEI.03.05 RECUPERACION DE SECTORES INSEGUROS EN BENEFICIO DE LA POBLACION (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	VALOR LINEA BASE ACTUAL										LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026																
IND.01.AEI.03.05	Porcentaje de Sectores que no cuentan con medios de vigilancia adecuados	Porcentaje	2017	67.00	2018	67.00	65.00	65.00	60.00	55.00	50.00	40.00	ND	ND	69.00	30.00	75.40	30.00	ND	ND	ND	ND	100	46.15	100	54.55	ND	ND	ND	301778-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA	08.02.05-GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL													

OEI.04 MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION		LOGRO ESPERADO												VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
		LINEA BASE	VALOR ACTUAL	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
IND.01.OEI.04	Porcentaje de la red vial urbana mejorados en la provincia de Tacna (con mantenimiento adecuado)	Porcentaje	2017 73.49	2018 73.00	73.00	0.00	43.00	48.00	50.00	55.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301778- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA	07.02.01-SUB GERENCIA DE TRANSPORTE PUBLICO Y TRANSITO			

OEI.04 AEI.04.01 RED VIAL VEHICULAR MEJORADA EN LA PROVINCIA (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
		Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026									
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de la población urbana del Distrito sin acceso a servicios de transitabilidad adecuada	Porcentaje	2017	44.00	2018	44.00	43.80	41.00	39.00	35.00	33.00	30.00	ND	ND	42.95	39.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	98.06	95.12	ND	ND	ND	ND	301778- MUNICIPALIDAD DE TRANSPORTE PUBLICO Y TRANSITO TACNA	07.02.01-SUB GERENCIA DE TRANSPORTE PUBLICO Y TRANSITO

OEI.04 AEI.04.02 ASISTENCIA TECNICA Y SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)										UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
		Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026							
IND.01.AEI.04.02	Número de semáforos vehiculares instalados y operativos en Tacna	Número	2017 249.00	2018 253.00	259.00	264.00	280.00	280.00	285.00	285.00	ND	ND	253.00	253.00	ND	258.00	ND	ND	ND	97.68	95.83	ND	92.14	ND	ND	ND	301778- MUNICIPALIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL Y SEMAFOROS TACNA	07.02.03- UNIDAD DE GESTION DE MANTENIMIENTO VIAL Y SEMAFOROS

OEI.04 AEI.04.03 PLANES DE REORDENAMIENTO DEL TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE	VALOR		LOGRO ESPERADO												VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
		MEDICION	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026										
IND.01.AEI.04.03	Porcentaje de vehículos de servicio público masivo urbano que prestan servicios con mas de 20 años de antigüedad	Porcentaje	2017	78.00	2018	60.31	77.00	30.00	29.00	27.00	25.00	25.00	ND	ND	30.00	10.30	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301778-MUNICIPALIDAD DE TRANSPORTE PUBLICO Y TRANSITO TACNA	07.02.01-SUB GERENCIA DE TRANSPORTE PUBLICO Y TRANSITO

OEI.04 AEI.04.04 RED VIAL PEATONAL VECINAL MEJORADA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
		DE MEDICION	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	



		RESPONSABLE													
		07.02.02- UNIDAD DE GESTION DE FISCALIZACION E INFRACCIONES AL TRANSPORTE Y TRAN													
		301778- MUNICIPALIDAD E PROVINCIAL DE TACNA													
		Porcentaje de red vial urbana pavimentada con inadecuado nivel de servicio													
		Porcentaje													
		2017 53.34 2018 59.70 2019 55.00 2020 45.00 2021 38.00 2022 35.00 ND ND ND 60.00 ND ND ND 66.67 ND ND ND													

OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA (Prioridad:5)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE													
		08.02.01-SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, PARTICIPACION VECINAL Y SALUD PUBLI													
		301778- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA													
		Indice de la pobreza monetaria													
		Tasa													
		2017 15.00 2018 13.50 2019 12.00 2020 12.80 2021 12.60 2022 11.50 ND ND 11.50 23.25 26.30 28.00 ND ND ND 100 56.77 48.67 45.00 ND ND ND													

OEI.05 APOYO SOCIAL DE FORMAS PERMANENTES A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE DE LA PROVINCIA (Prioridad:5)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE													
		08.02.01-SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, PARTICIPACION VECINAL Y SALUD PUBLI													
		301778- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA													
		Porcentaje de personas en condición de pobreza en la provincia de Tacna													
		Porcentaje													
		2017 15.00 2018 13.50 2019 12.00 2020 12.80 2021 12.60 2022 11.50 ND ND 11.50 13.00 ND ND ND 95.83 98.48 ND ND ND													

OEI.05 SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PERMANENTE A LA POBLACION VULNERABLE DE LA PROVINCIA (Prioridad:5)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE													
		08.02.01-SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, PARTICIPACION VECINAL Y SALUD PUBLI													
		301778- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA													
		Número de Centros de desarrollo social implementados de manera permanente en beneficio de la población vulnerable													
		Número													
		2017 20.00 2018 22.00 2019 23.00 2020 25.00 2021 27.00 2022 30.00 2023 32.00 ND ND 22.00 22.00 ND ND ND 95.65 88.00 81.48 ND ND ND													

OEI.05 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FACIL ACCESO PARA LA POBLACION DE LA PROVINCIA (Prioridad:5)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE													
		08.04.01-SUB GERENCIA DE JUVENTUD, EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION													
		301778- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA													
		Porcentaje de Infraestructura Deportiva con inadecuadas condiciones para prácticas deportivas recreativas													
		Porcentaje													
		2017 80.00 2018 80.00 2019 79.00 2020 77.00 2021 76.00 2022 75.00 ND ND ND ND ND ND ND ND ND ND ND													

OEI.06 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA PROVINCIA DE TACNA (Prioridad:6)		UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE													
		04.08.01-SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES													
		301778- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA													
		Población fallecida, desaparecida y afectadas con los eventos, asistida por la institución.													
		Porcentaje													
		2017 20.00 2018 19.00 2019 22.00 2020 30.00 2021 23.00 2022 25.00 2023 28.00 ND ND 19.00 21.50 23.00 0.00 ND ND ND 86.36 71.67 100 0 ND ND ND													

OEI.06	AEI.06.01 ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL DE LA PROVINCIA (Prioridad:6)																																
	COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	VALOR		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE						
				LINEA BASE	ACTUAL	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año											
		Porcentaje de zonas vulnerables en la provincia recuperados y/o con mantenimiento adecuado	Porcentaje	2017	50.00	2018	50.00	53.00	55.00	58.00	60.00	65.00	66.00	ND	ND	50.00	46.86	80.00	60.00	ND	ND	ND	94.34	85.20	100	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301778-04.08-SUB MUNICIPIALIDAD GESTION DE RIESGO Y TACNA DESASTRES

OEI.06	AEI.06.02 IMPLEMENTACIÓN ADECUADA Y OPORTUNA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS (Prioridad:6)																															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE									
			Año	Valor			Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023			2024	2025	2026						
IND.01.AEI.06.02	Porcentaje de brigadas implementadas (en juntas vecinales y otros) para atención frente a emergencias y desastres.		Porcentaje	2017	5.00	2018	5.00	15.00	15.00	25.00	30.00	40.00	50.00	ND	ND	0.00	0.00	21.15	35.00	ND	ND	ND	0	0	84.60	100	ND	ND	ND	ND	301778-08.02.05-UNIDAD DE GESTION DE PARTICIPACION MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE

OEI.06	AEI.06.03 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA PROVINCIA (Prioridad:6)																														
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE										
		Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024			2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
	Kits de vivienda en optimas condiciones de almacenamiento para atención de familias en emergencias	Número	2017	300.00	2018	300.00	8000.00	211.00	250.00	500.00	800.00	1000.00	ND	ND	211.00	150.00	248.00	240.00	ND	ND	ND	ND	2.64	71.09	99.20	48.00	ND	ND	ND	ND	301778-04.08-SUB
IND.01.AEI.06.03	atracamentento																														GERENCIA DE MUNICIPALIDAD GESTION DE RIESGO Y TACNA
																															DESASTRES

OEI.06	AEI.06.04 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN LA PROVINCIA (Prioridad:6)																															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO	VALOR		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
		LINEA BASE	ACTUAL																													
		DE MEDICION	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
	Porcentaje de la poblacion de Tacna preparada para la prevencion del riesgo ante posibles desastres.	Porcentaje	2017	20.00	2018	20.00	50.00	55.00	60.00	65.00	70.00	75.00	ND	ND	50.00	18.00	63.90	64.00	ND	ND	ND	ND	100.00	32.73	100	98.46	ND	ND	ND	ND	ND	301778- MUNICIPALIDAD GERENCIA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES

ACTIVIDADES INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE OBRAS EN CONSERVACION Y MANTENIMIENTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	VALOR		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
			LINEA BASE	ACTUAL	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024			2025	2026																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	Porcentaje de infraestructuras urbanas consideradas patrimonio monumental con mantenimiento adecuado o planos de riesgo concluidos.	Porcentaje	2017	10.00	2018	11.00	2019	13.00	2020	5.00	2021	10.00	2022	20.00	2023	20.00	2024	25.00	ND	ND	0.00	0.00	0.00	0.00	ND	ND	ND	ND	0	0	0	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND</

OEI.07. FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL (Prioridad:7)																																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	VALOR LINEA BASE		VALOR ACTUAL										LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026								
	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	Porcentaje	2017	36.00	2018	30.00	40.00	40.00	60.00	72.00	75.00	78.00	ND	ND	40.00	21.66	51.00	52.00	ND	ND	ND	ND	100.00	54.15	85.00	72.22	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301778-MUNICIPALIDAD DE GESTION DE PLANEAMIENTO TACNA	03.04.02-UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO				

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
		MEDECION Año	Año Valor	Año Valor	Año Valor	Año Valor	UE
IND.01.AEI.07.01	Tasa de dependencia de Recursos Directamente Recaudados	Tasa	2017 59.00 2018 47.80 2019 63.00 2020 65.00 2021 77.00 2022 78.00 2023 79.00 2024 80.00	ND	ND 77.50 23.81 56.00 12.56 12.12	ND	301778- MUNICIPALIDAD DE GESTION DE PRESUPUESTO TACNA

OEI.07	AEI.07.02 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MPT (Prioridad:7)						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
		MEDECION Año	Año Valor	Año Valor	Año Valor	Año Valor	UE
IND.01.AEI.07.02	Porcentaje de procedimientos actualizados	Porcentaje	2017 50.00 2018 ND 2019 70.00 2020 41.00 2021 45.00 2022 50.00 2023 60.00 2024 70.00	ND	ND 41.00 52.80 53.31 53.00	ND	301778- MUNICIPALIDAD DE GESTION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL TACNA

OEI.07	AEI.07.03 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SISTEMATIZADOS AL SERVICIO DE LA MPT (Prioridad:7)						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
		MEDECION Año	Año Valor	Año Valor	Año Valor	Año Valor	UE
IND.01.AEI.07.03	Porcentaje de ejecución del Plan de Gobierno Electronico aprobado	Porcentaje	2017 ND 2018 ND 2019 20.00 2020 20.00 2021 70.00 2022 85.00 2023 86.00 2024 90.00	ND	ND 0.00 0.00 0.00 0.00	ND	301778- MUNICIPALIDAD DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION TACNA

OEI.07	AEI.07.04 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL (Prioridad:7)						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
		MEDECION Año	Año Valor	Año Valor	Año Valor	Año Valor	UE
IND.01.AEI.07.04	Porcentaje de servidores municipales con ubicación de acuerdo a capacidades	Porcentaje	2017 40.00 2018 ND 2019 50.00 2020 37.00 2021 50.00 2022 70.00 2023 80.00 2024 85.00	ND	ND 37.00 92.00 70.00 70.00	ND	301778- MUNICIPALIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS TACNA

OEI.07	AEI.07.05 ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORGANIZADA Y FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL (Prioridad:7)						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
		MEDECION Año	Año Valor	Año Valor	Año Valor	Año Valor	UE
IND.01.AEI.07.05	Porcentaje de Espacios consultivos de la organización municipal en funcionamiento	Porcentaje	2017 33.00 2018 33.00 2019 50.00 2020 33.00 2021 50.00 2022 90.00 2023 99.00 2024 99.00	ND	ND 33.00 33.00 33.00	ND	301778- MUNICIPALIDAD DE PLANIFICACION ESTRATEGICO TACNA

OEI.07	AEI.07.06 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (Prioridad:7)						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
		MEDECION Año	Año Valor	Año Valor	Año Valor	Año Valor	UE
IND.01.AEI.07.06	Numero de instrumentos del SERVIR concluidos e implementados o en proceso de implementación	Número	2017 ND 2018 ND 2019 1.00 2020 2.00 2021 2.00 2022 3.00 2023 3.00	ND	ND 0.00 0.00 0.00 0.00	ND	301778- MUNICIPALIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS TACNA

OEI.07	AEI.07.07 Asesoramiento y gestión eficiente en beneficio del desarrollo territorial e institucional (Prioridad:7)						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
		MEDECION Año	Año Valor	Año Valor	Año Valor	Año Valor	UE
IND.01.AEI.07.07	Eficacia en el cumplimiento de metas anuales	Porcentaje	2017 58.70 2018 62.00 2019 66.00 2020 71.00 2021 77.00 2022 80.00 2023 80.00 2024 85.00	ND	ND 70.00 37.00 68.00 79.00	ND	301778- MUNICIPALIDAD DE GESTION TACNA

OEI.08 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA (Prioridad:8)

LOGRO ESPERADO

VALOR OBTENIDO

AVANCE (%)

UNIDAD
ORGANICA
RESPONSABLE

UE

COD. INDICADOR

PARAMETRO DE LINEA BASE ACTUAL	Año	Valor	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
MEDECION	Año	Valor	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026

301778-
MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
TACNA

08.02.01-SUB
GERENCIA DE
DESARROLLO
SOCIAL,
PARTICIPACION
VEGICAL Y
SALUD PUBLI

OEI.08 AEI.08.01 PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVA PROMOCIONAL Y ASISTENCIAL A FAVOR DE LA POBLACION PROVINCIAL (Prioridad:8)

UNIDAD
ORGANICA
RESPONSABLE

UE

COD. INDICADOR

PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)							
	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Porcentaje	2017	3.50	2018	2.60	2.60	2.80	2.60	2.50	2.30	2.10	ND	ND	2.30	3.60	1.90	3.60	ND	ND	ND	88.46	100	73.08	100	ND	ND	ND

301778-
MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
TACNA

08.02.06-
UNIDAD DE
GESTION DE
SALUD PUBLICA

OEI.08 AEI.08.02 PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD FOCALIZADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PUBLICA EN SALUD DE LA POBLACION (Prioridad:8)

UNIDAD
ORGANICA
RESPONSABLE

UE

COD. INDICADOR

PARAMETRO DE LINEA BASE ACTUAL	VALOR	LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										ANANCE (%)									
MEDECION	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026					
Porcentaje	2017	85.50	2018	83.00	80.00	78.00	75.00	70.00	70.00	68.00	ND	ND	81.00	79.00	100.00	96.50	ND	ND	ND	100	100	100	100	ND	ND	ND	N				

301778-
MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
TACNA

08.02.06-
UNIDAD DE
GESTION DE
SALUD PUBLICA

OEI.08 AEI.08.03. (Prioridad:8)

UNIDAD
ORGANICA
RESPONSABLE

UE

COD. INDICADOR

PARAMETRO DE LINEA BASE ACTUAL	VALOR	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
MEDECION	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Porcentaje	2017	ND	2018	15.30	25.00	30.00	50.00	70.00	70.00	75.00	ND	ND	0.00	0.00	18.00	18.00	ND	ND	ND	0	0	36.00	25.71	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

301778-
MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
TACNA

07.04.01-SUB
GERENCIA DE
COMERCIALIZACION

OEI.09 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA (Prioridad:9)

UNIDAD
ORGANICA
RESPONSABLE

UE

COD. INDICADOR

PARAMETRO DE MEDICION	VALOR		LOGNO ESPERADO										VALOR OBTENIDO										AMANCE (%)									
	LINEA BASE	ACTUAL	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
Porcentaje	2017	1.63	2018	1.65	1.80	1.00	1.43	1.60	2.00	2.20	ND	ND	1.63	0.00	0.05	0.34	ND	ND	ND	ND	90.56	0	3.50	21.25	ND	ND	ND	ND	ND	ND		

301778-
MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
TACNA

03.04.02-
UNIDAD DE
GESTION
PLANEAMIENTO
ESTRATEGICO

OEI.09 AEI.09.01 PROGRAMAS DE APRENDIZAJE DIRIGIDO A ESCOLARES CON BAJO NIVEL DE APRENDIZAJE DE LA PROVINCIA. (Prioridad:9)

UNIDAD
ORGANICA
RESPONSABLE

UE

COD. INDICADOR

PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)								
			Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026						
Porcentaje	2017	13.40	2018	ND	12.80	12.50	10.00	9.00	8.00	7.00	ND	ND	0.00	12.80	ND	ND	ND	ND	0	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND

301778-
MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
TACNA

08.04.02-
UNIDAD DE
GESTION DE
EDUCACION Y
CULTURA

OEI.09 AEI.09.02 PROGRAMAS DE ARTE Y DEPORTE IMPLEMENTADOS ADECUADAMENTE PUESTOS AL SERVICIO DE LA JUVENTUD DE LA PROVINCIA (Prioridad:9)

UNIDAD
ORGANICA
RESPONSABLE

UE

COD. INDICADOR

PARAMETRO DE LINEA BASE VALOR

LOGRO ESPERADO

VALOR OBTENIDO

AVANCE (%)

UE

UNIDAD
ORGANICA

[illegible]

CEL 09																														
AEL 09.03 ASISTENCIA TÉCNICA DEL CIUDADANO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA (Prioridad: 9)																														
COD.	INDICADOR	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	VALOR										VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)					UE	UNIDAD RESPONSABLE					
			LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO																							
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
IND 01.AEL 09.03	Porcentaje de alumnos que logran desempeño suficiente en comprensión lectora	Porcentaje	2017	76.90	2018	78.00	77.40	77.60	77.80	78.00	78.50	79.00	ND	ND	0	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301778-UNIDAD DE MUNICIPALIDAD GESTIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

OEI.09	AEL 09.04 APOYO EN EQUIPAMIENTO: INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA (Prioridad:9)																															
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO										ANANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE										
	Porcentaje de Ejecucion presupuestaria en proyectos y funcionamiento en materia educativa, comprometido por Municipios de la Prov. (PPR 90,91) respecto al total comprometido	Porcentaje	2017	1.63	2018	0.00	1.80	2.00	3.00	4.00	2.00	2.50	ND	ND	1.63	0.00	0.09	0.34	ND	ND	ND	ND	90.56	0	3.00	8.50	ND	ND	ND	ND	301778-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA	03.04.02-UNIDAD DE GESTION PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



OEI 10 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA (Pto.Ord. 10)

COD.	INDICADOR	Cantidad de Kilómetros de Vías vehiculares en condiciones adecuadas de transitabilidad	PARÁMETRO DE MEDICIÓN		VALOR ACTUAL					LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD RESPONSABLE					
			LÍNEA BASE	ACTUAL	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026							
	Número	2017 93.50 2018	ND	150.00	150.00	170.00	180.00	200.00	250.00	ND	ND	111.50	415.00	460.00	460.00	ND	ND	ND	ND	74.33	100	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	ND	301778- MUNICIPALIDAD GERENCIA DE INGENIERÍA Y TACNA	10.01- MUNICIPALIDAD GERENCIA DE OBRAS IVIP

OP.10		AEI.10.01 ASISTENCIA TÉCNICA PARA OPERADORES TURÍSTICOS QUE BRINDAN SERVICIOS EN LA PROVINCIA (P.fondad:10)																																																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL												LOGRO ESPERADO												VALOR OBTENIDO												AVANCE (%)												U/E	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
		Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026																									
IND.01.AEI.10.01	Porcentaje de operadores de turismo acreditados	Porcentaje	2017	ND	2018	ND	5.00	2.00	5.00	10.00	10.00	10.00	12.00	ND	ND	5.00	2.00	0.00	0.00	ND	ND	ND	ND	100.00	100.00	0	0	ND	ND	ND	ND	301778- MUNICIPALIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO																						

AEI.10.02 PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA. (Prioridad 10)																													
COD.	INDICADOR	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO								VALOR OBTENIDO								AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
		Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026								
IND.01.AEI.10.02	Número de eventos organizados por la municipalidad.	Número	2017	3.00	2018	3.00	4.00	5.00	5.00	5.00	6.00	ND	ND	10.00	5.00	9.00	8.00	ND	ND	ND	ND	100	100.00	100	100	ND	ND	ND	301778-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO

[illegible]

NOTA : El porcentaje de avance de los indicadores ha sido truncado en 100 %
(*) Avance porcentual no calculado debido a que el logro esperado es cero